



DIARIO DE SESIONES PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO DE LA CÁMARA



Núm. 113

VIII Legislatura

Año 2011

Presidencia: Excm. Sra. Dña. Fuensanta Coves Botella

Sesión plenaria número 63
celebrada el miércoles, 16 de marzo de 2011

ORDEN DEL DÍA

PROYECTOS DE LEY

8-10/PL-000003. Debate final del Proyecto de Ley de la Calidad Agroalimentaria y Pesquera de Andalucía.

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 8-11/APP-000057. Comparecencia de la Consejera de Agricultura y Pesca, a petición propia, a fin de informar sobre el acuerdo alcanzado en Andalucía con las organizaciones profesionales agrarias y con FAECA sobre el futuro de la PAC.
- 8-11/APP-000062. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre los acuerdos alcanzados con las organizaciones profesionales agrarias y cooperativas ante la reforma de la PAC, presentada por el G.P. Socialista.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 8-11/APP-000063. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las políticas en materia de investigación biomédica y sanitaria de la Junta de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.
- 8-11/APP-000056. Comparecencia de la Consejera de Salud, a petición propia, a fin de informar sobre el desarrollo y la situación actual de las principales líneas estratégicas en materia de investigación biomédica en Andalucía.

8-11/APP-000061. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las ayudas y los incentivos a ayuntamientos y/o empresas en situación de crisis, o en proceso de reestructuración, gestionadas, tramitadas o pagadas a través de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (antiguo IFA), presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

MOCIONES

8-11/M-000002. Moción relativa a política general en materia de expedientes de regulación de empleo, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

INTERPELACIONES

8-11/I-000017. Interpelación relativa a creación de empleo, formulada por el G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

8-11/POP-000096. Pregunta oral relativa a la ampliación de la medida de reducción de las jornadas para el cobro del subsidio agrario, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-11/POP-000114. Pregunta oral relativa a los plazos de investigación, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000115. Pregunta oral relativa a las ayudas a la contratación, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000117. Pregunta oral relativa a la subvención al Matadero de Sierra Morena, formulada por el Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000121. Pregunta oral relativa a las subvenciones del Programa Euroempleo, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000123. Pregunta oral relativa a los informes previos de viabilidad en los expedientes de los ERE, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000137. Pregunta oral relativa a gastos adicionales en el ERE de Riotinto, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000138. Pregunta oral relativa a falsos prejubilados en Camas, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Sanz Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000133. Pregunta oral relativa al control del Gobierno andaluz sobre los Fondos Europeos a la contratación indefinida, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez y D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000134. Pregunta oral relativa a actuaciones del Gobierno andaluz ante los resultados de la investigación de irregularidades en ERES, formulada por los Ilmos. Sres. D. Felipe Jesús Sicilia Alférez y D. José García Giralte, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000137. Pregunta oral relativa a gastos adicionales en el ERE de Riotinto, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000138. Pregunta oral relativa a falsos prejubilados en Camas, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Sanz Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000133. Pregunta oral relativa al control del Gobierno andaluz sobre los Fondos Europeos a la contratación indefinida, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez y D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000134. Pregunta oral relativa a actuaciones del Gobierno andaluz ante los resultados de la investigación de irregularidades en ERES, formulada por los Ilmos. Sres. D. Felipe Jesús Sicilia Alférez y D. José García Giralte, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000104. Pregunta oral relativa al Índice de Transparencia en los ayuntamientos andaluces, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000135. Pregunta oral relativa a la entrega de informes de la Intervención General, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000136. Pregunta oral relativa a informe jurídico de la Junta de Andalucía sobre la reordenación del sector público, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000131. Pregunta oral relativa a calificación de la deuda pública de la Comunidad Autónoma, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000109. Pregunta oral relativa al nuevo decreto de regulación de admisión al alumnado, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. Ana María Tudela Cánovas, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000101. Pregunta oral relativa a la reactivación de la empresa Pickman-La Cartuja, Sevilla, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Núñez Roldán y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000132. Pregunta oral relativa a apoyo a la comarca minera de Riotinto, Huelva, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno y D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000100. Pregunta oral relativa a los convenios de colaboración para actuaciones de rehabilitación de viviendas, formulada por los Ilmos. Sres. D. Mariano Ruiz Cuadra, Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000095. Pregunta oral relativa al centro de salud de la Zona Norte de El Puerto de Santa María, Cádiz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-11/POP-000122. Pregunta oral relativa a la situación financiera del SAS, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredra Quintana, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000105. Pregunta oral relativa a las patentes y los registros de propiedad intelectual generados en el sistema sanitario público andaluz, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Núñez Roldán y Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000118. Pregunta oral relativa a las ayudas al Consejo Regulador de las Denominaciones de Origen Jerez-Xéres-Sherry, Manzanilla Sanlúcar de Barrameda y Vinagre de Jerez, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Loaiza García y Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000106. Pregunta oral relativa al apoyo al desarrollo sostenible en las áreas rurales almerienses, formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel García Quero y D. Felipe Jesús Sicilia Alférez, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000110. Pregunta oral relativa al Concurso Internacional de Ideas Atrio de La Alhambra, Granada, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Susana Rivas Pineda y Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000098. Pregunta oral relativa a las demandas de la población de Cañada de las Norias, Almería, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero Del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-11/POP-000107. Pregunta oral relativa a la planta de tratamiento, clasificación y compostaje de residuos urbanos de Antequera, Málaga, formulada por los Ilmos. Sres. D. Fidel Mesa Ciriza, Dña. María Estrella Tomé Rico y Dña. Rosario Torres Ruiz, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000097. Pregunta oral relativa a la defensa de los intereses andaluces en los asuntos de la Unión Europea, formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-11/POP-000111. Pregunta oral relativa a la reactivación del consumo y la inversión, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arenas Bocanegra, Presidente del G.P. Popular de Andalucía.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

8-10/CC-000009. Solicitud de creación de una Comisión de Investigación sobre la gestión por parte de la Consejería de Empleo y el Servicio Andaluz de Empleo en el ámbito de sus competencias, de los Programas de Formación Profesional para el Empleo en los ejercicios 2006 al 2010, hasta la fecha, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

8-11/PNLP-000014. Proposición no de ley relativa a la puesta en marcha de medidas eficaces para el ahorro energético, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-11/PNLP-000016. Proposición no de ley relativa al impulso del deporte en el medio natural, presentada por el G.P. Socialista.

8-11/PNLP-000017. Proposición no de ley relativa a la internacionalización de la economía andaluza, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, treinta y dos minutos del día dieciséis de marzo de dos mil once.

Punto nuevo del orden del día

Solicitud de la conformidad de la Cámara para la inclusión de un nuevo punto en el orden del día (pág. 7).

Interviene:

Dña. Fuensanta Coves Botella, Presidenta del Parlamento de Andalucía.

Votación: Aprobada por asentimiento.

8-11/DEC-000002. Acuerdo sobre la efectividad de la delegación de voto ejercitada por la Ilma. Sra. Dña. María Cinta Castillo Jiménez a favor del Ilmo. Sr. D. José Muñoz Sánchez (pág. 7).

Interviene:

D. José Luis Blanco Romero, Secretario Primero del Parlamento de Andalucía.

Votación: Aprobada por asentimiento.

Proyectos de ley

8-10/PL-000003. Debate final del Proyecto de Ley de la Calidad Agroalimentaria y Pesquera de Andalucía (pág. 7).

Intervienen:

D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Felipe Jesús Sicilia Alférez, del G.P. Socialista.

Dña. Clara Eugenia Aguilera García, Consejera de Agricultura y Pesca.

Votación de las enmiendas del G.P. Popular de Andalucía: rechazadas por 45 votos a favor, 55 votos en contra y 5 abstenciones.

Votación de las enmiendas del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía: rechazadas por 5 votos a favor, 55 votos en contra y 45 abstenciones.

Votación del texto del dictamen de la Comisión: aprobado por 100 votos a favor, 5 votos en contra y ninguna abstención.

Comparecencias

8-11/APP-000057 y 8-11/APP-000062. Comparecencias de la Consejera de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre el acuerdo alcanzado en Andalucía con las organizaciones profesionales agrarias y cooperativas sobre el futuro de la PAC (pág. 15).

Intervienen:

Dña. Clara Eugenia Aguilera García, Consejera de Agricultura y Pesca.

D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista.

8-11/APP-000063 y 8-11/APP-000056. Comparecencias de la Consejera de Salud, a fin de informar sobre las políticas en materia de investigación biomédica y sanitaria en Andalucía (pág. 27).

Intervienen:

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud.

D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía.
D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista.

8-11/APP-000061. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las ayudas y los incentivos a ayuntamientos y/o empresas en situación de crisis, o en proceso de reestructuración, gestionadas, tramitadas o pagadas a través de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (pág. 41).

Intervienen:

D. Manuel Recio Menéndez, Consejero de Empleo.
D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular de Andalucía.

Se suspende la sesión a las veinte horas, cuarenta y un minutos del día dieciséis de marzo de dos mil once.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenas tardes, señoras y señores diputados. Ruego a sus señorías que vayan ocupando sus escaños.

Señorías, se abre la sesión. Permítanme unos minutos de su tiempo para proponerles una modificación en el orden del día consistente en la introducción de un nuevo punto: delegación de voto de doña María Cinta Castillo Jiménez por enfermedad. ¿Cuenta la Presidenta del Parlamento con el asentimiento de la Cámara para introducir un nuevo punto del orden del día? Muchas gracias, señorías.

8-11/DEC-000002. Acuerdo sobre la efectividad de la delegación de voto ejercitada por la Ilma. Sra. Dña. María Cinta Castillo Jiménez a favor del Ilmo. Sr. D. José Muñoz Sánchez

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, pues la Mesa, esta mañana, ha conocido el escrito presentado por la diputada doña Cinta Castillo Jiménez por el que solicita delegar su voto en la persona del diputado de su mismo grupo, el señor Muñoz Sánchez. De acuerdo con la Comisión del Estatuto, vista la documentación que se ha aportado, se ha dictaminado que concurren en este caso las circunstancias...

[Rumores.]

Les ruego a sus señorías, por favor, silencio. Les ruego, por favor, silencio.

Les decía que, vista la documentación presentada ante la Comisión del Estatuto de los Diputados, se ha visto que concurren todas las circunstancias para acceder a la delegación de voto en esta sesión plenaria. Por tanto, ruego al Secretario Primero de la Mesa que dé lectura al dictamen emitido por la Comisión del Estatuto. Gracias.

El señor BLANCO ROMERO, SECRETARIO PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Presidenta. Señorías.

«La Comisión del Estatuto de los Diputados, integrada por los ilustrísimos señores don José Luis Sanz Ruiz, que ostenta su presidencia, don Fernando Martín Vidal y don Ignacio García Rodríguez, en sesión celebrada a las 10:30 del día de la fecha ha recibido escrito de la ilustrísima señora doña María Cinta Castillo Jiménez, diputada del Parlamento de Andalucía por la circunscripción de Huelva, en el que literalmente nos viene a indicar que “habiendo sido intervenida quirúrgicamente,

procedo a efectuar mi derecho a la delegación de voto a favor de don José Muñoz Sánchez durante todo el tiempo que pudiera imposibilitarme dicha circunstancia para el normal funcionamiento del ejercicio de mis funciones. Por supuesto, reitero que dicha delegación de voto la realizo para todos y cada uno de los debates y votaciones donde habrá de ejercerse, en tanto en cuanto pueda prolongarse la imprevisible duración de mi enfermedad”.

»La Comisión ha procedido a su examen, comprobando la concurrencia de los requisitos exigidos reglamentariamente, si bien deberá acordarse en el plazo más breve posible la correspondiente certificación de carácter médico. Se llega a la conclusión de que procede acordarla, sin que pueda concebirse con un carácter indefinido, y, teniendo en cuenta así la necesidad de que la técnica de la delegación de voto, tal como ha sido concebida, cumpla la garantía de su adecuado control, es por lo que esta Comisión, en los términos del artículo 85.6 del Reglamento del Parlamento, procede a emitir el siguiente dictamen:

»La Comisión del Estatuto de los Diputados, apreciando la realidad de las circunstancias previstas en el Reglamento del Parlamento de Andalucía, propone al Pleno de la Cámara acordar la efectividad de la delegación de voto ejercida por la ilustrísima señora doña Cinta Castillo Jiménez a favor del ilustrísimo señor don José Muñoz Sánchez para la próxima sesión plenaria a celebrar los días 16 y 17 de marzo de 2011, sin perjuicio de la posibilidad de su prórroga, si fuera necesaria de persistir su enfermedad, con la adecuada justificación para posteriores sesiones.

»Sevilla, 16 de marzo de 2011.»

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Secretario.

¿Puede entender la Presidenta que cuenta con el asentimiento de la Cámara para acceder a la delegación de voto de la señora Cinta Castillo a favor del señor Muñoz Sánchez?

De acuerdo, así se declara.

8-10/PL-000003. Debate final del Proyecto de Ley de la Calidad Agroalimentaria y Pesquera de Andalucía

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, pues, ahora sí, pasamos al primer punto del orden del día que estaba previsto, debate final

del Proyecto de Ley de la Calidad Agroalimentaria y Pesquera de Andalucía.

Comenzamos con el turno de posicionamiento de los grupos parlamentarios. Como siempre, lo hacemos con el minoritario, con Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Vamos a darle la palabra a su portavoz, el señor Sánchez Gordillo.

Señor Sánchez Gordillo, su señoría tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Gracias, señora Presidenta.

El sistema alimentario actual, desgraciadamente, es un sistema que manda al hambre a dos mil millones de seres humanos y envenena a los cuatro mil millones restantes de seres humanos, que reciben alimentos no en las condiciones que el consumidor pretende, sino en las que las multinacionales, con miles de engaños, les ofrecen. Y esto no lo digo yo: lo dice nada más y nada menos que la Presidenta de la Organización Mundial de la Salud. Es un problema hoy, decía, tanto de los países enriquecidos como de los países empobrecidos, porque tanto unos como otros tienen un enemigo común, esos pueblos, que son las grandes multinacionales del sector, las grandes multinacionales que controlan el sector comercializador y el sector industrial, básicamente.

Y yo tenía una gran esperanza en que esta ley fuera valiente, audaz, decidida, y tuviera carácter andaluz, pero no le he encontrado nada de eso. Presentamos una enmienda a la totalidad, que nos la derrumbaron; hemos presentado 11 enmiendas, de las que no se ha aceptado ninguna. Y yo pienso que la seguridad alimentaria, la calidad de los alimentos, tiene mucho que ver con la soberanía alimentaria, que es un concepto que este Gobierno andaluz no termina de comprender y que es básico para que realmente la calidad sea posible, porque calidad para el consumidor es recibir el alimento que él imagina que va a recibir, pero que, desgraciadamente, tantas veces no recibe. Y ahí tiene que intervenir el Estado, tiene que intervenir el sector público, para hacer, entre el deseo del consumidor que compra un producto que cree que es de calidad y lo que recibe, que muchas veces es veneno en porciones, es donde tendrían que intervenir la ley y el Estado. Y esta ley tampoco ha sido valiente en ese campo; más bien avanza en la privatización del control, que avanza en el control público de los mecanismos de control de los alimentos.

Si uno mira un poco los alrededores, el 28 de diciembre pasado ve qué es lo que está pasando con los piensos en Alemania, con las dioxinas, y qué es lo que hay detrás: multinacionales y deseos de ganar dinero. Hace más tiempo, en el año 1994, nos encontramos otro buen escándalo, que costó más de doscientos muertos, y los que esperan —porque todavía no se

sabe cuándo terminará—, con las famosas vacas locas. ¿Quién estaba detrás? Otra vez el veneno como alimento metido al ganado, que provoca la famosa enfermedad a las vacas que se transmite a las personas.

Creemos que había una gran oportunidad en haber sido pioneros con esta ley. Y nos parece que para eso hace falta el que entendamos el alimento como un derecho de los pueblos y de las personas y no como una mercancía con la que especular. Porque mientras que el elemento esencial del alimento sea el ganar dinero —y ya sabemos que el capital no tiene ni sentimientos, a veces ni inteligencia y, desde luego, ningún respeto por la salud—, pues nos encontramos, desgraciadamente, que ese tema, en lugar de aminorarse, crece y que los controles se los saltan perfectamente las grandes multinacionales y sus corrupciones.

Y nosotros pensamos que sería muy importante, y por ahí van nuestras enmiendas, en primer lugar, que se hubieran establecido mecanismos públicos de control de la agroalimentación. Nos parecía fundamental porque es quien más garantiza, porque no tiene interés económico, el que haya conexión entre productor y consumidor. Y por eso nosotros le hacíamos otra enmienda que nos parece que es fundamental para ahora y para el futuro de la agricultura, la ganadería, la pesca y sus alimentos, y es algo esencial, y es que haya mecanismos de comercialización que acerquen productor con consumidor, porque mientras que la diferencia entre un producto en origen y un producto en destino sea tan enorme, y a favor de los que no arriesgan, nos parece que, desgraciadamente, mal porvenir para la agricultura, para la ganadería y para la pesca.

Pero, además, pensamos también que era fundamental, si queremos que este proyecto de ley fuera sostenible, el que los alimentos viajen lo mínimo posible. No estamos en contra del mercado internacional, estamos en contra de que se viaje artificialmente porque les conviene a las multinacionales que mueven el mercado de la alimentación. Nosotros decimos que, en esta ley, tendría que haber aparecido un mecanismo muy claro de que se apoye al comercio local, comarcal, andaluz o del Estado español o de la Unión Europea —pero como es andaluz, en ese orden—; es decir, que hubiera ayudas económicas directamente proporcionales al menor número de kilómetros que recorre un alimento. Cuantos menos kilómetros recorre un alimento más ecológico o más respetuoso con el medio ambiente y con las personas es, porque puede haber más control directo. Porque, por muchos mecanismos que se establezcan, cuanto más viaje también hay menos garantía sanitaria de ese alimento.

Le hemos propuesto también, señora Consejera, o señores del Grupo del PSOE, hemos presentado también otros temas. A nosotros nos parece que no se puede presentar una ley de calidad de los alimentos cuando estamos asistiendo a la paradoja de que quizá uno de los principales elementos de la alimentación

en Andalucía, como el aceite de oliva, no aparezca para nada. No aparezca en algo que es fundamental y que ya estuvo establecido en la Unión Europea, y que nosotros aquí teníamos que haber dado un poco ese avance. Y es que, al menos en Andalucía, ya que todavía no lo hemos conseguido en Europa ni en el Estado español —que también se podría conseguir en el Estado español—, se prohíba terminantemente la mezcla de aceites.

Y que haya mecanismos, y también lo hemos propuesto, que de alguna manera se proteja desde Andalucía, se proteja desde Andalucía a aquellos productos que son autóctonos de Andalucía frente a los acuerdos con terceros países, que, por intereses que ahora no vamos a referir aquí, nos llegan sin ningún control de trazabilidad. No debía permitirse que en Andalucía ningún producto llegara al consumidor andaluz si no hay los mismos mecanismos de trazabilidad ambiental, sanitaria y laboral que cualquier otro producto de su mismo estilo que se produzca en Andalucía.

Pero hay algo más, señora Consejera, que a mí me ha sorprendido muchísimo, y es que Andalucía importa el 53,4% de productos agroalimentarios, cuando no hace tanto tiempo se hizo un estudio en Andalucía que decía que Andalucía puede ser la alacena de la alimentación en Europa. Tenemos que intentar producir y por tanto tenemos que poner mecanismos de autoabastecimiento de Andalucía. Andalucía debe ser autosuficiente porque tiene capacidad productiva en todos los sectores. Debe ser autosuficiente para consumir, producir, consumir, transportar y dar garantías de calidad a sus propios productos. Eso se llama soberanía alimentaria. Eso iría en la dirección de la soberanía alimentaria, eso iría en la dirección de que los productos sean elementos básicos, sean sectores estratégicos de los pueblos.

El tiempo dirá —aunque no lo queramos admitir—, señora Consejera, la importancia que la alimentación tiene en el ser humano. Y, sobre todo, una alimentación cercana, sana; una alimentación que se le sabe el rostro porque está lo suficientemente cerca y suficientemente controlada por consumidor y productor, para que los beneficiarios sean precisamente quienes producen y arriesgan y trabajan la producción de los alimentos y quienes los van a consumir, que deben de consumir salud, deben de consumir calidad.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez Gordillo, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Termino. Termino inmediatamente.

Hay otro tema que tampoco entiendo: usted ha hablado de agricultura ecológica o de alimentos ecológicos, pero usted no ha tenido el valor —y hay que tenerlo porque son muchos países de Europa que lo están planteando ya— de que no entren en Andalucía alimentos transgénicos y que Andalucía sea un territorio libre de transgénicos también en los cultivos. Y tenemos maíz transgénico, soja transgénica y, sobre todo, nuestro ganado se alimenta..., la mayoría de la soja que viene de Argentina o de Estados Unidos es transgénica. Por lo tanto, sin quererlo, estamos atiborrados de productos transgénicos, y la Organización Mundial de Salud todavía no ha dicho que sean alimentos sanos. Por tanto, a mí me parece que por eso... Yo, con mucho dolor, de verdad se lo digo, tengo que votar que no a esta ley, por insuficiente, por no andaluza y yo diría que por transgénica.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sánchez Gordillo.

Continuamos con el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra al Grupo Parlamentario Popular. Su portavoz, en esta ocasión será la señora Calderón.

Señorías, les ruego, por favor. Señorías, les ruego, por favor, silencio.

Señora Calderón, su señoría tiene la palabra.

La señora CALDERÓN PÉREZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, cuando se presentó la Ley de Calidad Agroalimentaria en esta Cámara, ya dijimos desde el Partido Popular que no nos gustaba. Creemos que es una ley en la que se han invertido cinco años. El primer anteproyecto se presentó el 25 de enero de 2006, al que luego, además, se le han añadido nueve borradores. Por tanto, se han necesitado dos legislaturas, tres Consejeros, para poder aprobarla hoy.

Es una ley, por tanto, que nace distorsionada, con unos informes sectoriales a borradores anteriores que sirven y se incluyen en la aprobación del último proyecto de ley y que, además, cambian la fisonomía, porque, al principio, se presenta una ley con cinco títulos, ahora aparece con seis, antes con 48 y ahora con 51... Entendemos pues, señorías, que esta ley es poco ambiciosa. Tanto tiempo tramitándose, tantos borradores para allá y para acá, y nos encontramos con una ley que es importante sí, necesaria también, pero que, desde nuestro punto de vista, carece de proyección de futuro.

Ya hablamos en nuestra primera intervención sobre que esta ley olvidó completamente al sector agroganadero y pesquero. No parecía muy lógico que en una ley

sobre calidad no se haga referencia al sector primario de estos productos a los que se les quiere preservar dicha calidad.

En segundo lugar, esta ley, como todas las leyes que acostumbra a aprobar esta Cámara que presenta el Grupo Socialista, el Gobierno Socialista, no trae ni un duro, nada de financiación. Es una ley donde, además, no se plantean políticas de promoción y de fomento.

En definitiva, yo creo que, habéis presentado una ley absolutamente *light* basada en tres ejes mínimos. Por una parte, la adaptación a la normativa europea y, por otra parte, la regulación y el control oficial de la calidad agroalimentaria, amén del régimen sancionador.

En el trámite parlamentario nosotros hubiéramos podido incluir muchas enmiendas que, sin duda, hubieran ayudado a enriquecer esta ley. Otra cuestión es que nos las hubieran aprobado, o no, el Grupo Socialista.

Pero nosotros hemos optado por que durante la tramitación, como es norma habitual del Partido Popular, hemos escuchado con atención al sector, en las comparecencias de los agentes sociales. Por cierto, hay que señalar aquí el abuso del poder del Grupo Socialista en este trámite, cuando se negó a dar cabida en la lista de comparecientes a los que proponíamos desde el Partido Popular, circunscribiéndose entonces la comparecencia, solo y exclusivamente, a los que se propuso por parte del Partido Socialista. A nosotros nos parece que esto fue una actitud absolutamente sectaria y, por supuesto, dice poco del talante conciliador y dialogante del grupo que apoya al Gobierno.

Señorías, en torno a mil setecientos productos cuentan con la certificación de calidad en Andalucía. Y de estos productos son los que han venido a hablar y a representar los distintos agentes sociales que han comparecido y han intervenido en la tramitación de esta ley. Y nosotros hemos escuchado con atención a este sector. Y hemos escuchado a un sector comprometido con la lucha por la calidad, hemos escuchado a un sector decepcionado por las medidas insuficientes para la lucha contra el fraude. Hemos escuchado un sector moderno que quiere agilidad y que quiere olvidarse de tanta burocracia. Hemos escuchado a un sector que quiere que el Gobierno de su comunidad les ayude a colocar la calidad de sus productos, defendiendo su presencia en el mercado nacional e internacional. Hemos escuchado a un sector de futuro en Andalucía que invierte, que trabaja, que lucha para alcanzar cuotas de mercado que les permitan generar riqueza y crear empleo. Un sector, en definitiva, que acoge esta ley, no con entusiasmo, pero sí como un paso necesario para regular y diferenciar la calidad frente al intrusismo y el fraude.

Y es por ello, es por todo esto, es porque hemos escuchado, porque hemos estado pendientes de las demandas del sector, por lo que el Partido Popular va a dar su voto afirmativo a esta ley. Porque la calidad diferenciada es el camino para nuestros productos del

campo y su transformación industrial. Porque creemos en la agricultura como sector estratégico, y en su industria como motor económico en una comunidad con 1.200.000 parados.

Los que hoy suministran los productos a la agroindustria están en la carretera, señorías. Los que cultivan esos productos, que dan lugar a las denominaciones de origen, están con sus tractores en las calles, señorías. Y están porque tienen encima de sus espaldas serios problemas: altos costes de producción —gasóleo, electricidad, agua, fertilizantes, piensos, todo por las nubes, señora Consejera—; caída brutal de los precios en origen, señora Consejera; falta de inversión en modernización e financiación sanitaria, señora Consejera; falta de crédito, señora Consejera; y, además, un futuro incierto con la reforma de la PAC, que se debatirá en esta Cámara a continuación.

Esta tractorada no es la única protesta de los agricultores. Por cierto, señora Consejera, muy mal hoy en su intervención ante las cámaras de televisión, ¿eh? No creo yo que sea apoyar a los agricultores y defender sus intereses enfadarse con una organización agraria que defiende los intereses de los agricultores. No me parece que sea el camino, señora Aguilera. Pero, como le decía anteriormente, esta tractorada no es la única protesta de los agricultores en los últimos años, ni será la última. Y no será la última, porque la postura de la Consejería de Agricultura, desde luego, dará lugar a que vengan muchas más.

Señora Consejera, señorías del Grupo Socialista, señorías todas, por responsabilidad, como he dicho anteriormente, vamos a aprobar esta ley. Pero eso quiero dejarlo claro: eso no significa que apoyemos las políticas de la Consejería de Agricultura y del Gobierno de la Junta de Andalucía. Nos parece, señores, que ustedes, en materia agraria han tirado la toalla. Sí, sí. Yo estoy plenamente convencida de que ustedes han tirado ya la toalla. No tienen discurso y su parapeto es Europa, su parapeto es decir: «Esto es Europa, la política agraria comunitaria, Europa, Europa». Pero, mire usted, nosotros, por el contrario, pensamos que precisamente ese es el problema, que tanto se agarran, tanto defienden las políticas agrarias comunitarias, que se olvidan que España tiene que tener una política agraria nacional y que la Comunidad Autónoma andaluza tiene que tener una política agraria autonómica. Y que mientras eso no sea así, no funcionará la agricultura ni en Andalucía ni en el resto de España. Por tanto, además, hablar de esto aquí, delante de una consejera de un gobierno socialista, que hablarle de política nacional, cuando ni siquiera tenemos un Ministerio de Agricultura, pues, la verdad es que yo creo que es una obviedad que todo el mundo entiende.

Por tanto, señorías, como decía anteriormente, vamos a votar, por responsabilidad, el dictamen de esta ley. Pero que no se les olvide, señora Consejera, señores del grupo que apoya al Partido Socialista, que

esto no significa ningún cheque en blanco al Gobierno de la Junta, y que en ningún momento estamos de acuerdo con las políticas que se están planteando, y muchos menos, señora Consejera, que usted se enfrente al derecho legítimo que tienen los trabajadores, y cualquier persona de Andalucía en libertad, a defenderse y a defender sus intereses. Muy mal, señora Consejera.

Nada más y muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Calderón Pérez.

Continuamos con el turno de posicionamiento. Corresponde la palabra al Grupo Parlamentario Socialista. Su portavoz en esta ocasión será el señor Sicilia Alférez.

Señor Sicilia, su señoría tiene la palabra.

El señor SICILIA ALFÉREZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señorías, buenas tardes.

Termina con este Pleno, termina en esta tarde de hoy el trámite parlamentario de la Ley de Calidad, un trámite que nos ha permitido mejorar el proyecto que nos presentaba el Gobierno, con las aportaciones de los diferentes grupos parlamentarios, pero sobre todo con las aportaciones de los agentes económicos y sociales, con las aportaciones del sector, al que quiero, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, darle la bienvenida esta tarde a este Pleno, a este debate.

Señorías, debatimos la Ley de Calidad en su debate final. Una ley que estamos convencidos de que va a contribuir, por una parte, a que nuestra agroindustria se fortalezca y sea más competitiva. Y, por otro lado, a que los consumidores tengamos mayores garantías. Porque esta ley no solo afecta al sector agroalimentario y pesquero, afecta, nos afecta a todos, puesto que todos, de una manera directa, somos consumidores de alimentos, y por tanto esta ley también nos incumbe a todos los andaluces y andaluzas.

Estamos convencidos, señorías, de que esta ley puede contribuir a mejorar los difíciles momentos que viven nuestra agricultura y nuestra ganadería. Aunque somos conscientes, y me dirijo especialmente al sector, somos conscientes de que ninguna ley es la panacea, y que ninguna ley puede arreglar los problemas que el sector tiene de un día para otro, y mucho más cuando esos problemas son problemas intensos y muy complejos, problemas que nuestro sector agrícola y ganadero están padeciendo. Y que, ciertamente, está haciendo que salgan a las calles a protestar, algo que siempre respetaremos, y siempre estaremos con el sector en

sus reivindicaciones cuando estas las entendamos justas. Y créanme que entendemos justo que el sector reivindique unos precios dignos para vivir dignamente de su trabajo. Pero, como les digo, son problemas de calado, problemas serios. Nos encontramos con precios muy volátiles, con un mercado globalizado en el que nuestros productos tienen que competir y tienen que hacerlo con unas reglas diferentes, con unas condiciones diferentes. Nos encontramos con grandes distribuidores que imponen sus precios y sus reglas.

Estas son algunas de las dificultades ante las que nos encontramos. Pero, sinceramente, aunque esta ley no sea la panacea, insisto, sí creemos que puede contribuir a que nuestra agroindustria y nuestra pesca puedan ser más competitivas y que esa competitividad venga de la mano de la calidad. Porque es difícil competir frente a aquellos que producen hortalizas que se recogen por mano de obra que cobra la décima parte de lo que se cobra en nuestra Comunidad. Es difícil competir contra aquellos que producen carne alimentada con piensos que no tienen la misma calidad que los nuestros. Es difícil competir cuando los precios ni siquiera los establece la ley de la oferta y la demanda, sino grandes distribuidoras que quieren utilizar productos gancho para llenar sus hipermercados.

Señorías, esta es la realidad y somos conscientes de ella, pero también somos conscientes del marco en el que nos movemos y de la capacidad de maniobra que tenemos desde nuestra comunidad. Pero alguna maniobra hay, y esta ley viene a ahondar en ella, a apostar —insisto— por la calidad, para estar mejor posicionados, porque así podremos ser más competitivos, apostando por la innovación y la investigación, y ponerlas al servicio de la calidad de nuestros productos, para que estos puedan ser distinguidos, diferentes y atractivos para los consumidores. Competir ofreciendo calidad donde otros solo pueden ofrecer precios y cantidad. Y juega a nuestro favor el saber que, cada vez más, nuestra sociedad y las sociedades más avanzadas exigen mayores garantías en la alimentación, con características diferenciales; en definitiva, exigen mayor calidad en los productos, sobre todo en los productos alimentarios.

Pues bien, a todo esto viene a contribuir esta Ley de Calidad Agroalimentaria y Pesquera, que, junto con la Ley de Protección de Origen y Calidad de los Vinos de Andalucía, que ya aprobamos en el 2007, como ustedes saben, vienen a completar el marco normativo de nuestra comunidad en materia de calidad agroalimentaria.

Una ley que, a nuestro juicio, va a facilitar que tanto productores como comercializadores hagan una apuesta por la producción de calidad, una calidad que, además, va a ser promocionada tal y como se recoge en este proyecto que hoy pasa a ser ley, que no solo insiste en la promoción de esos productos, sino también en que los consumidores puedan cada vez más saber de las

ventajas y de las cualidades excepcionales que tienen los productos de calidad reconocida, para que pueda haber mayor demanda de los mismos.

Pero esta ley, señorías, también cuenta, recoge en ella a la artesanía alimentaria, la de esos productos que, por su manera tradicional de fabricarse, por la excelencia de sus materias primas o por la maestría de las manos de aquellos que los elaboran, tienen no solo el valor de la calidad, sino también el de lo artesanal. Con esta ley se inicia el camino para regular y proteger la artesanía alimentaria que da vida a muchos de nuestros pueblos y que posibilita que muchas familias puedan vivir dignamente en sus lugares de origen sin verse obligadas a abandonarlos.

Por otra parte, con esta ley...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego por favor, silencio, por favor. Gracias.

El señor SICILIA ALFÉREZ

—... Por otra parte, con esta ley vamos a poder asegurar la calidad comercial, es decir, vamos a posibilitar que los productos no solo sean adecuados desde el punto de vista alimenticio, sino que los productos que llegan hasta nuestros mercados tengan un etiquetado y una información veraz y exacta, que se pueda hacer un seguimiento de cualquier producto desde su origen hasta que termina en un mostrador o en el lineal de un supermercado y que exista un sistema de retirada de productos y un sistema de reclamaciones. Conseguimos así, por tanto, un extra de calidad, pero, sobre todo, conseguimos un extra de seguridad y de garantía.

Y, como es lógico, esta ley también contempla las denominaciones de calidad, para definir las de manera clara y para establecer mecanismos de control y de protección de esas denominaciones, porque entendemos que quienes hacen un esfuerzo por producir mejor y de una manera sostenible para conseguir más calidad, aquellos que apuestan por la investigación y la innovación para aportar calidad, quienes hacen el esfuerzo de permanecer en una denominación tienen que estar protegidos, reconocidos y protegidos frente a aquellos que utilizan sinónimos, términos confusos o directamente el fraude para aprovecharse de una calidad que no tienen. Por eso, en esta Ley de Calidad se define y se protege a las denominaciones de calidad, se regula y se vela por ellas, lo que supone una garantía para las denominaciones, pero también para los consumidores que saben que, al adquirir un producto que está bajo la denominación de calidad, adquieren un producto con una calidad real, verificada y reconocida.

Creemos, por tanto, que es un buen proyecto el que ha llegado hasta este momento, hasta este Pleno, el que hoy votamos para que se convierta definitivamente en ley; un proyecto en el que se han incluido enmiendas parciales presentadas por todos los grupos parlamentarios.

Y ahora quiero dirigirme a los portavoces de Izquierda Unida y del Partido Popular.

Mire, señor Gordillo, decía en su intervención que usted pretendía que esta ley..., le hubiese gustado que esta ley fuera valiente, audaz y de carácter andaluz. Insistía en el carácter andaluz. Pues usted, como yo, conocerá el Estatuto andaluz y sabe dónde llegan nuestras competencias, y, dentro de esas competencias, esta ley es la más valiente y la más audaz, la más valiente y la más audaz dentro de lo que podemos hacer.

Porque, mire, señor Gordillo, usted viene y nos plantea algunos temas, algunos planteamientos, y desde esta tribuna y en comisión le digo siempre lo mismo, señor Gordillo, que habrá cuestiones que nos gusten, que suenen muy bonitas, señor Gordillo, que les puede encantar ese discurso a la gente que nos está oyendo y fuera, a los andaluces y andaluzas a los que representamos, pero creo que también tenemos que tener la seriedad suficiente como para contarles a los andaluces y a las andaluzas que, por mucho que nos gusten algunos discursos, podemos hacer lo que nuestras competencias nos permitan. Y eso usted lo sabe, señor Gordillo.

Y, mire, usted podía haber tenido una opción, que era haber traído aquí una Ley de Calidad alternativa, no solo haber presentado enmiendas. Por cierto, si tan valiente quería la ley, podría haber presentado alguna enmienda más. Solo 11, señor Gordillo. No se han vuelto locos presentando enmiendas, ¿eh? Solo 11.

Por cierto, señor Gordillo, mire, simplemente, por respeto a los andaluces. Usted, en esta tribuna, ha dicho que el Grupo Parlamentario Socialista no le ha aceptado ninguna enmienda, eso lo ha dicho usted aquí. Le invito a que, luego, vea el *Diario de Sesiones*. Eso usted sabe que es falso, señor Gordillo, porque se le han aceptado dos enmiendas; de las 11, dos. Serán pocas o muchas, pero, desde luego, lo que es falso es que no se le haya aceptado ninguna, señor Gordillo. No mienta en esta Cámara, porque eso es mentir, señor Gordillo. No mienta en esta Cámara.

Y ya le decía, usted podría haber traído aquí su ley, donde nos mostrara su audacia, su valentía, su apuesta. No lo hicieron, señor Gordillo. Le invito a que en una próxima ley lo hagan, a que nos traigan un texto alternativo que no hicieron. Pero, ojo, señor Gordillo, por honestidad a nuestro Estatuto y a los andaluces, tráigala cumpliendo las competencias que tenemos, cumpliendo con la normativa que tenemos que respetar, tanto estatal como europea, y bajo las competencias que tenemos. A ver si le sale una ley más audaz y más valiente que esta, señor Gordillo, a ver si le sale.

Señora Calderón, hablaba usted de poca ambición en esta ley, una ley sin perspectivas de futuro —y ter-

mino de inmediato, señora Presidenta—. Mire, le digo lo mismo que al señor Gordillo: es que, en el debate de totalidad, ustedes no presentaron enmienda alguna, señora Calderón. Podían habernos traído su proyecto, nos podían haber traído su ley, esa ley ambiciosa y esa ley con perspectivas de futuro. No la hemos visto, señora Calderón. Es más, hablan ustedes y nos dicen, que es muy gracioso, «podríamos haber incluido muchas enmiendas». Solo 14, señora Calderón, 14, y ha subido usted aquí a decirnos «podríamos haber presentado muchas...», como dejando caer que no lo han hecho porque no se las íbamos a aceptar, y hemos aceptado cinco.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sicilia Alférez, ruego a su señoría que vaya concluyendo.
Gracias.

El señor SICILIA ALFÉREZ

—... Y, mire, señora Calderón, hablaba usted de los problemas que tiene ahora mismo el campo y que ha hecho que alguna organización salga a la calle. Dice usted que... Apelaba a la señora Consejera, decía: «Señora Consejera, los precios están muy volátiles, no hay rentabilidad en los productos, señora Consejera. El combustible está muy alto, señora Consejera». Señora Calderón, parece que quería usted insinuar que ese es un problema que tiene nuestra agricultura y que le corresponde arreglar a la señora Aguilera. Son los mismos problemas que tiene toda la agricultura de nuestro país, la de comunidades como la de Galicia, donde gobiernan ustedes, y como la andaluza, donde gobernamos nosotros. Esos problemas son de mucho más calado y sabe usted que trasciende, por desgracia, a este Parlamento lo que podemos hacer...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor..., señor Sicilia, esta vez ya sí ruego a su señoría que acabe inmediatamente.

El señor SICILIA ALFÉREZ

—... y lo que podemos hacer es aprobar esta ley para que beneficie a sector y para que beneficie a los consumidores andaluces.

Nada más, y muchas gracias.
[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sicilia Alférez.

Para cerrar el debate, tiene la palabra la Consejera de Agricultura y Pesca.

Señora Consejera, su señoría tiene la palabra.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Muchas gracias, señora Presidenta. Muy brevemente, señorías.

Tras este debate final y en nombre del Gobierno de Andalucía, quiero manifestar el agradecimiento a los agentes de la concertación social de Andalucía, a las organizaciones profesionales agrarias, a la Federación de Cooperativas Agrarias de Andalucía, a las asociaciones de consumidores de Andalucía, a los consejos reguladores de las denominaciones de calidad y al resto de representantes del sector agroalimentario andaluz, con cuya presencia importante contamos hoy aquí. Muchas gracias a todos ustedes, que se encuentran hoy en el público, sinceramente, por todo lo que han facilitado a la Consejería de Agricultura el llevar a cabo esta ley; todos ustedes, y las personas que no están presentes, con sus aportaciones durante el proceso de tramitación, incluso en el debate parlamentario del proyecto de ley, que hoy puede ser refrendado, y va a ser refrendado, este texto. Dispondremos, señorías, de una ley que, sin lugar a dudas, va a ayudar a la competitividad de nuestra industria agroalimentaria. Al menos así, en esa confianza, la hemos realizado, respaldando a un sector que día a día está creciendo y ganando fortaleza.

Señorías, gracias al apoyo de la Cámara, materializado a través —espero— de un importante voto, como así ha sido manifestado por los dos portavoces de la Cámara, Andalucía contará, a partir de hoy, con un marco legislativo que responde al espíritu emprendedor y dinámico del sector, dispuesto al avance permanente; una ley adaptada, sin duda, a la reglamentación comunitaria y a los requisitos establecidos por la normativa europea; una ley, señorías, con los medios y herramientas que necesita para garantizar, diferenciar, valorizar y trasladar a los consumidores las cualidades más valoradas de nuestras producciones y de nuestros procesos alimentarios. Estas cualidades son calidad, origen, transparencia, trazabilidad y seguridad alimentaria.

Los aspectos que acabo de citar, como saben, avalan a nuestro sector alimentario y pesquero, situándolo en una posición privilegiada para conquistar nuevos mercados y consolidar los actuales.

En definitiva, esperemos que esta norma constituya un potente instrumento que mejore las garantías para los consumidores, que incrementará el valor de los productos

en el mercado, que mejorará el funcionamiento de la cadena alimentaria elevando la competitividad de las empresas, aportando todo ello un mayor beneficio a la industria agroalimentaria andaluza, lo que se debe traducir —sinceramente lo digo, se debe traducir— en mayores rentas para los productores agrarios de Andalucía.

Señorías —termino—, creo importante destacar que, desde el pasado 13 de octubre, que inició su tramitación en esta Cámara este proyecto de ley, todo el proceso de debate desarrollado se ha caracterizado por el consenso y por el diálogo constructivo, que espero que hoy sea ampliamente refrendado. Por ello también quiero expresar mi agradecimiento a todos los grupos parlamentarios, a todos, especialmente al Grupo Socialista y a su ponente. También al resto de los ponentes, refrenden o no este proyecto de ley. Sinceramente, darles las gracias por sus aportaciones. Mostrando, además, todos los grupos de la Cámara, su conformidad o disconformidad, pero siempre desde la mejor disposición, han contribuido a enriquecer este proyecto de ley que trajimos aquí el Gobierno, a través, este enriquecimiento, con 36 enmiendas aprobadas, que han sido incorporadas y han mejorado el texto final.

Por ello, muchas gracias a todos y a todas por haber hecho posible, por hacer posible, que hoy podamos traer a su aprobación la Ley de Calidad Agroalimentaria y Pesquera de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Agricultura y Pesca.

Señorías, finalizado el debate del Proyecto de Ley de Calidad Agroalimentaria y Pesquera, vamos a proceder a la votación de las enmiendas.

Votamos en primer lugar las enmiendas que han sido propuestas y defendidas por el Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

Señor Cebrián Pastor, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor CEBRIÁN PASTOR

—No.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Muñoz Sánchez, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—No.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 45 votos a favor, 55 votos en contra, 5 abstenciones.*

Votamos a continuación las enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Se inicia la votación.

Señor Cebrián Pastor, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor CEBRIÁN PASTOR

—No.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Señor Muñoz Sánchez?

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—No.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 5 votos a favor, 55 votos en contra, 45 abstenciones.*

Votamos a continuación, finalmente, el dictamen de la ley.

Se inicia la votación.

Señor Cebrián Pastor, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Sí.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Señor Muñoz Sánchez?

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Sí.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 100 votos a favor, 5 votos en contra, ninguna abstención.

[Aplausos.]

8-11/APP-000057 y 8-11/APP-000062. Comparecencias de la Consejera de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre el acuerdo alcanzado en Andalucía con las organizaciones profesionales agrarias y cooperativas sobre el futuro de la PAC

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al punto segundo del orden del día: comparecencias. Debate agrupado de las comparecencias de la Consejera de Agricultura y Pesca, a petición propia y también del Grupo Parlamentario Socialista, a fin de informar sobre el acuerdo alcanzado en Andalucía con las organizaciones profesionales agrarias y con FAECA sobre el futuro de la PAC.

Para comenzar el debate —vamos, la comparecencia—, tiene en primer lugar la palabra la Consejera de Agricultura y Pesca.

Señora Aguilera, su señoría tiene la palabra.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tarde de nuevo.

Comparezco a petición propia, así como respondiendo a la solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar de un importante acuerdo para Andalucía: el acuerdo suscrito, el pasado 4 de marzo, por el Gobierno de Andalucía, la Consejería de Agricultura y Pesca, las organizaciones profesionales agrarias Asaja, COAG y UPA y la Federación Andaluza de Empresas Cooperativas Agrarias.

Voy a comenzar con una breve introducción sobre el contexto en el que se inscribe este acuerdo; a continuación abordaré las consideraciones de partida que dan base a nuestras propuestas, centrando la exposición en los objetivos que debe alcanzar la futura política agraria

comunitaria y en los retos que han de abordarse para lograrlo; y finalmente describiré cuál es la estructura de la política agrícola común que desde Andalucía todos los firmantes consideramos más adecuada.

Señorías, conocen bien que el pasado 18 de noviembre comenzó el debate, oficialmente, sobre el futuro de la PAC, mediante la presentación de la comunicación que hizo la Comisión Europea con el documento *La PAC en el horizonte de 2020: responder a los retos futuros en el ámbito territorial de los recursos naturales y alimentarios*. De manera inmediata, el Gobierno andaluz continuó —continuó, insisto— con el proceso de diálogo que habíamos iniciado un año antes con los agentes sociales y económicos implicados, y también con todos los partidos políticos a partir de ese momento, ahora ya con el documento de la Comisión.

El objetivo de este proceso ha sido llegar a un consenso sobre la reforma de la PAC, para defender, con una voz única —una voz única, insisto, porque esa es la fortaleza de Andalucía—, los intereses de nuestra tierra, de nuestra agricultura. Tras diversas reuniones de trabajo con los representantes del sector, así como los encuentros del Presidente de la Junta de Andalucía con los portavoces parlamentarios, definimos una primera posición y estrategia de Andalucía, encaminada a lograr una PAC sólida, estable y duradera, que ha sido trasladada a la Comisión en la visita de trabajo que realizó el Presidente el pasado 26 de enero a Bruselas. Esta posición, de forma concreta y consensuada con las organizaciones y con la federación de cooperativas, se ha concretado y plasmado en el acuerdo suscrito el pasado 4 de marzo con los representantes, como les he dicho, de las organizaciones agrarias y la federación de cooperativas, que hoy traigo para su debate a esta Cámara. Me parecía muy importante de forma inmediata traer a su debate parlamentario, como así espero que tras el debate y posteriormente los grupos parlamentarios aprueben y acuerden, en la fórmula que consideren conveniente, también llevar a cabo este acuerdo suscrito para que sea de toda la Cámara.

El acuerdo se apoya en los siguientes planteamientos de partida:

Por un lado, valoramos el papel fundamental de la política agrícola común en la configuración del modelo agrario europeo, con un sector agroalimentario diverso, multifuncional e innovador, comprometido con el medio ambiente y con la gestión del territorio, y localizado, especialmente en Andalucía, muy claramente, en un medio rural poblado y activo, siendo un claro ejemplo de ello —y con orgullo lo podemos decir en esta Cámara—..., siendo un claro ejemplo de ello las zonas rurales andaluzas.

Por otro lado, la agricultura es una actividad estratégica para el conjunto de nuestra sociedad por su función en la producción de alimentos de calidad..., lo es por su función en la producción de elementos de calidad..., de alimentos de calidad, su capacidad también

de crear empleo no deslocalizable y su contribución a fijar la población a los territorios rurales.

En este sentido, voy a citar algunas cifras que muestran el papel en la economía andaluza: la agricultura y la agroindustria representan el 8% del Producto Interior Bruto regional; es la principal fuente de trabajo de más de la mitad, de más de la mitad, de los municipios andaluces, concentrando el 12% del empleo de la región; Andalucía es la primera comunidad autónoma española por el peso del empleo agrario, ocupando el 37% del total español.

Por otra parte, el modelo agrario europeo se enfrenta a la presión creciente de los mercados internacionales en un ámbito globalizado. Con esa, que tanto hablamos, gran volatilidad de los previos agrarios, tiene que responder a la exigencia de la sociedad europea, de la sociedad internacional, y también a los nuevos desafíos vinculados a la seguridad alimentaria o a la lucha contra el cambio climático.

Por tanto, y para hablar de forma más concreta del acuerdo suscrito —este acuerdo y sus planteamientos— debemos tener firmemente las siguientes consideraciones:

El sector agrario europeo y andaluz necesita contar con una política agrícola común fuerte —y así lo decimos desde Andalucía— que proporcione un marco legislativo y económico estable, permitiendo mantener el actual modelo agrario europeo y afrontar los nuevos retos que se plantean.

La futura PAC debe responder a la diversidad de la agricultura europea, claramente también lo queremos decir en esta Cámara. Yo pongo la voz de las organizaciones profesionales agrarias, de las cooperativas y de todo el sector, pero no es toda la agricultura igual, hay una gran diversidad en la agricultura europea. Por lo tanto, debe responder la futura PAC a esta diversidad. Y las medidas de fomento y apoyo deben reconocer esta heterogeneidad. Por ello, regiones como Andalucía, con una agricultura tan heterogénea, productiva e identificada con gran parte de la población, deben mantener las mismas posibilidades de desarrollo, sin que se vean mermadas por un reequilibrio presupuestario o, por qué no decirlo, por la incapacidad de adoptar las medidas adecuadas.

¿Cuáles son los objetivos y retos del futuro de la PAC que analizamos? En primer lugar, esta política agrícola comunitaria futura debe seguir respondiendo a los objetivos fijados en el Tratado de la Unión Europea, que continúan vigentes y que se encaminan —y los voy a repetir, porque están plenamente vigentes y a ellos apelamos en el acuerdo— a incrementar la productividad agrícola; a garantizar un nivel de vida equitativo a la población agraria, en especial, aumentando las rentas de los que trabajan en la agricultura; estabilizar los precios; garantizar la seguridad del abastecimiento; asegurar al consumidor suministros a precios razonables.

Por otra parte, la política agrícola común debe continuar contribuyendo a objetivos horizontales, como la

protección de la salud humana, del medio ambiente y de los consumidores, así como a la cohesión social y territorial. También deberá apostar por la consecución de las prioridades fijadas en la Estrategia de la Unión Europea 20/20, es decir, un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

Señorías, la política agrícola común futura debe afrontar adecuadamente los objetivos y los nuevos retos. Para que esto sea posible es necesario disponer de un presupuesto que proporcione un nivel de recursos financieros al menos similar al actual y que sea suficiente para garantizar la actividad agraria y ganadera de Europa.

En cuanto a la estructura de la PAC, consideramos adecuada la actual disposición en dos pilares, aunque es preciso una orientación más clara. En primer lugar, este primer pilar debe mantenerse como eje principal presupuestario destinado a garantizar la seguridad del abastecimiento alimentario, la estabilidad del mercado, el empleo y la viabilidad económica de las zonas rurales. Asimismo, debe seguir estando financiado enteramente por la Unión Europea. De acuerdo con ello, sus principales componentes deben ser los instrumentos de gestión de mercados y los pagos directos, imprescindibles para el sostenimiento de la actividad agraria en los términos descritos.

De manera más concreta, el primer pilar debe apoyarse en las siguientes premisas:

Las ayudas directas son esenciales para el mantenimiento del modelo de agricultura europea por esta razón: en primer lugar, la finalidad de estas ayudas debe ser garantizar una renta mínima al agricultor.

Respaldamos inicialmente, y nos gusta, la idea que pone en el documento, que explicita en el documento la Comisión, de agricultor activo, a expensas de la definición final de este concepto a nivel comunitario. También se está hablando de la agricultura activa. No sabemos cuál va a ser la definición final. Y yo quiero trasladarles, señorías, que aunque nos gusta, y así está manifestado por todas las organizaciones, el concepto agricultor activo, vamos a ver cuál es la definición final de agricultor activo o agricultura activa, para ver dónde están los intereses de Andalucía. Y así de claro lo quiero decir sobre esta tribuna.

En tercer lugar, los pagos directos deben reconocer las diferentes condiciones económicas y naturales a las que se enfrentan los productores. Por ello, es preciso establecer criterios que permitan reflejar estas diferencias entre agricultores, entre cultivos y territorios, rechazando claramente el establecimiento de las tasas planas. A Andalucía, al Gobierno de Andalucía, a las organizaciones profesionales agrarias, a las federaciones de cooperativas, no nos gusta la tasa plana para las ayudas. Y quiero que quede expresamente manifestado ante esta tribuna. En este ámbito, los criterios de diferenciación deben tener como referencia el sistema de explotación, el potencial productivo

y los condicionantes a que se enfrentan las diferentes zonas agrarias; por ejemplo, la diferencia entre tierra arable y pastos, cultivos leñosos y cultivos herbáceos, el secano y el regadío, etcétera.

Es necesario aplicar una subsidiariedad para nosotros, para todos, importante. Una subsidiariedad suficiente, para que la distribución de los fondos entre las regiones sea flexible. Valoramos favorablemente la posibilidad que plantea la Comisión, relativa a mantener ayudas específicas para determinados sectores, vulnerables desde el punto de vista económico, social o ambiental. Es imprescindible establecer un periodo transitorio, suficientemente amplio, que permita la adaptación de las explotaciones a la nueva situación y, en todo caso, cualquier cambio que finalmente se proponga en el sistema de ayudas directas deberá apoyarse en estudio de impacto sobre los sectores.

Un importante componente del primer pilar deben ser los mecanismos de gestión de los mercados, deben responder a la reducción de la renta agraria afectada por factores como el desequilibrio de la capacidad de negociación, que se ha producido de forma importante en los últimos años, un gran desequilibrio y una asimetría en la cadena alimentaria, o el desigual nivel de competitividad de cada eslabón de esta cadena alimentaria. Por ello, y lo decimos desde Andalucía, por ello es necesario recuperar y rediseñar mecanismos de gestión de mercados que contribuyan a paliar la volatilidad de los precios, estabilizando mercados y garantizando el abastecimiento a través de reservas estratégicas. Deben estar adaptados a la realidad económica y comercial de cada producto y han de ser suficientemente flexibles para poder actuar de forma rápida. Vemos la incapacidad, la inutilidad del sistema del almacenamiento privado y eso debe modificarse, porque no nos sirve para el gran problema que tenemos con los precios en el aceite de oliva, y por eso lo estamos demandando y lo estamos denunciado, y de ello debe tomar nota la Comisión y cambiar este sistema.

Estos mecanismos deberían concretarse, al menos también, en retiradas, en el caso de productos perecederos, almacenamiento en productos no perecederos, almacenamiento eficaz para productos no perecederos, e incluso hablamos en el documento, intervención pública para los productos básicos como son los cereales, la carne o la leche.

Otra orientación esencial para la futura política agraria común debe ser el equilibrio de la cadena alimentaria y la política de competencias. Pocos acuerdos hay en comunidades autónomas o regiones que hablen claramente como se habla en este acuerdo y como quiere hablar el Gobierno de Andalucía sobre los problemas con la política de competencias, y esto debe resolverse, estamos en el momento adecuado, y el momento adecuado es ahora con la reforma de la Política Agrícola Común. Es necesario avanzar en mecanismos que mejoren el funcionamiento de la

cadena agroalimentaria, que promuevan una mayor participación de los productores en las estructuras de comercialización y que contribuyan a mejorar su capacidad negociadora, en concreto, proponemos la modificación de la normativa comunitaria de competencia, contemplando las especificidades del sector agroalimentario y aumentando la transparencia en formación de precios. Un mayor desarrollo también de las organizaciones interprofesionales, con un incremento de sus competencias en temas de mercado, seguramente sería mucho más eficaz. Una mayor transparencia en el funcionamiento de la cadena de valor de los productos agroalimentarios, el desarrollo de instrumentos de integración de la oferta fomentando la creación de grandes grupos de comercialización en la línea de lo que venimos trabajando en Andalucía y la creación de códigos de buenas prácticas comerciales y contratos estándar a escala comunitaria.

En lo relativo a la política comercial, defendemos firmemente, firmemente, la reciprocidad en las negociaciones comerciales internacionales. Es preciso que las normas europeas relacionadas con cuestiones sanitarias, medioambientales o sociales sean exigidas a los productos importados a la Unión Europea. Deben articularse mecanismos que garanticen el cumplimiento de los acuerdos comerciales, como el aumento de controles de aduanas, aumento de controles y, sobre todo, controles comunitarios, no controles específicos de los países, que, al final, están los intereses de cada país en estos controles, en estas aduanas.

Aplicación correcta de los precios de entrada. Deben realizarse también estudios de impacto previos a la ratificación de los acuerdos y habilitarse compensaciones para los sectores directamente perjudicados por los acuerdos de asociación.

En lo que respecta al segundo pilar —y voy terminando—, la política de desarrollo rural debe seguir ocupando un papel relevante de la futura Política Agrícola Común, como instrumento para la mejora de la competitividad y la sostenibilidad del sector, así como para la cohesión territorial. Es necesario potenciar las medidas orientadas a facilitar la instalación de jóvenes agricultores y la modernización de explotaciones. El gran problema de la agricultura europea es la incorporación de jóvenes a nuestra agricultura, a nuestro modelo agrario. Es preciso reconocer la importante función que están desempeñando las ayudas a la diversificación para la creación de empleo y para la vertebración de medio rural andaluz. Entendemos que es importante asegurar la coherencia y la complementariedad entre la política de desarrollo rural y otras políticas europeas. A su vez, es fundamental el reconocimiento y fomento de la participación de la mujer integrando la perspectiva de género en las políticas públicas en el medio rural. En cualquier caso, habría que continuar trabajando en la simplificación, también lo manifestamos, de los procedimientos administrativos ligados a este pilar de la PAC.

Señorías, termino, el Gobierno de Andalucía está firmemente comprometido con el futuro de nuestro sector agroalimentario, con el desarrollo de nuestros pueblos y con la pervivencia de un modelo de agricultura singular que tenemos en nuestra tierra. Las organizaciones profesionales agrarias, el sector cooperativo y esta Consejera, a lo que queremos sumar el resto de agentes económicos y sociales, estamos trabajando para, entre todos, encontrar puntos de consenso sobre todas las cuestiones de importancia vital para el campo andaluz, imprescindibles para asegurar tanto el sostenimiento de la renta de los agricultores, como la competitividad de nuestra agricultura.

Hoy traigo a esta Cámara el acuerdo suscrito, un instrumento vivo y abierto, esperando contar con el apoyo de los grupos parlamentarios, de todos los grupos parlamentarios que también están trabajando movidos, estoy convencida de que todos están movidos para que el compromiso y la responsabilidad de nuestros agricultores y ganaderos hacia esas personas que viven y trabajan en el medio rural.

Espero y deseo que este acuerdo al final lo hagan suyo, no en la comparecencia, que quizás no es el formato, en cualquier otro modelo que esté previsto en el Reglamento, lo hagan suyo todos los grupos de esta Cámara. Así lo espera, desde luego, el sector de Andalucía, que todos estemos a la altura de las circunstancias.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Agricultura y Pesca.

A continuación, les corresponde el turno a los distintos grupos parlamentarios para fijar su posición y, en concreto, en primer lugar, al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Para ello tiene la palabra, en primer lugar, su portavoz, el señor Sánchez Gordillo.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, primero voy a tenerle que hacer una crítica a su Presidente y a usted, que nos reunió a los grupos parlamentarios y nos dijo que íbamos a debatir profundamente, porque era un tema trascendental para un sector estratégico como es la agricultura y la ganadería andaluza en el contexto de la PAC 2013-2020.

Eso no ha sido así, no sé exactamente por qué, pero creemos que el tema merece..., tiene la enjundia suficiente como para que se profundice más, para que se facilite el encuentro y para que lleguemos a un consenso aunque tengamos diferencias.

Desde ya le digo que esta fuerza política piensa en Andalucía y en el mundo rural antes que en ninguna otra parte, y si esta fuerza política tiene que dejarse algún pelo en la gatera, se lo dejará, siempre y cuando estemos convencidos de que no somos un florero en este debate, que tenemos nuestra alternativa y que queremos expresarla públicamente.

Por eso lo primero que le voy a decir, señora Consejera, es que le hago un reto público y es que haya un debate monográfico o amplio, al menos, en este Parlamento para que cada grupo diga cuál es el modelo de agricultura y de ganadería que necesita Andalucía y cuál tendría que ser lo que tenemos que llevar, qué es lo que teníamos que llevar consensuado a Europa. Como usted comprenderá, con este documento que nos presenta espero que no dé usted el tema por terminado. Yo respeto muchísimo al sector, pero yo creo que el sector y los que estamos aquí necesitamos profundizar, porque el tema no es un tema baladí.

Y yo ahora voy a decir alguna reflexión, le voy a decir algunas cosas que estoy de acuerdo con lo que usted ha dicho, y estoy de acuerdo en que es una auténtica barbaridad la tarifa plana, y perjudica gravemente a Andalucía. Cuente con ello; le apoyaremos en eso.

Estoy de acuerdo totalmente en que es una auténtica barbaridad el que no se distinga exactamente entre unos y otros agricultores, y que estaremos siempre por la modulación de las ayudas, en el sentido de que reciba más quien menos tiene, y al revés.

Estoy de acuerdo con usted en que habrá que tocar la política de precios, pero al menos el documento, hasta ahora, es bastante poco concreto. Pero, desde luego, todo lo que signifique controlar los precios nos parece fundamental.

Pienso que el tema es suficientemente importante, yo diría que histórico, porque hay una crisis del sistema y hay una crisis del modelo agrícola. Yo creo que lo que nació en la revolución verde, en los años cuarenta y cincuenta en los Estados Unidos, ha fracasado, porque ha provocado hambre, porque ha mandado a miles de pequeños campesinos a la miseria, los ha desplazado de sus territorios, porque los ha mandado a la ruina. Desaparece un pequeño campesino, o un grupo, por ruina, 18 en Andalucía al día, uno al minuto en Europa, tres al segundo en el mundo. Y porque este modelo, además, es culpable del cambio climático. Del 32% de los gases de efecto invernadero es culpable este modelo agrícola y ganadero que tenemos. Quema una energía y despilfarra una energía como el petróleo, que es claramente contaminante. Está esquilmando el suelo, el suelo productivo, el suelo fértil; 500 millones de hectáreas han desaparecido en el mundo por este

modelo. Y ha concentrado la propiedad de la tierra, el agua y las semillas, sobre todo, en manos de las multinacionales. Terratenientes también, porque aquí tienen más tierra que nunca —en Andalucía, me refiero, y en el mundo—; pero sobre todo en manos de multinacionales.

Y, frente a ese modelo, yo creo que tenemos que debatir que ese modelo tiene que desaparecer y que tiene que aparecer un modelo nuevo. Y eso hay que debatirlo, y tenemos que intentar alumbrarnos los unos a los otros en cuál es ese modelo, ese modelo alternativo que favorecería a Andalucía, pero que favorecería a los distintos pueblos de Europa y a los distintos pueblos del mundo. Y ese modelo, ese concepto nuevo de agricultura se llama soberanía alimentaria, señora Consejera, que es algo más que la calidad alimentaria y que va más allá de la seguridad alimentaria, que es el derecho de cada pueblo y nación a decidir su propia política agraria y a defenderse de aquellos productos abaratados artificialmente por las multinacionales y que nos producen *dumping*. O esos otros que nos vienen..., que controlan también las multinacionales, que nos vienen de Marruecos o que nos vienen tanto de países ricos como de países pobres, pero controlados ambos por las multinacionales. Nuestros enemigos no son ni los pobres ni los ricos, en este caso —me refiero a países—, sino las multinacionales. Ese modelo hay que cambiarlo.

¿Y qué es lo que nosotros planteamos como alternativa? Hemos dicho soberanía alimentaria, ¿qué significa? Que la agricultura se entienda..., tiene que salir de la Organización Mundial de Comercio, porque no es una mercancía, señora Consejera, y ese nuevo concepto es el que hace falta. Tiene que ser un patrimonio de los pueblos, tiene que ser un sector estratégico, como ustedes dicen aquí. Tiene que serlo, pero de verdad. Y ahí tiene que intervenir el Estado. Si queremos controlar los precios, no podemos dejar al mercado, que ha demostrado que es un ladrón como la copa de un pino, donde la ley del fuerte se impone, y las multinacionales fijan —cuatro multinacionales—, controlan el comercio, controlan los agrotóxicos, los agroquímicos, controlan las semillas, lo controlan todo. Ahora con los transgénicos, y con las patentes de semillas también. Pues habrá que plantearlo, y ser valientes y plantear eso. Lo conseguiremos o no, pero vamos a ello, a por eso. Porque eso es lo que a nosotros nos conviene, y ese es el futuro de la agricultura, además. Si no, señora Consejera, si no hay cambio, la agricultura y el campesino pequeño desaparecen de Europa. Aquí nos traerán las multinacionales productos de África, o productos de Asia, o productos de América latina, y a nosotros nos dejarán sin agricultura.

Y una cosa que yo voy a defender a muerte es, dentro del concepto de soberanía alimentaria, que es muy amplio, es que Europa sea capaz de abastecer a sus propios pueblos, a sus propios consumidores. Y Europa

es el mayor importador de productos alimentarios del planeta. Pero no solamente de la alimentación urbana: el 75% de la alimentación del ganado, el 75%, viene de fuera, a través de la soja y el maíz de otros países. Que podemos producir alimentos suficientes nosotros aquí para nuestro ganado, más ganaderos, pequeños ganaderos, para nuestra gente, más campesinos. Usted dice que quiere que se mantenga la gente, pero ¿qué hacemos por que la gente joven se mantenga en el mundo rural, si con la política de precios, si en un producto en origen y en destino hay hasta un 1.500% de diferencia? ¿Quién se va a quedar, qué joven se va a quedar en el campo? Para facilitar que los jóvenes, y estaré con usted siempre, hace falta una regeneración, por edad, pero hace falta que sea atractivo, que sea rentable. Los campesinos no pueden vender sus productos por debajo de los costes de producción, como hoy prácticamente todos los productos los estamos vendiendo, en Andalucía y en Europa. Por lo tanto, nosotros vamos a estar en esa dirección.

Y las ayudas, lo decimos muy claro, cómo tienen que ser las ayudas: directas al productor, por supuesto que sí; no a la exportación, al productor. ¿Pero cómo? Directamente. ¿Está usted de acuerdo con esta fórmula? Se lo voy a decir, muy clarito, muy sencilla —y, además, están de acuerdo en Vía Campesina—. Es: las ayudas serán directamente proporcionales al empleo y al medio ambiente e inversamente proporcionales al número de hectáreas. Si usted acepta eso, nosotros vamos a defender a muerte, porque eso creo que sería una modulación justa, que apoyaría al pequeño campesino, que apoyaría a una agricultura medioambientalmente en condiciones, a unos alimentos sanos, y crearía empleo. Porque hay que crear empleo, porque, si no hay empleo, ¿quién va a mantener el medio ambiente y el medio rural?

Creo que también, señora Consejera, nosotros tenemos que hablar necesariamente del olivar en este..., porque nos jugamos mucho, y porque no somos tantos, somos tres países en Europa los que tenemos olivares. Tenemos y somos líderes mundiales. Nosotros tenemos que plantear no a las mezclas de olivas. Tenemos que plantearlo, no a la mezcla de aceite de oliva con otros aceites. Y tenemos que plantear ahora... Yo estoy de acuerdo en esto con lo que usted ha dicho...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez Gordillo, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Termino.

Termino, termino.

... Estoy de acuerdo en que hace falta que el almacenamiento no sea privado. No sirve para nada, nos han engañado como a un chino, en una de las últimas OCM. Hace falta que el almacenamiento sea público, solidario y al servicio del sector, porque pedir que se una es mucho más difícil; lo vamos a unir en torno a que tengamos nosotros ese almacenamiento público para defendernos de los cuatro o cinco buitres que ponen las condiciones de los precios en el mercado, señora Consejera, que todos sabemos quiénes son. Cuatro o cinco compran, miles venden. Estamos derrotados de antemano. Por lo tanto, si va en esa dirección, va a contar usted con nosotros.

Yo le pido que haya un debate monográfico, una..., no sé qué figura utilizar, pero la figura que más se pueda profundizar, que sigamos debatiendo y que podamos llegar a un acuerdo, porque creo que Andalucía y la agricultura mediterránea, que no solamente andaluza, lo necesitan.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sánchez Gordillo.

A continuación, corresponde el turno al Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, y en su nombre su portavoz, la señora Crespo Díaz, tiene la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ

—Muchas gracias, señor Presidente. Señora Consejera. Señorías.

En primer lugar, saludar a las organizaciones agrarias que nos acompañan hoy y darles, pues, nuestra bienvenida a este Parlamento.

Al objeto de que quede muy clara la postura del Grupo Popular en esta tribuna y en este tema, y no se malinterprete a lo largo de esta comparecencia, le tengo que decir, como ya hemos dicho en muchas ocasiones, que siempre aplaudimos y aplaudiremos cualquier entendimiento con el sector agrario, sobre todo en algo tan relevante como es la reforma de la política agraria comunitaria para nuestra comunidad.

Desde el Partido Popular llevamos meses, señora Consejera, pidiendo consenso y entendimiento. Consenso que signifique un frente común ante la reforma de la PAC; una reforma que supone la supervivencia del cheque europeo para Andalucía y, por tanto, donde están en juego 1.600 millones de euros anuales para el sector, donde está en juego el 12% del Producto Interior Bruto de nuestra Comunidad.

Pero tiene usted que reconocerme, señora Consejera, que, una vez más, el Gobierno andaluz y el Gobierno de la Nación llegan tarde, demasiado tarde,

porque, desde el primer semestre de 2010, donde ya se conocían las intenciones de esta reforma de la PAC, no se unió, no se juntó con las organizaciones agrarias ni con los partidos políticos, y una comunidad que es la que más está afectada por la solidaridad europea. Y el Gobierno de la Nación, que tiene el deber responsable de su defensa, tampoco lo ha hecho. Y ya va más..., muchos meses atrás que se podían haber hecho muchas cuestiones más, un año atrás.

El 13 de abril de 2010 el Comisario de Agricultura convocó un debate público sobre el futuro de la PAC. El 15 de septiembre Francia y Alemania ya presentaron su posición común. El 29 de octubre, por ejemplo, Castilla y León se reunió con la Delegación del Gobierno de los Países Bajos sobre la PAC. Cuando Francia y Alemania, ya en 2010, tenían una posición desde septiembre, el primer borrador lo presenta el 2 de febrero de 2011, a las comunidades autónomas, el Gobierno de la Nación. O sea, que, mientras otros países ya presentan su postura, España sigue trabajando en un posible posicionamiento.

Mientras Castilla y León, en octubre de 2010, ya tiene su postura, Andalucía presenta por primera vez, el 7 de marzo de este año, ante la comisión sectorial de política agrícola, con las demás comunidades en Madrid, un primer posicionamiento de acuerdo con las organizaciones agrarias; cuando Murcia o Extremadura defienden su posición en el Comité de Regiones en abril de 2010, aún un año después estamos buscando nuestro posicionamiento. O sea, mientras otros países trabajan, España, inactiva; mientras otras comunidades [aplausos] menos beneficiadas que Andalucía están más avanzadas, nosotros llegamos muy tarde a un entendimiento previo solo con las organizaciones agrarias.

Que no lo minimizo, lo aplaudo, pero, realmente, de esa mesa faltan tres patas más, señora Consejera, y usted lo sabe. Usted lo sabe y, realmente, sentirse plenamente satisfecha con eso me parece insuficiente, porque la visita de Griñán fue única, una sola visita, donde aún no estaba este acuerdo previo, donde, además, se acordó una reunión previa con las fuerzas políticas del arco parlamentario, y no se produjo tampoco. Por tanto, tarde vamos.

Cuando ocurrió esa carta que envió el Gobierno de la Nación con la tasa plana, esa pretensión, también hay un momento idóneo para reunir a las organizaciones agrarias, y también para reunir a las fuerzas políticas. Tampoco se hizo, y, por tanto, Griñán fue a Bruselas falto de ideas, falto de propuestas y sin llevar cuestiones cruciales tan importantes para el presente, y sobre todo para el futuro, de la agricultura y de la ganadería de esta comunidad.

Y las fuerzas políticas, a las que ustedes les han negado el Pleno monográfico en esta Cámara, donde han intentado hacer reuniones de mesa de camilla y no se han puesto de acuerdo porque no han querido seguir las reglas de todos, solo las reglas del Partido Socialista

en esa falta de posibilidades de consenso que les han ofrecido a las distintas fuerzas políticas, y por eso, en esta Cámara, se ha quedado solo el Partido Socialista, y no debería haber sido así. Deberíamos haber tenido hoy no solo el acuerdo de las organizaciones agrarias, sino el acuerdo de las fuerzas políticas del arco parlamentario, y lo ha evitado el Partido Socialista con su rodillo en esta Comunidad y en esta Cámara.

[Aplausos.]

Por tanto, le decía que faltan tres patas de esta mesa. Tiene una, un acuerdo propio, que no voy a minimizar en ningún momento, por mucho que sea generalista. Le faltan tres. Le falta el acuerdo con las fuerzas políticas; le falta el entendimiento sobre Andalucía del Gobierno de la Nación y del Ministerio, de una ministra que es andaluza y que aún no ha entendido la agricultura de nuestra Comunidad, y le faltan sus alianzas, que ya tenía que haber buscado, con otras comunidades autónomas, para llevar una posición común.

Generalista el documento, no porque lo diga el Partido Popular, con el que podemos estar de acuerdo en muchas cuestiones, porque saben que le hemos enviado un documento al Gobierno de nuestra postura, sino porque lo dicen las propias organizaciones agrarias. COAG dice: «Documento abierto y susceptible a cambios». Asaja, que el acuerdo será positivo si la Junta no hace como en otras ocasiones y defiende el texto en España, como en Bruselas, tal cual.

Hablamos del consenso con los partidos políticos —ya he dicho lo que han hecho—, pero otro pilar fundamental es el Gobierno de la Nación.

El Consejo Consultivo de Política Agrícola para la Reforma de la PAC se ha hecho en marzo de 2011, también tarde, muy tarde, demasiado tarde.

Es verdad —y usted lo decía— que muchas comunidades autónomas del Partido Popular se han puesto en contra; pero también Extremadura y Asturias, que se juegan mucho, también han dado un apoyo condicionado.

Y le pregunto directamente, señora Consejera: ¿Cómo puede convencer a Andalucía un ministerio, un gobierno, que se decanta total y absolutamente a favor del componente verde de la PAC? Esa es una respuesta que usted tiene que dar aquí, porque no entendemos cómo puede defender las ayudas directas y luego dar el punto positivo en una reunión donde la Ministra y el Ministerio, en este caso, están defendiendo el componente verde de la PAC, que eso significa quitarle las ayudas directas de los 1.600 millones de euros, y no se sabe dónde van a ir, y, por tanto, es una respuesta que usted tiene que dar aquí. Y, bajo mi punto de vista, ha traicionado usted el documento que ha firmado con las organizaciones agrarias, que pone, textualmente [aplausos], que las ayudas agroambientales se han financiado con fondos de desarrollo rural, y así debería ser, siendo ya que las ayudas directas deben garantizar la renta mínima del agricultor. Por

tanto, no entendemos, señora Consejera, cómo no ha abierto, cómo no ha alzado la voz la Consejería ante el Ministerio con esa postura clara y contundente del componente verde.

Por tanto, el Ministerio aboga por algo contrario a lo que Andalucía, y usted lo tendrá que explicar esta tarde aquí. Por cierto, también se lo tendrá que explicar al Consejero de Medio Ambiente, al señor Díaz Trillo, que habla claramente a favor del componente verde, que supone muchísimo para Andalucía, y no se da cuenta del perjuicio que les puede producir a la agricultura y a la ganadería de nuestra Comunidad.

Y permítame: no estoy de acuerdo en muchos postulados que Castilla y León ha planteado, pero sí es verdad que es envidiable su postura, no en cuanto al fondo, pero sí en cuanto a la forma. En 2010 ya presentó siete enmiendas. En marzo de 2011 ha presentado seis, de las cuales la Comisión de Recursos Naturales del Comité de Regiones, celebrada en Francia, ha aceptado dos. Además, ha establecido una mención especial sobre el sector remolachero. También ha hablado en contra, claramente, del componente verde; también ha hablado del nivel de renta básica —«en eso coincidimos con Andalucía»—, los mecanismos de regulación de precios —también ha coincidido con Andalucía—, pero ha conseguido, con sus enmiendas, que tengan en cuenta al sector azucarero, por ejemplo. ¿Y dónde está Andalucía, defendiendo, en este caso y en ese momento, por ejemplo, el almacenamiento privado del olivar, o frenar los acuerdos con terceros países? ¿Dónde estaba en ese momento Andalucía?

[Aplausos.]

Por tanto, es envidiable la postura de otras comunidades autónomas, que nos llevan ya un trabajo hecho, previo, muy importante.

Por tanto, es muy importante que tome en consideración lo que están haciendo otras comunidades autónomas, independientemente de que se esté o no de acuerdo con lo que es su posicionamiento.

Y, señora Consejera, y por último, tiene usted que mirar dentro de su casa. ¿No le parece extraño ese entendimiento esta tarde, cuando hay organizaciones agrarias, con una lógica aplastante, que en este momento se están manifestando en contra de la Consejería? Y le digo «con una lógica aplastante» porque le piden menos pasividad con el plan de choque prometido por el señor Griñán en el año 2010, que solo se ha cumplido en un 10%; le piden que se desbloquee la ayuda a la modernización y la incorporación de jóvenes; o el 18 de marzo, que empiezan en Jaén otras movilizaciones para exigirle la petición activa del almacenamiento privado del aceite de oliva, al que han hecho, en este caso, caso omiso.

Por tanto, señora Consejera, Andalucía, nosotros en este caso, siempre aplaudimos —y lo he dicho desde el principio— el entendimiento con las organizaciones agrarias. Decimos y manifestamos que estamos de

acuerdo con muchos de los puntos de este documento; pero que es un documento aún generalista, que hemos llegado muy tarde a un debate que es fundamental que tuviéramos ya claro, que no han hecho un esfuerzo y han frenado el consenso con otras fuerzas políticas del arco parlamentario, y que eso lo tienen ustedes claro. Y no han llegado al consenso porque las reglas que han intentado imponer son reglas del Partido Socialista y no las reglas de la Cámara, lógicas y coherentes para todos, y, por supuesto...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Crespo, ruego a su señoría vaya concluyendo.

La señora CRESPO DÍAZ

—Voy terminando, señor Presidente.

No han conseguido que el Ministerio de España, la ministra andaluza, respete las propuestas de esta Comunidad. No se ha hecho oír la voz de Andalucía en ese Consejo, y, por supuesto, tampoco se han intentado las alianzas con otras comunidades autónomas.

Así que el Partido Popular, con las reglas lógicas—y lo quiero dejar claro ante las organizaciones agrarias—, respaldará las negociaciones de este Gobierno, pero siempre que se demuestre que son valientes ante el Gobierno de la Nación, que son activas las propuestas, que son responsables y, por supuesto, que son coherentes y las necesarias para nuestra Comunidad.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Crespo Díaz.

A continuación, corresponde el turno al Grupo Parlamentario Socialista para fijar su posición. Tiene la palabra su portavoz, el señor Muñoz Sánchez.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, permítanme, antes de dar a conocer el posicionamiento del Grupo Socialista en torno al tema central de esta comparecencia, que comparta con ustedes una reflexión. Darle también las gracias a las organizaciones agrarias presentes y cooperativas. Y decir a todos, al público y a la Cámara, que pocos temas como el que abordamos en el arranque del

Pleno de hoy tienen la importancia y la trascendencia del que ha centrado la intervención de la Consejera de Agricultura y Pesca, Clara Aguilera, por tratarse este tema de uno de los temas..., de los principales retos que va a afrontar nuestra economía en el corto y medio plazo.

De todos es sabido que Andalucía se juega mucho en la negociación y el reparto de los futuros fondos de la política agraria común. El 45% de los fondos anuales que maneja la Unión Europea se destinan a este concepto, una cifra que ronda los cuarenta y cinco mil millones de euros. De este presupuesto, más de cinco mil quinientos millones de euros llegan a España, y, de ellos, cerca de dos mil a nuestra Comunidad Autónoma, Andalucía. Somos la comunidad autónoma que capta más recursos de estas ayudas, y sobre la mesa, en estos momentos, están los objetivos y los criterios que van a guiar el nuevo reparto para el nuevo marco comunitario.

El Gobierno andaluz lleva meses trabajando, señora Crespo, meses, para sacar el mayor partido posible a esta negociación que regirá los fondos de la política agraria en Europa entre el año 2014 y 2020. Prueba de esta implicación es que el propio Presidente de la Junta de Andalucía realizó una visita institucional a Bruselas los días 26 y 27 de enero. Un viaje que, desde el Grupo Socialista, desde el grupo parlamentario, seguimos con muchísima atención por la importancia de los asuntos que formaban la agenda del Presidente. Los andaluces y las andaluzas vieron cómo su Presidente defendía con firmeza los intereses de Andalucía en el corazón de Europa expresando claramente cuál es nuestra posición ante la futura reforma de la política agraria común y las nuevas perspectivas financieras de la Unión Europea.

Antes de aquel viaje, todos los grupos con representación en esta Cámara tuvimos la ocasión de conocer de primera mano los objetivos de esta visita así como las principales reivindicaciones que formularía nuestro Gobierno en las instituciones europeas. Fue una de las muestras de diálogo y una prueba de la voluntad de concertación por parte de nuestro Presidente, que sabe que la mejor defensa que podemos hacer de Andalucía es la que se hace desde la unidad, desde el acuerdo, desde el diálogo, señorías del Partido Popular e Izquierda Unida.

Por tanto, la responsabilidad de este Parlamento es mayúscula en este asunto, y cabe esperar que la actuación de los grupos políticos en esta cuestión sea, en consecuencia, una postura leal y honesta, para demostrar que Andalucía está unida y que su posición es firme y contundente en la defensa de sus intereses.

Este pensamiento que estoy expresando, que podría resultar una obviedad, se hace necesario a la vista de lo que está aconteciendo en las últimas semanas en Andalucía. Nos jugamos mucho, lo repito. Y hay en este momento clave de la negociación quienes manejan

un discurso incendiario, un discurso que puede tener graves consecuencias porque se pone en cuestión la credibilidad, la solvencia de las instituciones andaluzas en el manejo de los fondos comunitarios. Hay que decirlo antes de que sea demasiado tarde, porque, además de falso, además de infundado, además de interesado, este debate solo nos conduce a un debilitamiento de la posición de Andalucía en la negociación. Insisto, estamos ante debates falsos, infundados e interesados, pilotados por el Partido Popular, con el único fin de hacer daño a Andalucía y conseguir sus objetivos electorales, que es a lo que se dedica en los últimos plenos.

[Aplausos.]

Porque son ustedes, señorías, quienes intentan manchar la buena imagen de Andalucía en Europa lanzando el mensaje rotundamente falso de que ha existido un fraude masivo en el manejo de fondos comunitarios. Y esto es tremendamente dañino para los intereses de Andalucía y genera una imagen radicalmente falsa.

La realidad es muy distinta: Andalucía ha gestionado con transparencia, con diligencia y con acierto todos los fondos comunitarios. Andalucía ha recibido mucho, muchísimo de Europa, pero también ha aportado mucho a la construcción de Europa. Hemos avanzado en un modelo social europeo, que, desde Andalucía, lo queremos y vamos a seguir defendiéndolo.

Por todo ello, desde el Grupo Parlamentario Socialista, consideramos lamentables los intentos que, desde esta tribuna, están haciendo los grupos de la oposición contribuyendo a minar la credibilidad y el prestigio de nuestra Comunidad Autónoma ante el resto de España y de Europa. No caben posiciones ambiguas, no cabe el doble discurso: o estamos con Andalucía o frente a los intereses de los andaluces y las andaluzas.

Señorías del Partido Popular, no es suficiente con aparecer en una foto, no nos sirve de nada que den su apoyo tímido con la boca pequeña, mientras se les llena la boca con las mentiras, con los infundios y los ataques al Gobierno. No nos valen sus palmaditas en la espalda si, cuando nos damos la vuelta, nos clavan los puñales de la infamia, de la calumnia, de una manera cobarde y rastrea. Eso, señorías del Partido Popular, se llama traición, traición a Andalucía, a los andaluces y a las andaluzas que viven del campo, de la agricultura y la ganadería.

Señorías del Partido Popular, se nos acaba el tiempo. Andalucía necesita de todos nuestros esfuerzos para que no perdamos ni una sola oportunidad en una negociación que será muy dura, porque, desgraciadamente, los recursos destinados a la agricultura se van a ver reducidos, entre otras cosas, por la crisis.

Es la hora de actuar conjuntamente. Quizás les sirva de empuje la demostración de que el acuerdo es posible. El Gobierno andaluz ha consensuado el posicionamiento de nuestra Comunidad, en torno a la política agraria comunitaria, con las tres organizaciones

profesionales agrarias —ASAJA, COAG y UPA— y con la Federación Andaluza de Cooperativas, FAECA. Los socialistas hemos arrimado el hombro para que este acuerdo sea hoy una realidad. Debemos reconocer la actitud seria, madura y responsable que han demostrado las organizaciones profesionales, agrarias y cooperativas.

[Intervención no registrada.]

Sí, sí, me manifiesto, para eso es la tribuna de este Parlamento, para manifestarse.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio, por favor, y no dialoguen con el orador.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Quisiera expresar también, en este punto de mi intervención, mi más sincera felicitación a la Consejera de Agricultura y Pesca de Andalucía, Clara Aguilera, por el empeño, el compromiso y la sensibilidad que demuestra cada día en la defensa de nuestros agricultores y ganaderos, y muy especialmente por el valioso acuerdo que ha logrado con todas estas entidades.

Hoy hemos conocido los detalles de este documento, consensuado con las organizaciones sectoriales, que recoge, en estos momentos, cuáles son las aspiraciones de la agricultura andaluza ante la reforma de la política agraria común. Los grupos políticos con representación en este Parlamento tendremos oportunidad de estudiarlo y debatirlo, probablemente, porque he escuchado tanto al portavoz, señor Gordillo, como a la señora Crespo que hemos impuesto... Los tres grupos políticos de esta Cámara hemos solicitado grupos de trabajo para trabajar sobre la PAC. No se han activado. Será responsabilidad de los tres grupos políticos, ¿o también es responsabilidad del Partido Socialista? Hemos solicitado los tres un grupo de trabajo que no se ha puesto en marcha, aunque hemos trabajado en reuniones previas, como ya tendremos posibilidades...

Los socialistas queremos hacer posible la unión de todos los grupos políticos para defender un presupuesto fuerte, para defender suficientemente que haya un presupuesto que dote y que garantice la actividad agrícola y ganadera de nuestra tierra. Sabemos que esta es la mejor manera de defender los intereses de Andalucía, ante la indefinición del nuevo marco presupuestario de unas ayudas que, como habéis dicho los demás portavoces, son fundamentales para la agricultura andaluza.

Queremos una PAC con la que seamos capaces de afrontar adecuadamente los objetivos que nos permitan adaptarnos a los nuevos retos. Los socialistas tenemos

clara nuestra posición y exigimos un mínimo de lealtad y honestidad a la oposición. Algunas de las intervenciones de los últimos plenos han rozado el esperpento. Es indigno que representantes del pueblo traten de pervertir el sentido de esta Cámara y se ligen churras con merinas. Es indigno y a todas luces una traición a Andalucía. Con su actitud están dinamitando todos los puentes que conducen al diálogo, incendiando los campos de la negociación.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Muñoz Sánchez, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Termino rápidamente, señor Presidente.

Andalucía precisa de nuestro compromiso, reclama de nosotros responsabilidad y trabajo riguroso, y menos espectáculo, señorías del Partido Popular.

Ha llegado la hora de abandonar el juego macabro en el que se encuentran, suelten la guadaña con la que vienen últimamente amenazando en las últimas semanas. Porque en sus embestidas están segando los pies de los agricultores andaluces. No les pedimos silencio, sino prudencia; no esperamos su apoyo, pero sí al menos que dejen de poner obstáculos en el camino. En definitiva, me dirijo a los grupos de la oposición para pedirles responsabilidad, lealtad y respeto a Andalucía, a todos y a cada uno de los andaluces y andaluces, ante esta negociación tan importante para nuestra tierra.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Muñoz Sánchez.

A continuación, para cerrar el debate, intervendrá el Consejo de Gobierno.

Tiene la palabra para ello, la Consejera de Agricultura y Pesca. Señora Aguilera, su señoría tiene la palabra.

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Gracias, señor Presidente.

Yo quiero reiterar que hablo en nombre de los firmantes, no solo en nombre del Gobierno; que el documento lo hago enteramente mío y del Gobierno

de Andalucía, y por lo tanto, todas y cada una de las frases y palabras que están en el documento las asume este Gobierno para defenderlo en todos los foros a los que hubiera lugar.

Quiero, señor Sánchez Gordillo, responderle a alguna cuestión. Otras, francamente, verá, ánimo y voluntad tengo, necesito una traducción, sobre todo porque usted me sigue recordando lo que nos queda de la reforma agraria en Andalucía. Hace 30 años ya la pasamos. Hemos pasado a todos menos a usted. Eso sí es una habilidad que le reconozco. Mire, yo no tengo miedo. Usted me ha retado al debate parlamentario. Hoy estamos debatiendo aquí porque he pedido la comparecencia para informar de este acuerdo, y el Grupo Socialista también. He pedido mi comparecencia en la Comisión de Asuntos Europeos, para venir a comparecer a hablar de la Política Agrícola Común. Porque esta Consejera no tiene ningún complejo; al contrario, tiene orgullo, y la defensa de los intereses de Andalucía, con aciertos o con desaciertos. Pero, de momento, cuando he venido a hablar de la Política Agrícola Común siempre ha sido a petición propia o del Grupo Parlamentario Socialista, nunca a petición de su grupo. A lo mejor es casualidad. Seguramente estará entretenido en arreglar el mundo, pero vuélvase a Andalucía y vamos al debate de Andalucía, vamos al debate de Andalucía.

Por lo tanto, no tengo ningún problema, señor Sánchez Gordillo, que no lo tengo. Si ya he resuelto la reforma agraria. Al final acabaré con todo eso. Nada más, no tenga problema.

Mire, en la comparecencia de Asuntos Europeos podemos también hablar de esto. Y yo les pido a ustedes, a los tres grupos parlamentarios, que este documento, que es un documento abierto, de diálogo y debate, en el que queremos sumar a las organizaciones de la concertación social en Andalucía, a otras instituciones y asociaciones relevantes, queremos que esto sea un acuerdo global de este Parlamento, de todos los grupos, de todos los grupos.

Usted ha dicho una fórmula —y termino con su intervención. Dice: que sean las ayudas directamente proporcionales al empleo —creo—, al medio ambiente, inversamente proporcional a las hectáreas. Mire usted, yo voy a defender la agricultura andaluza, y en la agricultura andaluza hay de todo. Y eso es lo que a mí me interesa, los 1.600 millones. Y ahora mismo las ayudas están en función a derechos históricos. Sí, sí. Y, por lo tanto, yo quiero otro modelo, claro que quiero otro modelo, sí quiero otro modelo. Pero tengo que defender el presupuesto. Y en eso, seguramente tendremos pocas alianzas, pero ahí hay que defenderlo claramente. Claro. Por eso, esta fórmula, ya digo, para el universo y para los discursos sirve, pero yo tengo que estar en la práctica, en la práctica de la gestión.

De todas maneras —y termino con su intervención—, yo estoy dispuesta a hacer, vamos, esfuerzos. Usted

es inagotable, pero yo también, con lo cual, vamos, soy inasequible al desaliento, a intentar convencer a los que haga falta para..., que aquí hace falta una voz única. Y quiero que esté Izquierda Unida, quiero que esté Izquierda Unida.

Señora Crespo, usted ha dicho —y yo se lo agradezco— que reconozca que el entendimiento entre las organizaciones profesionales agrarias y las cooperativas es bueno siempre. Claro, evidentemente. Insiste una y otra vez que el Gobierno andaluz llega tarde y que el Gobierno de España llega tarde. El Gobierno andaluz lleva mucho tiempo trabajando —cuando no había documento y cuando hay documento—, trabajando en los foros y en los espacios que debemos trabajar, llevando a cabo todo lo que es la diferencia de nuestro modelo agrícola. Eso lo estamos trabajando hace mucho tiempo, no llega tarde. Llega en el momento oportuno. No va a haber ninguna propuesta de reglamentos comunitarios probablemente hasta el otoño. Ninguna. Luego ¿por qué tarde? Tanto insistir en la tardanza. No es eso verdad, es querer trasladar con que el Gobierno no está trabajando. El Gobierno de Andalucía viene trabajando hace mucho tiempo porque sabe que nos jugamos mucho.

Dice: «Andalucía presenta su posición en la Conferencia Sectorial». Sí. Mire, le voy a contar la Conferencia Sectorial del pasado 7 de marzo. En esa Conferencia Sectorial, el Gobierno de España y la ministra presentan un documento que pretendían que fuese un documento de mínimos de consenso entre 17 comunidades autónomas, de mínimos, con unos intereses comunes. Fue realmente imposible. Evidentemente las cinco comunidades autónomas del Partido Popular venían teledirigidas a dinamitar cualquier tipo de acuerdo y consenso. Teledirigidas. Y cada uno tocó su instrumento que tocaba en la orquesta. Porque eso sí que les reconozco: suelen afinar previamente para que la música final salga bien. Pero yo le digo, ¿ese acuerdo es el que quiere Andalucía? Es suficiente, de momento. La ambición de Andalucía va más allá que el acuerdo que presentó la ministra, pero para nosotros es suficiente. Y nos parecía que era importante que el ministerio tuviese un documento entre todas las comunidades autónomas, sobre todo porque en ese documento verdaderamente se refleja una buena parte de los intereses de Andalucía, y no los de otras comunidades autónomas, con conceptos generales. Claro, si es que es imposible casar los intereses de Castilla y León, que tanto le gusta a la Consejera, y al Gobierno de Castilla y León... Por cierto, por cierto, bien contrarios a los de Andalucía. Lógicamente defienden sus intereses. Pero, en esa posición, creemos que era importante que hubiese ese documento. Ahí pasa lo que suele pasar en momentos de elecciones, y aquí no le damos cuartelillo al Gobierno de España, porque es Gobierno Socialista, y aquí priman los intereses partidarios a los de la agricultura. Y eso es

lo que pasó en la Conferencia Sectorial, los intereses partidistas. Y eso es lo que defendió, y lo que tuve que oír de algunos de sus compañeros, consejeros, diciendo que ya está bien, que había que redistribuir las ayudas, que ya está bien de que se llevara tanto dinero Andalucía. Eso lo dijeron los consejeros del Partido Popular, abiertamente. Espero que eso no sea la defensa de los intereses que haga el Partido Popular, no solo en Andalucía, sino en el Congreso de los Diputados. Porque a veces ha habido iniciativas que nos han confundido. Andalucía no va a repartir nada, Andalucía tiene lo que le pertenece por sus derechos históricos en ayudas directas. Eso ha sido así. Y, por lo tanto, nosotros en la Conferencia Sectorial, aun entendiendo que nuestro modelo y nuestra ambición es mayor, creíamos que era bueno un acuerdo en esa Conferencia Sectorial. No fue posible, por la dirección, evidentemente, y la estrategia exclusivamente partidista del Partido Popular.

Dice: «hay tres patas», faltan tres patas. Una son las organizaciones agrarias. Yo espero que estén también los agentes de la concertación social y que estén otras organizaciones que se sumen a este acuerdo, que es muy importante y muy relevante. Que estén los grupos parlamentarios lo espero y lo deseo, y que, con una iniciativa que permita..., llevemos este acuerdo aquí. Y ahora yo le reto a usted, señora Crespo, a ver en qué acuerdo, en qué parlamento autonómico, han aprobado ningún acuerdo que tenga nada parecido absolutamente, en ambición..., que tiene este acuerdo firmado con las organizaciones profesionales agrarias. No es verdad, eso no es verdad, señora Crespo. En ambición, absolutamente, no hay ningún otro acuerdo.

Por lo tanto, yo espero que esto pueda asumirse por el Parlamento de Andalucía en una iniciativa que así lo permita y que, desde luego, sigamos, si esto... Queda mucho debate y quedará mucho que decidir a lo largo del año. Esto no está aquí cerrado, por supuesto que no, si es que esto... Habrá que dar pasos.

Yo le he dado una... En el debate he mostrado una cuestión que va a ser muy relevante para Andalucía: la figura del agricultor activo —o agricultura activa—. Vamos a ver sus conceptos. En el documento, nos gusta a los firmantes «agricultor activo», pero dejamos muy claro que queremos ver esa definición cuál es, porque, ante todo y sobre todo, vamos a defender los intereses de Andalucía. Tendremos que seguir debatiendo sobre qué es un agricultor activo o qué es una agricultura activa, qué es lo que le interesa a Andalucía, aquí queda muchísimo debate. El Gobierno de Andalucía no va tarde, va en el momento oportuno, como ha hecho el Presidente de la Junta, ir en el momento oportuno, y subir al primer nivel de responsabilidad, que la agricultura tiene una relevancia y una importancia estratégica en esta tierra. Así de claro y así de alto se lo digo.

Mire, yo me he reiterado varias veces en estas posiciones, pero voy a volverlas a mencionar, porque

veo que usted les tiene admiración a Castilla y León y a su Consejera. A mí me cae bien, personalmente, no tengo nada que decir. Hombre, verás, no solemos coincidir nunca, evidentemente, su modelo de agricultura es diferente al de Andalucía. El nuestro es más productivo, más rico, nosotros tenemos unos pueblos activos y más ricos, no cerramos pueblos como en Castilla y León. Allí sí, allí cierran pueblos, aquí no, fíjate si hay diferencia en la agricultura. Por eso, su modelo agrario... Es decir, ellos, evidentemente, defienden mucho su modelo agrario, no solemos coincidir.

Y yo le voy a contar un detalle con lo de la remolacha, porque tiene..., ahí hemos tenido también algunos debates. Defienden mucho el sector remolachero, tanto como que han querido quitarnos la cuota a Andalucía, para incrementar la cuota de Castilla y León. Y eso lo saben las organizaciones profesionales. Han querido quitar..., que nos hemos tenido que fajar, en estos últimos meses, para quitar la cuota, quitar la cuota a Andalucía, de la remolacha. Eso ha pasado, entre otras cosas. Y, ahora, evidentemente que defendemos..., vamos a seguir defendiendo la remolacha, claro que sí, lo poco que nos ha quedado después de la reestructuración, que hemos padecido mucho en Andalucía. Vamos a seguir defendiendo que siga, que permanezca este cultivo, pero lo que no vamos es a cederle la cuota a Castilla y León, eso sí que no. Y eso lo hemos impedido en los pasados meses.

Y voy a reiterar alguna cosa. Mire, a esta Consejera, siendo Consejera, portavoz de Agricultura del Partido Socialista, del Grupo Parlamentario Socialista o militante, no le habrá oído ninguna declaración de que está a favor de ningún acuerdo de asociación, porque perjudica los intereses de la agricultura. A usted, sí. Usted dijo que el acuerdo de asociación actual no era tan malo, mire los periódicos de Almería. Es que... Lo que pasa es que cada uno tiene su historia, es que esto es muy largo, esto es muy largo. Yo le digo a usted que, como diputada, portavoz o consejera, jamás me he mostrado a favor de un acuerdo de asociación, y he denunciado la lesividad de los intereses, siempre. Cuando se firmó el acuerdo actual, en el año 2000, usted gobernaba. Y usted dijo, y alguno de los representantes de Almería que ahora se envainan y sacan sus espadas láser para defender a la agricultura almeriense, incluido su máximo dirigente, el señor Arenas..., sin ningún pudor, absolutamente, en los años 2000, 2001 y 2002, decían que no era un acuerdo tan malo. Y el señor Arias Cañete iba a Almería y no se le podía preguntar por el acuerdo, porque no permitía preguntas. Es que no hay más que ver..., mirar las hemerotecas. No permitía que se le preguntara. Y ahí está, cuando visitó la CASI, una cooperativa de La Cañada. No permitió que se le preguntara, y yo ya era diputada. Si es que aquí cada uno tiene su historia, cada uno.

Y yo, de Consejera, he dicho que estoy en contra del acuerdo de asociación, porque vulnera los intereses. Lo que también he dicho es que no voy a estar en el

debate permanente, sino que voy a mirar más allá. Pero cada uno tiene su historia. Y lo que ha dicho en cada momento... Y yo lo he dicho con un Gobierno socialista en el Gobierno de España. Usted, cuando gobernaba su partido, no decía eso. Eso es así, lamento tener que recordárselo, veo que tiene triste memoria, no lo recuerda, pero tiene que mirar las hemerotecas, porque ahí está lo que usted decía, o alguno de los dirigentes, que alguno está. Algunos ya un poquito mayores, pero ahí siguen, ahí siguen, evidentemente, defendiendo ahora una cosa que, en su momento, no defendían.

En cualquier caso, es importante guardar la coherencia. Y yo le voy a decir..., podemos estar empeñados en hablar todo el día de los acuerdos de asociación, pero lo que hemos puesto en este acuerdo que hemos llevado a cabo es la exigencia de la reciprocidad, que es muy importante, en que se cumplan esos acuerdos. Porque acuerdos hay, ha habido y los va a seguir habiendo. Si garantizamos la reciprocidad, si hay un control en la aduana, si se respeta lo que pone en los acuerdos y si hay compensaciones, estaremos, sin duda, en mejores condiciones que hemos estado hasta ahora. Y eso es lo que estamos pidiendo, eso es lo que estamos pidiendo.

Quiero, además, decir... Dice: «Bueno, ¿dónde está el almacenamiento privado?». Mire, el sistema del almacenamiento privado lo hemos pedido, lo ha pedido el Gobierno de España, y la Comisión no lo ha concedido, en dos ocasiones. Por eso, el próximo día 18 vamos a estar..., y entendemos las movilizaciones que hay para demandar a la Comisión Europea que active el mecanismo del almacenamiento privado. Un mecanismo que no es..., que se está mostrando absolutamente ineficaz, especialmente, por los precios que tiene de activación, que son absolutamente desfasados y que, con la situación que tienen los precios del aceite de oliva, debiera ya haber estado activado. Pero también decimos que hay que hacer muchas más cosas. Por lo tanto, claro que hemos pedido el mecanismo, pero también pedimos que se corrija este mecanismo del almacenamiento privado, evidentemente.

Y ahora le voy a decir, mire, claro que estamos con la manifestación del 18, de todas las organizaciones profesionales agrarias. Mire, yo respeto muchísimo a las organizaciones —a todas, a todas—, si hacen movilizaciones, si están conformes o disconformes con la política de la Consejería. Pero yo también tengo libertad para expresar mi opinión. Y mi opinión también la voy a manifestar, sobre las manifestaciones de hoy. Y lo que digo es que, si la organización agraria Asaja, a la cual respeto, con la cual llego a acuerdos en los despachos habitualmente, y..., luego sale a la calle a manifestarse, si quiere luchar por los agricultores, aquí me tiene. Si quiere quitar al Gobierno de Andalucía, me encuentra enfrente, y enfrente me tiene si quiere quitar al Gobierno de Andalucía. Si quiere defender a los agricultores andaluces, conmigo va a contar Asaja,

y lo sabe, porque llegamos a muchos acuerdos en los despachos, pero luego llega la hora de la foto y no le gusta tanto. Debe ser que no le gusta hacerse la foto con alguno, no lo sé. De todas maneras, yo voy a insistir en los acuerdos y para mí tienen todo el respeto, porque representan a una parte relevante de la agricultura andaluza, pero tengo mi derecho a decir también lo que opino. Y mi respeto a las movilizaciones del 18 de todas las organizaciones que piden que la Comisión sea sensible a la situación del aceite de oliva, que es preocupante. Con ellos está el Gobierno de Andalucía; pero, en las manifestaciones de hoy, tengo que decirle claramente lo que pienso. Si el fondo es la defensa de la agricultura y los agricultores, yo estoy con ellos; si es quitar al Gobierno, no, evidentemente. Lo tengo que decir claramente, sin ningún pudor.

Y luego, para terminar, decirles a ustedes que este acuerdo es un acuerdo, evidentemente, para nosotros importante.

Por cierto, señora Crespo, no quisiera dejarlo pasar, porque ha dicho que he traicionado una parte del acuerdo.

Mire, yo he hecho un resumen. Ese acuerdo, con todas sus letras, forma parte de mi trabajo a partir de ahora. Tanto es así que, para poder hablar de la diferencia o de los intereses, de lo que nos interesa, si agricultor activo o agricultura activa, ayer hubo una reunión en la Consejería.

Voy a ser tremendamente respetuosa con los renglones de ese acuerdo, por el respeto que le tengo a la única voz que tiene que tener Andalucía, y vamos a dejar atrás las estrategias y los regates cortos.

Yo sé que eso es muy difícil, y más cuando hay elecciones; yo sé que eso es difícil, cuando uno lo que quiere es coger carrerilla y ganar unas elecciones aquí, en el pueblo, en la diputación o no sé en qué ciudad. Pero yo les pido a ustedes, de verdad: Este acuerdo es de todos, de todos, no es del Gobierno: es de todos. Yo espero que lo hagan suyo, que hagan una iniciativa entre todos para poder llevar a cabo que este acuerdo se apruebe en el Parlamento, y que entre todos estemos a la altura de las circunstancias. Andalucía no está para tener una caja de grillos: Andalucía y la agricultura andaluza merecen tener una única voz.

Yo comprendo que a ustedes les gustaría que fuera una voz de otro color, pero ha tocado una voz de color socialista. Quítense esa máscara y digan: Vamos a defender y a ponernos todos a una a defender a los agricultores de Andalucía. En ese camino nos encontrarán. Si estamos en el regate corto de ustedes o de alguna organización, desde luego, conmigo que no cuentan.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, ruego a su señoría...

La señora AGUILERA GARCÍA, CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA

—Muchas gracias.

8-11/APP-000063 y 8-11/APP-000056. Comparencias de la Consejera de Salud, a fin de informar sobre las políticas en materia de investigación biomédica y sanitaria en Andalucía

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Agricultura y Pesca.

[*Aplausos.*]

Muchas gracias, señorías.

Continuamos con la siguiente comparencia, en esta ocasión de la Consejera de Salud, a fin de informar sobre las políticas en materia de investigación biomédica y sanitaria de la Junta de Andalucía; iniciativa que ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Socialista y también a petición propia.

Señora Consejera, su señoría tiene la palabra.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD

—Muchas gracias, Presidenta.

Señorías, comparezco en esta ocasión ante el Pleno de la Cámara, a petición propia, a la que se une también la petición del Grupo Parlamentario Socialista, a fin de dar cuenta del desarrollo y de la situación actual en la que nos encontramos en materia de investigación biomédica. Y creo, señorías, que el momento es especialmente oportuno para traer este debate a la Cámara, ya que acabamos de superar el escenario temporal en el que se enmarcaba el llamado Plan Estratégico de Investigación, Desarrollo e Innovación en Salud, que tenía vigencia 2006-2010.

Estamos, señorías, por tanto, evaluando detalladamente las principales actuaciones que se contemplan en este plan, sobre las que ya les puedo ofrecer una aproximación general a la vez que seguimos trabajando en las líneas estratégicas que van a conformar el nuevo plan para los próximos cinco años.

Pero también, señorías, el actual momento económico y financiero requiere que se configure un nuevo modelo de desarrollo económico, como en reiteradas ocasiones ha trasladado el Presidente Griñán; un modelo basado más en el conocimiento y la innovación y

en factores que aporten competitividad, cualificación y capacidad de generación de actividad económica.

Para ello, señorías, y en ello, el sector biomédico representa un área de conocimiento y avance que está teniendo ya una importancia relevante en la configuración del nuevo modelo de desarrollo que necesitamos en Andalucía para consolidar un sistema sostenible y dotado de mayor estabilidad. De hecho, señorías, desde el Gobierno de Andalucía se mantiene un firme compromiso y una apuesta decidida por la investigación en salud. Sin duda, constituye el reto que tienen que afrontar los sistemas sanitarios públicos para incorporarse en términos de igualdad al entorno de conocimiento e investigación que hoy por hoy constituye el elemento que más valor añadido coincide y aporta el conjunto de la ciudadanía. Una inversión que, como saben sus señorías, tiene índices de retorno muy altos, ya que por cada euro invertido en investigación biosanitaria se revierten cincuenta a la sociedad.

Este compromiso del Gobierno andaluz se ha puesto de manifiesto claramente, ya que la inversión en investigación en Andalucía supera en casi dos puntos nuestra contribución al PIB, y, en el caso concreto de la investigación biosanitaria, el incremento de un 3,3% en el presupuesto del año 2011 habla por sí solo.

En este sentido, señorías, el plan estratégico al que me he referido ha supuesto, yo diría, una herramienta estratégica sin precedentes en nuestra comunidad y en nuestro país, tanto por el alcance de sus objetivos como por la planificación integral que ha contemplado, porque ha habido participación e implicación directa de todos los agentes —repito—, de todos los que intervienen en las diferentes áreas de investigación biomédica.

Hemos contado, por tanto, con una estrategia en el sentido más amplio y completo de esta palabra, y en cuya ejecución hemos ido caminando y recorriendo una ruta en la que cada acción ha tenido un objetivo concreto integrado en un plan que está contemplado globalmente. Se han identificado las prioridades y se han cuantificado los medios estructurales y necesarios para llevarlo a cabo. De hecho, señorías, en este sentido quisiera poner especial énfasis en que hemos construido un marco normativo, el más amplio del Estado, que nos ha permitido establecer un contexto de seguridad jurídica tanto para investigadores como para ciudadanos; un marco que nos ha situado en una posición claramente favorable, creando condiciones adecuadas para la fijación del sector biomédico y biotecnológico en nuestra Comunidad, que se concreta en un cuerpo normativo como el que conocen sus señorías. Porque muchas de estas realidades han sido posibles gracias a este Parlamento: la ley por la que se regula la investigación en Andalucía compra-embiones humanos no viables para fecundación in vitro; el decreto que organiza y que hace efectivos los comités de investigación compra-embiones; los decretos a partir de los cuales se desarrollan los

diagnósticos genéticos preimplantatorios en nuestra Comunidad; las leyes que configuran la investigación en reprogramación celular con finalidad terapéutica, o la ley que regula el Consejo Genético de Protección de los Derechos a las Personas y de la creación de bancos de ADN en Andalucía.

Junto a este marco normativo, a fin de optimizar los resultados, hemos ido también, en paralelo, conformando un conjunto de estructuras especializadas en gestión y apoyo a la investigación. Destacar, entre ellas, la Fundación Progreso y Salud, que tiene carácter autonómico, y que ha gestionado ayudas financieras en I+D, asesorando la elaboración de proyectos internacionales con metodología y coordinación que nos han permitido rentabilizar mejor nuestros recursos. Asimismo, ha proporcionado asesoramiento jurídico, que nos ha permitido incrementar de manera considerable la transferencia de resultados, contratando obras, suministros, servicios o recursos para la investigación. Y todo ello, señorías, sobre la base de un modelo homogéneo, transparente e interconectado que en estos momentos es único en el conjunto del Estado y que está aportando, yo creo, excelentes resultados.

Pero, sin duda, señorías, las áreas más visibles y de mayor trascendencia que hemos realizado en materia de infraestructuras, y que se han destinado a investigación en salud, han experimentado un crecimiento, yo diría, importante desde el año 2006. Quisiera destacarles, entre ellas, el proyecto que, como Genoma Médico, nos ha permitido, con un apoyo de una iniciativa privada, la caracterización de un gran número de enfermedades de base genética, en su mayoría calificadas como enfermedades raras. O la iniciativa en terapias avanzadas, que ha sido y es una herramienta para planificar las acciones que se llevan a cabo en este programa, con recursos que potencian terapia celular y medicina regenerativa. O los 13 ensayos clínicos que se desarrollan en terapias avanzadas, que se encuentran en distintas etapas, pero en áreas tan importantes como la cardiología, la neurología, la inmunología, la sintomatología vascular o el aparato digestivo. Asimismo, el Laboratorio Andaluz de Reprogramación Celular, con una extraordinaria proyección científica, en colaboración con la Universidad de Michigan, y, en definitiva, señorías, todos los proyectos de investigación, algunos de ellos con células madre embrionarias y células pluripotenciales, que ya han tenido 34 iniciativas con el informe favorable de la Comisión Nacional.

Todas estas áreas, señorías, se articulan y se depositan en instituciones, fundamentalmente institutos de investigación, que residen o que están ubicados en los grandes centros hospitalarios; centros de referencia que unen el ámbito asistencial, el ámbito de la investigación básica y clínica, y, además, cuentan con profesionales de la Universidad y de otras aportaciones científicas de entidades del conocimiento. Probablemente el Instituto

de Biomedicina, con sede en Sevilla, se convirtió y se ha convertido, conjuntamente con el de Barcelona, en un ejemplo de la investigación, acreditada por el Instituto de Salud Carlos III, y que ya tuvimos ocasión de inaugurar, contando en este momento con una superficie de más de ocho mil metros cuadrados, albergando a 300 científicos que trabajan por mejorar la salud.

También, señorías, estamos en fase de construcción del Instituto Maimónides, de Córdoba, con una superficie de 9.000 metros cuadrados y en el que se van a incorporar 200 profesionales del mundo de la ciencia.

También hemos licitado recientemente el Ibima de Málaga, que va a contar con una superficie de 5.500 metros cuadrados y se van a incorporar a él 140 investigadores.

De la misma manera, estamos en fase de constitución de los institutos de Granada y Cádiz. O también de los centros de carácter monográfico que ya están funcionando a pleno rendimiento, como el Centro de Medicina Regenerativa de Sevilla, Cabimer, en donde trabajan 200 científicos, con una superficie de 9.000 metros cuadrados; o el Centro de Genética y Oncología, Genyo, en Granada, con más de 6.000 metros cuadrados de superficie, actualmente en funcionamiento.

De la misma manera, hemos iniciado en Granada el proyecto Medina, el Centro de Medicamentos Innovadores y Huérfanos, que tiene ya 70 científicos incorporados y que cuenta con una superficie de 5.200 metros cuadrados.

Pero nuestra realidad, señorías, es que vamos a seguir avanzando en este sentido, incorporando en los próximos meses el centro de nanomedicina, Bionan, en Málaga, que va a contar con 6.500 metros cuadrados y más de 150 científicos trabajando en este ámbito estratégico. O que, mañana mismo, les puedo decir, vamos a incorporar a estas infraestructuras el Centro Andaluz de Secuenciación Genómica Humana de Sevilla, que lo vamos a inaugurar, como decía, en el día de mañana. Y, en los próximos meses, el Laboratorio Andaluz de Reprogramación Celular, en colaboración, como decía, con la Universidad de Michigan.

A todas estas estructuras hay que añadir la red de biobancos regionales, como son el Banco Andaluz de Células Madre de Granada, la Red de Bancos de Tumores de Andalucía y el Banco de ADN de Andalucía también ubicado en Granada.

Por último, señorías, en el apartado de infraestructuras que se destinan a investigación de excelencia, decir que contamos con 16 laboratorios GMP, que, sin duda, se ha convertido en la red más importante de este tipo en nuestro país, y que hemos distribuido en ocho centros de provincias como Córdoba, Granada, Málaga y Sevilla, y también, para permitir fines formativos, en la Fundación Iavante, que nos está permitiendo formar a profesionales que se van a incorporar a estos contextos científicos.

En definitiva, señorías, creemos que estamos construyendo una red de equipamientos inimaginable hace menos de una década y que ha permitido que Andalucía tenga ya una alta competitividad y una alta calidad en I+D biomédica.

En este espacio se han ido incorporando investigadores que radicaban en nuestra Comunidad Autónoma, pero también personas de cualificación, reconocidas internacionalmente, que han elegido Andalucía como lugar para el desarrollo de sus proyectos de investigación.

Es especialmente importante que se ha formado a jóvenes andaluces para el futuro, con más de 40 acuerdos que hemos firmado con instituciones de reconocido prestigio internacional, y 20 jóvenes que se han incorporado a centros punteros, en donde, fundamentalmente en terapia celular y en enfermedades raras, estamos formando a personas que van a retornar al entorno de la Comunidad Autónoma.

Pero, señorías, en combinación con esta perspectiva de futuro, en cuanto a la incorporación de este nuevo equipo de investigadores, también hemos consolidado a investigadores emergentes o a técnicos de apoyo —en concreto, 42 personas— que han logrado también continuar su trabajo profesional en Andalucía, dedicando y facilitando disponibilidad de tiempo a la investigación a profesionales sanitarios, con resultados, yo diría, muy destacados: 53 contratos de intensificación, que nos han permitido, como decía, que podamos compatibilizar la actividad sanitaria habitual, la actividad asistencial, con la actividad investigadora. Prueba de ello es el nivel alcanzado en nuestra Comunidad en esta área, en donde estamos incorporando investigadores de otros países —de Estados Unidos, del Reino Unido, de Suecia o de Alemania—, que resultaba, también, inimaginable, desde hace mucho tiempo, en Andalucía y también en nuestro país.

Consecuencia de ello, señorías, y uno de los efectos más claros de estas políticas públicas en el campo de la investigación, es el incremento de patentes, que antes de 2005 eran prácticamente testimoniales —había, apenas, siete patentes en el sistema sanitario público—, y que hemos incrementado de forma significativa, registrándose, en el año 2010, 67 patentes y alcanzando en la actualidad 137 —un número, como decía, muy importante en términos de crecimiento—, que han supuesto 10 licencias de explotación y un retorno ya para el sistema sanitario público de 800.000 euros, lo cual, como decía, pone en valor que la investigación también supone aportar ingresos al conjunto del sistema sanitario.

En materia de tecnología, de transferencia tecnológica, de investigación en salud, se están creando ya en nuestra Comunidad empresas de base tecnológica a partir de estas investigaciones y de estos descubrimientos científicos.

De hecho, señorías, el volumen total de recursos propios del sistema sanitario para el periodo 2006-

2010 ha sido superior a ochenta millones de euros, a los que tenemos que añadir los tiempos de nuestros profesionales y el coste que también soportan nuestros propios centros. Igualmente, la dimensión de las convocatorias de ayudas propias ha pasado de 800.000 euros anuales, inicialmente, a los siete millones de euros que actualmente tenemos en nuestra Comunidad, por lo que pueden concurrir más proyectos de investigación y recibir, por tanto, una financiación más acorde.

Pero, sin duda, el mayor reto ha sido traspasar el discurso de la investigación al escenario asistencial de los miles de profesionales que deben afrontar cada día el compromiso y el esfuerzo que supone una actividad asistencial y una población cada vez más formada y exigente. Con este objetivo, la investigación, como estrategia, yo diría, horizontal, se ha impregnado —el conjunto de la organización— de un cambio derivado de un nuevo modelo de gestión clínica, del nuevo modelo de desarrollo profesional, pasando a ser considerada como una línea más, de producto, del sistema sanitario y un elemento primordial de la calidad asistencial futura.

De hecho, señorías, la investigación supone el 30% de los méritos curriculares necesarios para acceder a un puesto de director de unidad de gestión clínica. Y, también, forma parte de los acuerdos de gestión clínica, con diferente peso, en función del tipo de hospital del que se trate la propia unidad.

Por tanto, contamos ya con resultados prometedores, que ponen de manifiesto este incremento de producción científica y, en este sentido, la situación de los hospitales públicos ha ido subiendo en los *rankings* científicos internacionales, en donde, por ejemplo, señorías, el hospital Virgen del Rocío de Sevilla se sitúa entre las mil mejores instituciones de investigación del mundo, junto con otros seis grandes hospitales españoles. Además, el hospital regional de Málaga se sitúa como noveno centro sanitario de nuestro país en producción científica, junto a otros cinco centros andaluces colocados entre las dos mil mejores instituciones de investigación del mundo.

Por tanto, señorías, una tendencia ascendente que se debe, en parte, a este aumento sostenido del número de publicaciones científicas de alta calidad del conjunto del sistema sanitario público que, en 2009, superó los 2.500 documentos accesibles en bases de datos, con visibilidad internacional, lo cual ha triplicado la producción del año 2002, que apenas superaba los 800 documentos.

En la misma línea, el número de proyectos de investigación que se han presentado por centros sanitarios andaluces al fondo de investigación del Instituto de Salud Carlos III, dependiente, como saben sus señorías, del Ministerio de Ciencia e Innovación, se ha duplicado en solo cuatro años, pasando de 156 en el ejercicio 2007 a 292 en el año 2010. Esta progresión se refleja también en las convocatorias de investigación de la propia Consejería de Salud, donde se han presentado

400 proyectos en el pasado año 2007, frente a los 724 que han concurrido en el año 2010, y que por tanto han obtenido la correspondiente competitividad a la hora de recibir los recursos de nuestras ayudas de investigación.

También en este año 2010 ha sido el año donde hemos presentado un mayor número de proyectos internacionales, ascendiendo a 31 el número de equipos de investigación que han logrado concurrir a estas convocatorias competitivas.

A ello, señorías, y no menos importante —y con ello termino—, se une la atracción de empresas del sector biotecnológico que quieren instalarse en Andalucía, que eligen nuestra Comunidad como lugar donde desarrollar su actividad productiva, porque hemos representado y se ha hecho un cambio sustancial respecto a la situación que anteriormente teníamos. Es el caso de Rovi, que se instaló en el Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud de Granada y que ha incrementado su capacidad con una nueva planta que se va a destinar a la producción de vacunas contra la gripe y que, por tanto, tiene ya un tejido productivo implantado en nuestra Comunidad Autónoma; o la empresa americana [Celyin], Celgene, como ustedes prefieran, que ha abierto en Cartuja 93 un centro de investigación para toda Europa, en donde es el primero, de estas características, que se instala fuera de Estados Unidos y que, por tanto, señorías, después de analizar todos los países y todas las propuestas que había en el ámbito europeo han decidido venir a Andalucía, porque consideraban que su marco normativo y que su apuesta pública por la investigación permitía rentabilizar mejor estos resultados y sumar conocimiento al propio entramado público de Andalucía. Conjuntamente con Fayser, con Roche o, como MCD, que son empresas que están ya buscando proyectos en donde instalarse, o algunos de ellos ya instalados como el caso de Fayser en Genio, o MCD en Medina.

Por tanto, señorías, creo que con este balance he intentado aproximar cuál ha sido el resultado de la apuesta por la investigación que se hizo en nuestra Comunidad Autónoma, en donde podemos visualizar hoy una situación, que apenas podíamos vislumbrar hace escasamente una década, y que, yo creo, que se ha convertido con orgullo en una seña de identidad del sistema sanitario público de Andalucía por extensión del conjunto de nuestra Comunidad Autónoma que, muchas veces, en reiteradas ocasiones, está apareciendo en la esfera internacional y en la esfera de este país con resultados en investigación que le permiten adquirir una voz propia y un nombre propio.

La importancia fundamental que tiene para consolidar un sistema sanitario público y también, señorías, cómo no, la importancia que todo ello tiene para el desarrollo económico y social en momentos de crisis en donde la apuesta por la investigación biosanitaria va apuntando el nuevo modelo productivo de Andalucía.

Por tanto, creo que resultados prometedores, queríamos compartirlo con todos ustedes porque ha sido fruto del esfuerzo de los cientos, de los miles de profesionales del sistema sanitario en nuestra Comunidad.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Y para fijar posiciones, en primer lugar, en nombre de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, tiene la palabra el señor Sánchez Gordillo.

Señor Sánchez Gordillo, su señoría tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, subo a esta tribuna con un cierto sentimiento de ambigüedad. Yo creo que esta es una de las comparecencias que se prestan al aplauso y es legítimo, ¿no?, que así se haga. Yo no sé si es por lo que está cayendo con el cáncer de la corrupción con los temas de los ERE, o sean con otros temas en general en el mundo, y que el debate político no sea tanto —aunque habrá que analizar las cosas, el porqué de las cosas—, pues que tú más ERE que yo, o tú más Gürtel que yo. Lo importante es que la ética descienda a la política y que se avance en el futuro con temas interesantes.

Yo creo que si usted hoy quería poner ese aplauso, yo le voy a decir que lo cortés no quita lo valiente, y yo tengo que reconocer aquí que la apuesta de la Junta de Andalucía en cuanto a investigación biomédica y sanitaria ha sido un acierto. Y tengo que reconocerlo, porque todo lo que signifique investigación y profundización en la búsqueda de un bienestar, tan importante como la salud y, además, apostar en el futuro... Yo digo que toda apuesta por el futuro es la utopía y que solamente los que creen en la utopía algún día la verán realizada y convertida en realidad. Yo creo que la utopía no es algo inalcanzable, sino aquello que mediante la lucha, el esfuerzo, la constancia y la creencia, la fe que mueve las montañas, se puede convertir en realidad.

Y a mí me parece que es una iniciativa positiva, yo siempre la he visto así. Y que no, por lo menos desde la fila de Izquierda Unida, no va a encontrar ningún problema moral a que se investigue en cualquier campo. Porque a mí me parece que en la vida, esta vida, no sé otras vidas si las hay, es lo más importante y dentro de la vida, una vida sana, eso que dicen la salud es lo más importante dentro de la vida.

Por tanto, a mí me parece que estas investigaciones que se hacen en todos los campos, ya sean iniciativas

tan importantes como el tema de las células madre, y la posibilidad de curar enfermedades tan viejas pero tan dañinas como pueden ser en el futuro el alzhéimer o el, no sabemos si párkinson o la diabetes, o las enfermedades cardiovasculares o el avance en todos los temas que tienen que ver con el cerebro o que tienen que ver con enfermedades que hasta ahora estamos a tientas, pues me parece que es la apuesta que hay que hacer. Primero, porque es pensar en el ser humano, ahora que hay tantos tambores de guerra, creo que es muy importante. Y segundo, porque también es apostar por un modelo de economía solidaria y sostenible. Yo creo que todo cuanto se haga en medicina y en investigación va en esa dirección.

Después de esta alabanza que yo le hago sin ningún complejo, no se me caen los anillos por decirlo, me permitirá que también le haga algunas críticas, porque tengo que hacerlas desde la oposición en la que estoy. Y a mí me gustaría saber si es necesario que, en ese campo para investigar y para avanzar tenga que aparecer también, junto con la iniciativa pública, la privada. Y me gustaría saber cómo se cuantifica, o sea, en qué parte es público, en qué parte es privada y los resultados de esa investigación a quién van a beneficiar. Es decir, ¿las patentes de lo que se descubre serán públicas, serán semipúblicas, serán al 50%? Me gustaría saberlo, porque no es lo mismo... ¿Mucha inversión pública? Yo digo toda, pero que el beneficio, la plusvalía de esa inversión repercuta en el enfermo y repercuta en las arcas públicas y no en las privadas que, posiblemente al calor de esta iniciativa pública aparezcan todas las moscas a la miel: unas con buenas intenciones y otras para utilizar la salud como un negocio o como una mercancía. Usted sabe que yo siempre que debato con usted le planteo el tema del miedo a que la salud se convierta en una mercancía. Sabemos que en muchos países del mundo, países que son muy democráticos, al menos en las palabras, la sanidad es una pura mercancía, el ser humano no cuenta nada, se juega como una mercancía más. Esa es una cosa que me preocupa y me gustaría que usted me aclarara esa puntualización.

También hay otro tema que, porque tengo la oportunidad de conocer algunas personas jóvenes, no consagrados, jóvenes que están en el campo de la investigación médica, y ellos me decían que, de alguna manera, quizá debido a la crisis, que los dos elementos donde se mueve la investigación, que bien el campo de la Universidad o bien el campo de los grandes hospitales, que ahí notaban recortes y que tenían cierta limitación de medios. Yo le quisiera también hacer una pregunta muy concreta, es decir, de cuánto se dispone para este campo, para la investigación, no de los consagrados, sino de los jóvenes científicos que tienen interés en ese campo.

Y luego, permítame también que, al mismo tiempo que hablamos del futuro en el que, al menos va a tener

siempre el apoyo de este portavoz, sea lo que sea, cualquier investigación siempre es positiva, siempre es positiva, pues, que, un poco, le planteo el presente porque el futuro sin el presente tiene el peligro de que no tenga cimientos el edificio que queremos construir, el edificio sanitario público, universal y gratuito que queremos para Andalucía.

Y yo le planteo que me gustaría que también o, se lo planteo aquí, posiblemente para el —porque tampoco tengo mucho más tiempo—..., pero posiblemente para un debate, que creo que es necesario de la situación actual de la medicina pública en Andalucía. Hombre, porque yo no dejo de escuchar lamentos en el presente. Hay lamentos y usted lo sabe bien con el tema de las listas de espera, con la gente que yo hablo del sector, con enfermos, con la gente de sindicatos que ellos mueven, siguen planteando que siguen siendo demasiado largas en el tiempo. Con el tema de las urgencias, sobre todo en los distritos sanitarios que tienen muchísimas dificultades, y hay esperas de hasta una hora, y hora y media en esas urgencias. Con el tema de que, en el tema del alzhéimer y del párkinson hubiera una especie de red pública y un centro de referencia en Andalucía, que iría en la dirección que hemos hablado al principio, y estaría..., sería mezclar el presente con el futuro. En el tema, y he estado..., he tenido la oportunidad de hablar con el Defensor del Pueblo de este tema, y he presentado una iniciativa en la próxima comisión, el tema de la sanidad en las cárceles. Yo visito mucho las cárceles, tengo una cierta debilidad con ese tema, en algunos casos porque la he conocido. Y, entonces, me gustaría también que ese tema fuera una preocupación. Es una preocupación fuerte el tema de la falta de personal sanitario. Se habla de una falta de alrededor de unos 800 médicos, entre médicos especialistas y médicos generalistas, el tema de la pediatría, que sabe usted que está bastante deficiente, el tema de la medicina preventiva...

Entonces, eso es lo que yo le planteo del presente, señora Consejera. Porque, en la medida en que nosotros mejoremos el presente, asentemos el presente, estamos creando los cimientos de que el edificio no sea un castillo en el aire, sino que realmente yo sé que hay cosas concretas que se están haciendo, y usted ha dado aquí datos muy concretos, y sé que son reales, sé que, en ese sentido, yo le doy mi reconocimiento, pero tal vez también podamos caer en la trampa de morirnos de éxito, y que pensemos solo en la investigación, que es imprescindible, pero solamente centremos todo ahí, cuando realmente hace falta mucha inversión para el presente, mucha inversión en lo público. Y, por ejemplo, a nosotros nos gustaría mucho que se desprivatizaran muchas externalizaciones que hay, sobre todo las que tienen carácter médico, o carácter..., carácter de cercanía al enfermo. Y que los hospitales, sobre todo comarcales, pues, de alguna manera, tuvieran una mayor atención de la que actualmente se tiene y una

red más amplia de la que actualmente hay. Y usted sabe muy bien que muchas obras precisas en los pequeños pueblos, como son consultorios médicos, que todo está parado, incluso con proyectos terminados y demás, que son imprescindibles, porque son el día a día, no son la curación de la última enfermedad.

Y luego...

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez Gordillo, disculpe, le ruego vaya finalizando.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Termino.

Me parecen extraordinarios los centros de..., los bancos que se han creado, me parece que eso es futuro. Ojalá que se profundice más. El banco de células madre, el banco de cordones umbilicales, el banco de tumores... Es decir, porque eso, eso, señora Consejera, si se mantiene, me parece que mejorará nuestra medicina y nuestra salud en el futuro. Pero acuérdesese de que hay presente y de que hay futuro.

Nada más, muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sánchez Gordillo.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Corredera Quintana.

Señora Corredera, su señoría tiene la palabra.

La señora CORREDERA QUINTANA

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, señorías, la investigación biomédica en España ha experimentado un notable crecimiento en la última década, en especial gracias a los programas estatales impulsados desde 2003, tanto por el Ministerio de Sanidad y Consumo, a través del Instituto de Salud Carlos III, como luego lo que ha sido el Ministerio de Ciencia e Innovación. Pero, según algunos expertos, aunque es cierto que los indicadores de actividad han subido en todas las comunidades autónomas, no es menos cierto que este crecimiento se ha realizado en base a una inversión muy débil, con una fuerte descentralización hacia las comunidades autónomas. Es decir, las comunidades autónomas son las que han llevado el papel investigador hacia delante, y no el Gobierno de la Nación. Y que ha

demostrado su fragilidad en cuanto la crisis económica se ha manifestado en toda su crudeza.

En 2005, el Director del Instituto Nacional de Salud Carlos III decía en un artículo que el fomento de la investigación biomédica es un elemento estratégico imprescindible en cualquier política científica que se marque como objetivo mejorar la salud de los ciudadanos. Pero, además, la investigación biomédica de vanguardia y de calidad puede ser la base para la generación de riqueza y desarrollo social, por medio de la transferencia de los conocimientos generados al desarrollo de las tecnologías y recursos que puedan implantarse en el sector público, algo que seguramente compartimos todos. Es más, yo creo que, en base a esos principios, la Consejería presentó en su día el Plan Estratégico de Desarrollo e Innovación en Salud 2006-2010, del que hoy nos ha hecho balance, señora Consejera.

Pero yo, sinceramente, señora Consejera, esperaba más de este balance, esperaba conocer no solo la apuesta de la Consejería para seguir trabajando o su desarrollo, sino también sus resultados, las inversiones realizadas. Pero no solo en infraestructuras, que nos ha dicho muy bien los metros cuadrados que hay dedicados a investigación, sino el gasto en investigación, en personal, en el desarrollo de esos programas y proyectos, en la evolución de esas patentes registradas, en las publicaciones realizadas, etcétera. Porque todo eso en Andalucía se hace a través de fundaciones, vamos, concretamente lo ha dicho usted, la Fundación Progreso y Salud, y en gran parte usted sabe que las fundaciones escapan al control parlamentario, ¿no?

En ese plan se marcaron diez líneas estratégicas, si yo no recuerdo mal. Vamos, lo he repasado estos días, que yo le he estado leyendo. Algunas de ellas se han ido desarrollando, y yo tengo que felicitarla por el desarrollo de esas medidas. Pero hay algunas otras que no se han llegado a desarrollar. Y les voy a poner un par de ejemplos, ¿no? Había una que me llamó poderosamente la atención, decía: «Incorporar a la ciudadanía en la planificación de la I+D+i en salud, promoviendo su participación en la toma de decisiones y su conocimiento y sensibilización por la actividad científico-técnica». O había otra que era «contribuir al desarrollo de estructuras y canales de gestión del conocimiento generado en el Servicio de Salud Pública de Andalucía, dirigido en una última fase a posibilitar su transferencia al tejido empresarial y, por tanto, a su transformación en progreso social y económico». O algunas que hablaban de «avanzar en el desarrollo de la cultura de evaluación de la actividad científica y tecnológica». U otra que a mí me parecía fundamental: «Garantizar la sostenibilidad financiera del plan». A mí me reconocerá que en algunos de estos aspectos pocos avances se han producido, por no decir ninguno, en los que le he nombrado, evidentemente.

A usted siempre le ha gustado utilizar expresiones grandilocuentes para hablar de investigación en Andalucía. Y le gusta utilizar expresiones como «pioneros», «referencia internacional», «fuerte apuesta como motor de desarrollo económico y social». Eso es sacado de sus intervenciones, evidentemente. Y yo no voy a decirle que no nos sentiríamos orgullosos si eso fuera cierto en su totalidad. Pero, como se suele decir, menos lobos, señora Consejera. Hay cosas que han funcionado, pero, sinceramente, otras no. Y, mientras la Comunidad de Madrid destina el 2% del producto interior bruto a las actividades de investigación y desarrollo, Andalucía apenas destina el 1,10% de su producto interior bruto. País Vasco, Navarra o Cataluña están por delante nuestra en inversión en investigación y desarrollo. Uno se puede marcar objetivos muy loables, objetivos que compartimos, pero, sin la dotación presupuestaria necesaria, son a tan largo recorrido que la eficacia se pone en cuestión. La falta de una política de promoción de investigación ha sido manifiesta en algunas comunidades autónomas. Y mientras Cataluña, Madrid, Valencia, País Vasco y Navarra han apostado desde el principio por la inversión en centros de excelencia, que aprovecharan los recursos existentes, que atrajesen el talento y creasen empresas, comunidades como la nuestra, como Andalucía, yo creo que han seguido más los dictados de un intervencionismo y alejados de la realidad de los investigadores andaluces. En Andalucía usted tomó la decisión de centralizar la gestión en una única fundación, Progreso y Salud, y en desarrollar principalmente tres programas estratégicos, de los que ha hecho, en su intervención, relación, ¿no?: terapia avanzada, células madre, genética médica y nanomedicina. Y apoyaron la creación de un único instituto de investigación, el Ibis, en Sevilla. Y esto, que en principio no tenía por qué ser negativo, supuso que centraran ahí toda la inversión presupuestaria y que lastraran el desarrollo de todo aquello que no fuese ciencia oficial. Se abandonó el análisis y seguimiento de los grupos de excelencia. Y se fomentaron las ayudas a aquellos proyectos, instituciones y personas que seguían a fines políticos. Usted quería consolidar los avances logrados en infraestructuras, los sistemas organizativos en el desarrollo del talento y la creatividad, en la implantación de las terapias innovadoras. ¿Cree sinceramente que lo ha conseguido? Se comprometió a emprender nuevos proyectos, a impulsar la iniciativa privada y, de forma general, la cultura emprendedora. Vuelvo a preguntarle: ¿Cree sinceramente que lo ha conseguido?

¿Sabe lo que opina, en estos momentos, la iniciativa privada de la actuación del Gobierno? Yo sí creo que la iniciativa privada en esto tiene mucho que decir, porque aporta mucho capital, evidentemente. Mucho en investigación gracias a ellos. Pues lo que opina el sector, en este momento, es que se están tomando decisiones que les afectan directamente, y que el impacto de esas medidas hace que la investigación biomédica

en España esté camino de desaparecer. Eso se ha dicho en declaraciones públicas, porque ese impacto está teniendo consecuencias muy negativas sobre la inversión empresarial y la investigación y desarrollo. Y hablamos de un sector que —usted lo sabe— dedica 20 de cada 100 euros al binomio investigación y desarrollo, el doble de lo que dedican, por ejemplo, las empresas de automóviles y las del sector aeronáutico conjuntamente.

Usted se comprometió a continuar el desarrollo de un marco normativo que dotara de seguridad y garantía el quehacer científico y su transferencia, pero pocos avances se han producido en este sentido. El sector le sigue pidiendo, los investigadores le siguen pidiendo un marco normativo estable para trabajar. Hoy mismo la Federación de Jóvenes Investigadores Precarios manifestaba públicamente —y esto no va con usted, pero va con el Ministerio, que, lógicamente, también tiene su influencia, ¿no?— su temor ante el protagonismo que las fundaciones van a tener en la nueva Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación, porque, como decía su Presidente, las fundaciones tienen opacidad gestora y contable que fomentan el encubrimiento de puestos de trabajo mediante becas. Pero es que eso le tiene que sonar, señora Consejera, porque así funcionan las cosas aquí también.

Usted habló de reforzar el apoyo a los equipos investigadores con equipos de gestión, y esto nunca llegó. Es cierto, señora Consejera, que en Andalucía casi la mitad de la inversión en investigación corresponde al campo de la salud y al farmacéutico; es cierto que se han hecho cosas, evidentemente —somos conscientes de todo ello—; pero también queremos tener los pies sobre la tierra.

¿Cómo queda en todo este proceso la investigación dentro de los hospitales y en el entorno sanitario? Está claro que la investigación en salud debe hacerse en un entorno clínico, en el que la labor del investigador profesional a tiempo completo es ayudar al clínico para conocer por qué se produce un problema, y, si es posible, solucionarlo, o al menos paliarlo. Para ello se requiere una intensa colaboración y comunicación entre investigadores clínicos y básicos. Y usted sabe, señora Consejera, que hay factores que dificultan la realización de una investigación de calidad y aplicada en los centros sanitarios, que hay una insuficiente cultura de investigación dentro de la sanidad pública.

A nivel asistencial nuestros médicos están muy bien valorados, ya que existe un sistema de formación muy exigente. Sin embargo, en los programas de formación, la realización de trabajos experimentales está infravalorada, o en ocasiones resulta inexistente. En las bolsas de contratación se valoran muy bajo, o no se valoran, los trabajos de investigación, tesis o participación en acciones de formación e investigación. A nivel de profesionales consolidados, el problema es la enorme saturación en la asistencia, que impide que los

médicos clínicos dispongan de tiempo suficiente para plantearse y desarrollar hipótesis de investigación, o realizar experimentaciones necesarias. La mayor parte de los profesionales realizan la investigación en su tiempo libre. Y actualmente hay algunos programas de incentivación —se lo reconozco—, liberando horas de manera temporal a los profesionales sanitarios de reconocida valía. Sin embargo, estos programas son limitados en número y tiempo, y la falta de continuidad tiene como consecuencia un dudoso éxito de esta actividad.

Hay una insuficiente incorporación y consolidación de profesionales básicos en el sistema sanitario; no existe una carrera de investigación, ni en los hospitales ni fuera de ellos. Los profesionales no tienen ninguna posibilidad de promocionarse con contratos laborales a través de entidades ajenas al sistema sanitario. Sus grandes inquietudes y ambiciones profesionales actualmente solo encuentran el apoyo necesario fuera de nuestras fronteras, o en el ámbito de la docencia o centros de investigación ajenos a la sanidad. Resulta inevitable la fuga de cerebros y que haya enormes dificultades a la hora de incorporar a los mejores investigadores a nuestros centros sanitarios.

En el ámbito del apoyo a la carrera científica —y voy terminando—, Andalucía —usted lo sabe bien— ha obtenido un resultado pobre en el número de investigadores financiados a través de los programas Ramón y Cajal, Miguel Servet, Sara Borrell y Juan de la Cierva. En los años 2009 y 2010 su número ha sido ridículo en el contexto nacional. Es más, en algunos programas no se ha hecho ninguna concesión en Andalucía, y la falta de institutos acreditados agrava este hecho.

En definitiva —y termino—, no somos competitivos; algunas infraestructuras están obsoletas; los programas que han devorado los presupuestos no han cubierto las realidades básicas de los investigadores; poca competitividad en la contratación; politización, intervencionismo e inestabilidad. Y esto, señora Consejera, también es parte de esa realidad investigadora de la que usted presume. Y ahí aún tenemos muchísimo que mejorar.

Le seguiré reconociendo siempre lo que se ha avanzado y lo que se está haciendo, pero también tendré que poner sobre la mesa aquellos aspectos en los que debemos mejorar.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Corredera.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Núñez Roldán.

Señor Núñez, su señoría tiene la palabra.

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—Muchas gracias, señora Consejera, por la información exhaustiva y ordenada sobre la evaluación, sobre el informe final del plan estratégico de I+D+i en salud, correspondiente al periodo 2006-2010, y también sobre el análisis de la situación actual y de algunos retos para el futuro.

Yo, en primer lugar, debo agradecer al señor Sánchez Gordillo el que haya reconocido... Ha dicho textualmente que la apuesta que hemos hecho los socialistas ha sido un acierto, y yo se lo agradezco. Realmente... Pero había alguna cosa que ha dejado entrever, como siempre, en esa ambigüedad... Usted ha utilizado esa palabra de la ambigüedad, yo diría que ambigüedad intelectual.

¿Quién se aprovechó del descubrimiento de la penicilina, señor Sánchez Gordillo? ¿Quién se aprovecha de la invención de los antirretrovirales? ¿Quién? ¿Los empresarios? ¿Los pacientes?

Mire, uno de los mejores inmunosupresores que tenemos, gracias a los cuales se pueden hacer transplantes, se llama rapamicina. Lo encontró un laboratorio después de analizar miles y miles de compuestos en Rapa Nui, en la... ¿sabe usted?, en la isla esa del Pacífico. Eso tenemos que pagarlo entre todos. Eso es así, señor Sánchez Gordillo. Y ahora nos beneficiamos de la rapamicina. Y, cuanto más fuertes seamos en Andalucía en investigación, mejor y más fuertes seremos en el diálogo necesario, público-privado, con las empresas y con lo público.

Yo creo que la señora Consejera ha dado aquí una información por la cual deberíamos todos felicitarnos, por las políticas de planificación de la I+D sanitaria, que han dado lugar a resultados que son satisfactorios. La primera conclusión es que el plan ha sido un éxito. Ya podemos decir con satisfacción que la I+D biomédica, en el sistema andaluz tanto de Ciencia y Universidad como en el sistema sanitario público, es una actividad que no tiene ya nada de marginal, como ocurría hace algunos años. Y, de esta transformación extraordinaria que se ha desarrollado, podemos destacar algunos elementos.

En primer lugar, la puesta en marcha de importantes centros de excelencia. Y a mí me gustaría que la señora Corredera se aclarase si quiere centros de excelencia, y luego habla de que es que se concentra todo. Bueno, pues, mire usted, es que, con una paja, o se sorbe o se sopla, pero las dos cosas no se pueden hacer, señora Corredera. O se tienen centros de excelencia, o se desparrama café para todos, y usted tendrá que decir cuál es su alternativa, usted tendrá que decir cuál es su alternativa.

Hemos puesto en marcha centros de I+D intensiva a la altura de cualquier región europea, como son el centro donde se está desarrollando el proyecto Genoma Médico, el Cabimer, el Genyo, el Centro de Medicamentos Innovadores y Huérfanos, el Centro de

Nanomedicina en Málaga, o la iniciativa sobre terapias avanzadas, y los centros privados del laboratorio Rovi en Granada, o el CITRE de la multinacional americana Celgene en Cartuja, aquí, muy cerquita.

Yo quisiera destacar, señoras y señores diputados, que estamos consiguiendo eliminar las barreras que existían entre la investigación biomédica básica, la investigación traslacional y la producción industrial. Sí, la producción industrial. Y esto es especialmente importante, puesto que estamos contribuyendo —y la señora Consejera así lo ha manifestado— al cambio de modelo económico andaluz, a la consolidación de un modelo basado en la economía del conocimiento. Estamos generando un auténtico *cluster* biosanitario.

Tenemos empresas como Biomedal, Neocodex o Suntech en el parque sevillano de Cartuja, o Genosa I+D, Air Liquide Medicinal, Brain Dynamics, Cardiva Integral Solutions, Drug Discovery Biotech, del PTA malagueño. Estamos favoreciendo la colaboración ciencia-empresa.

En el último número de una revista de corporación tecnológica pone —lo tengo aquí—: «Una cama virtual para hospitalizar al paciente en su propio domicilio, desarrollada por Telefónica I+D y el hospital Costa del Sol». Un hospital público. Me gustaría saber qué hace la sanidad privada en cuanto a investigación, señora Corredera; a ver si me lo dice y a ver si me lo aclara. Un invento que va a permitir la hospitalización del paciente en su propio domicilio gracias a las redes de comunicaciones y tecnologías de la información. «El sistema permite realizar un seguimiento telemático del estado del paciente». ¿A quién beneficia esto, señor Sánchez Gordillo? Pues, a todos. Yo creo que a todos.

En segundo lugar, nos interesa destacar, especialmente, cómo se está desarrollando la investigación en el propio sistema sanitario. Yo decía al principio de la intervención que esto ha dejado de ser ya una actividad secundaria llevada a cabo solo por un grupo minoritario de profesionales. Hoy podemos señalar que se han creado las condiciones para que Andalucía tenga un sistema sanitario inteligente en el que la I+D sea una actividad central como lo es la asistencia o como lo es la docencia. Y estamos orgullosos porque año tras año se han ido impulsando políticas que han hecho posible esta realidad.

Nos hemos dotado de una normativa favorecedora de la investigación de calidad y de vanguardia en genética, en células madre, en medicina regenerativa. Hemos incrementado el presupuesto dedicado a la investigación año tras año.

Mire usted, la señora Garmendia: «Mantendremos todos los proyectos en marcha y todos los contratos con investigadores». Esto lo ha dicho el 18 de enero de 2011. El presupuesto 2011, con 2010 y 2009, no ha variado en nada, en nada, se ha respetado todo.

La señora Corredera habla de Madrid mezclando lo que es la investigación privada con la investigación

pública. La Comunidad andaluza hace más esfuerzo a favor de la investigación pública que ninguna otra comunidad, que ninguna otra comunidad. Y el problema que tenemos es que el empresariado andaluz, que es más débil que el de Madrid o que el de Cataluña, aporta menos. Y entonces venir aquí mezclando, como otras veces ha dicho, churras con merinas, nos lleva al confucionismo, que al final es engañar.

Señora Corredera, separemos lo que es el esfuerzo público del esfuerzo privado. Y ahí, desde luego, le ganamos, le ganamos, señora Corredera.

Estamos orgullosos porque, año tras año, se han ido impulsando políticas —ya le he dicho— que han hecho posible esta realidad. Estamos favoreciendo que nuestros profesionales puedan dedicar parte de su tiempo a la investigación. Usted, ¿qué me habla, de su tiempo libre?, ¿qué es eso de tiempo libre? A mí me suena a una canción de hace unos años lo del tiempo libre... Los investigadores en todo el mundo trabajan diez y doce horas, señora Corredera. Esto no es el horario de ocho a tres. En todo el mundo. Vaya usted al MIT, a Caltech, a Harvard, a Cambridge... Todo el mundo trabaja diez, doce horas diarias. Y eso es así, eso es así. No hay otra alternativa posible a eso.

Se ha creado la carrera profesional del investigador sanitario. ¿Quién le ha escrito a usted esos papeles, señora Corredera? Ha dicho una cosa que, además, me ha producido cierto repelús, ¿verdad? Dice: «Esto se está haciendo con fines políticos». Naturalmente que sí, señora Corredera. ¿Con qué fines vamos a hacer esto? ¿Quién le ha escrito a usted eso? Alguien que no cree en la política o que no cree en el sistema democrático, que son normalmente los que les leen y les escriben a ustedes los papeles. ¿Que esto es con fines políticos? Naturalmente. Con fines políticos estamos transformando la realidad de Andalucía y lo vamos a seguir haciendo. Con fines políticos, que son los fines más nobles que se pueden tener, señora Corredera, pues, naturalmente.

Cada hospital del sistema sanitario público andaluz va a incluir y está incluyendo ya un tanto por ciento de sus objetivos relacionados con la investigación en el conjunto de objetivos que se firman en el contrato programa. Cultura de evaluación, claro que sí.

Los recursos dedicados a la contratación de profesionales específicos de la investigación ha venido incrementándose —mire, 120.000 euros en 2006, hace cinco años; 1.730.000 euros en 2010— tanto para técnicos como para investigadores.

Pero, le diré algo más, quien le ha escrito a usted esos papeles, señora Corredera, no sabe absolutamente nada de esto, se lo garantizo, no sabe absolutamente nada. Porque el tema es el siguiente, señora Corredera, a ver si me entiende usted: no necesitamos tantos científicos que vengan al sistema sanitario a investigar, hace falta facilitar a los científicos que tenemos, y que tienen mucha tarea asistencial, a que liberen parte de

su tiempo y se puedan dedicar a la investigación. Y eso se está haciendo con una iniciativa pionera de la Junta de Andalucía, que es la iniciativa de la intensificación. Eso se está haciendo. Y eso, quien le ha escrito a usted esos papeles, ese señor que no cree en la política, ¿eh?, eso no lo sabe, señora Corredera.

Y los presupuestos de investigación, que, ya le digo, son difíciles de ver, porque, bueno, a veces se hacen conjuntamente, la docencia, la investigación y la asistencia, pero, neto, han crecido en un 3,37% en 2010. Este año han crecido un 3,37% en un escenario de restricción económica y de restricción presupuestaria.

Me interesa, de todas maneras, destacar el modelo que se ha elegido de integración de la investigación biomédica en Andalucía. Dice la señora Corredera: «No hay acreditación». Perdón, el centro, el IBIS, el Instituto de Biomedicina de Sevilla, ha sido el segundo instituto acreditado por el Carlos III de toda España. El primero fue el Clínico de Barcelona y, el segundo, el IBIS de Sevilla.

Por favor, señora Corredera, ¿quién le ha escrito a usted esos disparates?

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Núñez, ruego a su señoría...

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—¿Cómo se puede usted fiar de esas cosas? Pero es que además...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ruego a su señoría que vaya concluyendo.

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—Voy terminando.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—... tenemos el Maimónides, el Reina Sofía, el Ibima del Carlos Haya... Y es un modelo a imitar por todos

los que vienen, como dicen todos los que nos visitan, nacionales y extranjeros, porque se están integrando en los hospitales las ciencias básicas.

¿Resultados? Claro que sí. Mire, Andalucía ya está la tercera de España en producción científica médica: nada menos que 13.000 documentos. En la evaluación del número de manuscritos en biomedicina, de apenas 240 en 1990, hemos pasado a 2.400, hemos multiplicado por diez la producción en algo menos de diez años. Se han incrementado en un 76% las peticiones de becas del CIS. Somos la tercera comunidad de España en número de proyectos del CIS financiados y proyectos del Ministerio de Ciencia e Innovación: 186 de Andalucía, después va Valencia con 120. En la clasificación de hospitales, ¿eh?, la clasificación Scimago-Scopus, que es la más seria del mundo, el hospital Virgen del Rocío es el noveno, antes solo hay catalanes y madrileños, ninguno de otra región. Por favor, no sean ustedes desleales con Andalucía.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—señor Núñez...

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—El noveno de España.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—señor Núñez, ruego a su señoría que ahora ya sí acabe inmediatamente.

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—Termino.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—Estamos razonablemente bien. Es un futuro que es ya una realidad, un modelo que está creando ya miles de puestos de trabajo y que produce ya, incluso, millones de euros de beneficio.

Señoría, nuestro sistema sanitario, le pese a quien le pese, está de enhorabuena. No solo es excelente en lo asistencial, en la asistencia a los pacientes, sino que cada vez contribuye más y mejor al desarrollo económico de Andalucía, le pese a quien le pese. Y eso lo hemos hecho con toda la intencionalidad política.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Núñez.

Para cerrar el debate tiene de nuevo la palabra la Consejera de Salud.

Señora Montero, su señoría tiene la palabra.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD

—Sí, muchas gracias, Presidenta.

Y, con brevedad, porque creo, señoría, que en mi primera intervención he podido expresar los datos relativos a cada uno de los indicadores que conformaban el plan. Y los datos hablan por sí solos. Creo que no hace falta hacer muchos más comentarios cuando estamos hablando de duplicar cifras, cuadruplicar o, incluso, desarrollar algunas estrategias que nunca habían tenido una referencia en Andalucía.

Pero sí me van a permitir ustedes hacer algunos comentarios sobre las aportaciones, las críticas o las sugerencias de los grupos políticos, a quienes agradezco su intervención.

En primer lugar, a Izquierda Unida —no está aquí ahora mismo el señor..., ah, sí, está aquí el señor Sánchez Gordillo— para agradecerle también, ¿no?, como ha hecho el señor Núñez, el reconocimiento a las políticas en materia de investigación. Yo diría, señoría, que, evidentemente —aunque usted ha desarrollado en su intervención y ha incorporado algunos elementos— esto también es Andalucía. A veces, nos gusta, excesivamente, proyectar hacia el exterior una imagen de Andalucía que no se corresponde con la realidad. No digo que no haya una realidad detrás de los datos de paro, de las cifras económicas que nos quitan el sueño al Gobierno andaluz. Digo que esa realidad convive con una parte emergente de nuestra Comunidad Autónoma que tenemos que ser capaces de proyectar. Porque ser capaces de visibilizar a nuestra tierra, no solo desde un entorno sino en entornos emergentes, nos va a permitir aportar riqueza. Y traer riqueza, señoría, como muchas veces comentamos su grupo político y yo misma en los debates, para repartirla, que es de lo que se trata y aquellos que menos posibilidades tienen se puedan beneficiar.

Decirle, señoría, que siempre hemos encontrado en todo el compendio normativo del que nos hemos dotado, el apoyo de Izquierda Unida —yo lo quiero también reconocer en esta tribuna—, porque toda la normativa progresista que hemos desarrollado en materia de investigación siempre ha contado con las aportaciones, con las sugerencias y con las mejoras que se han planteado desde Izquierda Unida, y me parece también de justicia, igual que usted hacía, agradecerlo en esta tribuna.

Pero algunas de las cuestiones que yo le quería comentar, el señor Núñez creo que las ha aclarado en su intervención, porque usted y yo muchas veces diferimos en el debate político, que para usted todo aquello que implica ámbito privado, ya sea traslación de la investigación, ya sea concertación del servicio asistencial, para usted significa lucro y, bueno, otros adjetivos que no voy a entretenerme en ponerle, pero que usted demoniza con mucha frecuencia todo el ámbito privado dentro de la actividad de planificación económica. Sabe usted que mi formación política discrepa con la suya a propósito de esta materia, o al menos con las aportaciones que usted hace, porque para nosotros la iniciativa privada es también fuente de riqueza y tenemos que ser capaces de acercarla a nuestra Comunidad Autónoma para intentar revertir también, a partir de ahí, beneficios para el conjunto de la Comunidad.

Yo me refiero a las palabras del señor Núñez, quiero trasladarle que en este momento todavía creemos que la participación de la iniciativa privada en materia de investigación es baja. Usted me decía: «¿En qué porcentaje se desarrolla?». Aproximadamente un 70% financiación pública, un 30% financiación privada. Nosotros queremos darle la vuelta a las cifras, señoría. Queremos que la iniciativa privada invierta en Andalucía en proyectos de investigación, en convocatorias, en centros de investigación, porque nuestro gran decalaje con el resto de la esfera internacional, el decalaje con el resto de España es justamente el que se produce en el ámbito privado, el señor Núñez lo ha expresado. Nosotros tenemos una apuesta en investigación, económicamente hablando, superior en materia pública a otras comunidades y a otros países. Lo que nos diferencia en el porcentaje global es justamente que no hay todavía suficiente inversión en materia privada que nos permita que esas cifras vayan a unos objetivos más óptimos de los que en este momento estamos desarrollando.

Quiero decirle también, señoría, que de todas las cuestiones que usted ha planteado, de cómo la investigación convive con otro tipo de servicios del sistema sanitario, usted ha hecho un clásico, ¿verdad?, de aquellas cuestiones que usted entiende que son deficientes, o deficitarias, dentro del sistema sanitario. Tendremos oportunidad de discutirlos, las venimos discutiendo todo el tiempo, hoy toca hablar de investigación, y, por tanto,

voy a centrar mi debate en esta materia, porque creo que, realmente, merece la pena.

En relación con la intervención de la señora Corredera, la portavoz del Partido Popular, tengo que decirle, señora Corredera, que creo que he aportado todos los datos que permiten evaluar cuál ha sido el avance del plan estratégico en las diferentes materias. Y tengo que decirle una cosa, señoría, que creo que es una constante siempre en su intervención, y también en las intervenciones de otros portavoces de otras materias. Parece que subirse a esta tribuna y reconocer los logros que ha hecho Andalucía en determinadas materias, el Partido Popular parece que eso le implica, o le significa, estar dándole alas al PSOE y, por tanto, cada vez que se suben aquí ustedes solamente muestran la cara oculta, la cara negra, la cara gris, la cara de Andalucía que intenta desarrollar una situación que no se corresponde con la realidad de nuestra tierra. Yo no sé por qué cuando usted se sube a esta tribuna el reconocimiento de lo que es un logro colectivo, señora Corredera, porque la investigación en Andalucía, evidentemente, la ha impulsado el Gobierno andaluz y el partido que la sustenta, pero es un logro colectivo de cientos de ciudadanos, de miles de profesionales que apuestan por la investigación, y, por tanto, no se patrimonializa por parte de nadie. El hecho de subirse aquí a reconocerlo, simplemente implica que se le está haciendo a todos los profesionales, también, un reconocimiento a la labor que realizan y al conjunto de la Comunidad Autónoma que en sus expresiones, en todas las encuestas, en los sondeos de opinión, siempre invariablemente opinan que la inversión en investigación supone una riqueza para la tierra, y animan permanentemente a los poderes públicos a que inviertan recursos en materia de investigación, sobre todo en materia de investigación biosanitaria, porque es legítimo que los ciudadanos de Andalucía piensen que, de la investigación, pueden venir problemas, pueden venir soluciones a problemas de salud que no la tienen, y, por tanto, entienden que una parte inherente al sistema sanitario público consiste en promover esos proyectos de investigación que, seguro, con la perseverancia nos van a permitir, conjuntamente con otros equipos de investigación, encontrar solución a problemas de salud que, hoy por hoy, no la tienen.

Por el contrario, señora Corredera, con sus afirmaciones, le tengo que decir que, de verdad, muestran un desprecio absoluto por ese trabajo de investigación, un trabajo que, insisto, no es patrimonio del Gobierno de Andalucía, ni del partido que lo sustenta, es una riqueza de nuestra Comunidad Autónoma que tenemos que ser capaces de compartir, tenemos que ser capaces de trasladar, y tenemos que ser capaces de que genere empresas que logren establecerse en Andalucía, porque, efectivamente, esto sea una oportunidad para la construcción de un nuevo modelo productivo.

Usted ha repasado algunas de las líneas del plan de investigación en la que entendía que había que seguir profundizando. Yo considero que hay muchas de ellas que todavía requieren, en este segundo plan, de una profundización suficiente para permitirnos avanzar, pero hablaba usted de la participación de los ciudadanos, de la difusión de la ciencia, y tengo que trasladarle que se está haciendo un esfuerzo importante por difundir todas las estrategias de investigación a los entornos escolares, incluso con la promoción de talleres sobre genética, sobre células madres. Invito a su señoría a que alguna vez participe de algunos de ellos, que permiten a los escolares despertar vocaciones en materia de investigación para que el futuro de nuestra tierra, también desde nuestras escuelas, y se impregne de esa cultura del conocimiento y de esa cultura de la riqueza.

Y, siendo riguroso, señoría, decía su señoría que no se han trasladado los resultados de la investigación al contexto que nos permite hacer gala de ello, y yo le he dado datos sobre patentes, 137, frente a las que existían anteriormente, y la creación de empresas *spin off*, ligada a las universidades, ligada a los propios hospitales públicos, que nos permitan desarrollar esa investigación también con productos comerciales que logren conquistar mercados y que logren, por tanto, aportar también riqueza a nuestra tierra.

Quería también trasladarle a la portavoz del Partido Popular, que yo no sé si es casualidad, o si es porque realmente interesa ese debate de confusión, ustedes permanentemente meten en las mismas cifras y confunden lo público con lo privado. Su señoría ha dado en esta tribuna —lo decía el señor Núñez— datos de investigación pública y privada, intentando hacer un ranking de las comunidades autónomas, en las que usted, nuevamente, intenta situar a Andalucía en la cola del ranking, frente a otros entornos, y mezclando... Que ya digo que me parece significativo que siempre que ustedes hablan de ratio mezclen ambas situaciones, no sé si porque en el subconsciente para ustedes lo público o lo privado tiene interrelaciones difícilmente distinguible, para nosotros son netamente diferentes, en materia de investigación pública el ranking que usted ha dado, señoría, no es válido. No podemos cantar victoria en materia de que consigamos suficientes recursos en investigación, como nos gustaría, pero, evidentemente, hemos ido escalando posiciones en relación con otras comunidades, y, como decía el señor Núñez, nos encontramos aproximadamente en este momento en la tercera comunidad que está desarrollando y que está impulsando proyectos de investigación, apuesta por la investigación, y, como decimos, no nos conformamos, queremos seguir escalando otras posiciones, porque creemos que tenemos talento para poder desarrollarlo, y porque tenemos estructuras y normativas que nos van a permitir, así lo estamos haciendo en el futuro, escalar aún más esas posiciones en materia del conocimiento,

en la que en Andalucía la ambición es importante, y, por tanto, los resultados en el futuro también lo serán. Ustedes mezclan datos, siempre, público-privado en ratio de camas, en número de profesionales, en número de proyectos de investigación y en, incluso, el porcentaje del PIB que se destina a investigación, venga del sector automovilístico, venga del sector biosanitario, o de otra patente.

En Andalucía, y lo he dicho anteriormente, hay un decalaje en materia de investigación, porque la presencia del sector empresarial que hay en nuestra Comunidad es inferior a la que existe en otras comunidades autónomas, y, por tanto, los réditos de investigación que se aplican en nuestra Comunidad bajan las posiciones públicas con motivo del artefacto que hace los bajos datos de investigación privada que habitualmente tenemos en nuestra Andalucía.

Decirle también, señoría, que en relación con los equipos de gestión, yo creo que se ha desarrollado una tarea de soporte a los equipos de investigación que ha sido reconocida, de forma unánime, por todos los centros sanitarios que participan de ella. Y, de hecho, desde la fundación Progreso y Salud... Por cierto, señoría, las fundaciones públicas responden al control público. Se lo digo porque muchas veces suben a esta tribuna y trasladan que escapamos desde las fundaciones, o desde las empresas públicas, al control público de la Junta de Andalucía. Eso es incorrecto. Son fundaciones públicas que tienen y están sujetas al régimen de contabilidad y al régimen de fiscalización que la Consejería de Economía y Hacienda establece para este tipo de entidades, y, por tanto, hasta la última peseta del dinero que se invierte, o que se gestiona a partir de estas fundaciones, tiene un seguimiento a lo largo de la cadena contable que permite reconocer hasta el último céntimo que se haya invertido en materia de investigación, es transparente y, como digo, ustedes siempre confunden lo público y lo privado, probablemente, porque, como decía, en su subconsciente esa realidad no se encuentra bien delimitada.

También me sorprende, señora Corredera, que en el modelo de investigación que hemos ido expresando, pues yo creo que, no sé cuantificar, pero en una decena de veces, en comisión parlamentaria o en esta misma tribuna, todavía no hayamos sido capaces —será una torpeza nuestra— de explicar con detalle cuál es la arquitectura del modelo de investigación. En nuestra comunidad autónoma conviven centros de excelencia, necesarios para hacer apuestas estratégicas en genética, en terapia celular o en nanomedicina, con institutos de investigación que... Como decía el señor Núñez, se acreditaron solamente dos institutos en toda España —uno de ellos, el Ibis, el Instituto de Investigación Biomédica de Sevilla, con todo lo que ello conlleva—. Conviven esos institutos de investigación pegados, inmersos, enclavados en los grandes centros hospitalarios de referencia de nuestra comunidad, y he hecho todo

un recorrido —he incluido los metros cuadrados— de cuáles son esos proyectos de investigación, algunos ya inaugurados, otros en fase de construcción y otros en fase de proyecto.

Por tanto, convive una red de centros de excelencia con los bancos también de células y tumores, una red de institutos de investigación. Y lo más importante, señorías, la capacidad de que los profesionales sanitarios del sistema sanitario público desarrollen proyectos de investigación, trabajen en un centro de salud, trabajen en un laboratorio o trabajen en una planta de hospitalización. De hecho, no hace más de dos meses hemos presentado el plan de recursos humanos en investigación, en donde se han detallado desde los criterios de selección y el peso que va a tener la investigación a la hora de poder reclutar a los profesionales del sistema sanitario... Y le he dicho en mi intervención que, por ejemplo, a los directores de Unidad de Gestión Clínica les pesa en los méritos curriculares un 30%, como promedio, el currículum en investigación que tengan a lo largo de su vida profesional. Y que, además, en los acuerdos de gestión, se desarrollan objetivos vinculados, dependiendo del tipo de centro, a conseguir número de documentos, número de patentes o impacto de investigación en las diferentes materias.

Por tanto, señorías, no se trata solo de grandes infraestructuras de investigación, necesarias para el desarrollo de proyectos estratégicos, sino que se trata de promocionar la vocación investigadora, a través de algunas iniciativas, como los contratos de intensificación, que nos están permitiendo que el responsable asistencial, que la persona que tiene actividad asistencial, la compatibilice con la actividad docente y la actividad investigadora, porque eso es lo que nos es propio, eso es lo que es genuinamente nuestro y eso es lo que estamos intentando propiciar con el plan de recursos humanos que, hace escasamente dos meses, también hemos oportunidad de presentar.

Por tanto —y con ello voy terminando—, señora Corredera, las apuestas por la investigación en este país se han desarrollado yo creo que de una forma muy clara por parte de nuestra Comunidad Autónoma, y han sido impulsadas, de forma muy concreta, por los gobiernos socialistas. El señor Núñez, en su intervención, ha puesto el acento en esta materia, ha puesto el acento en que, efectivamente, la investigación es un logro colectivo, y creo que ha logrado aproximar mejor los detalles sobre en qué consiste cada uno de estos modelos aplicados en la realidad —entre otras razones, porque él participa directamente de las investigaciones que se desarrollan en nuestra comunidad—.

Pero me tiene usted que permitir, señora Corredera, que... Al inicio de su intervención —no sé si ha sido un desliz o no sé si, simplemente, lo ha dicho usted desde el convencimiento— ha marcado usted una fecha en investigación, que en esta comunidad autónoma tiene también un símbolo muy concreto, porque ha dicho

usted que la investigación en este país se impulsó, fundamentalmente, a partir del año 2003. Claro, no se nos escapa que en el año 2003 gobernaba el Partido Popular, que logró desarrollar o impulsar los frutos de la investigación que, actualmente, tenemos en marcha.

Señora Corredera, en el año 2003, el Gobierno del señor Aznar puso un recurso a la ley —de inconstitucionalidad— de este Parlamento, de investigación con células madre, y legisló con un marco normativo propio para impedir que en Andalucía se desarrollaran investigaciones vinculadas a los preembriones sobrantes de la fecundación *in vitro*.

[Aplausos.]

Y el año 2003, en la investigación en esta comunidad autónoma, ha quedado reflejado como el año en que el Gobierno de España, presidido por el señor Aznar —por tanto, sustentado por el Partido Popular—, intentó legislar para impedir que Andalucía progresara en materia de investigación con preembriones, que permitiera dar respuesta a problemas de salud de miles de ciudadanos. Lo he sacado a colación porque usted ha comentado que, desde ese año, se desarrolló y se impulsó la investigación en el conjunto del país.

Y decirle una última cosa, señora Corredera, que... Me parece importante que no me vaya de esta tribuna sin desarrollarlo y sin ponerlo en valor —el señor Núñez también ha dicho algo a propósito de esto—. Últimamente, están ustedes con la cantinela, dirigida a todos los sectores, pero también en el sector sanitario, hablando de politización de los miles de profesionales que desarrollan un trabajo sanitario en nuestro país. Y tengo que decirle, señora Corredera, que no sé si ustedes intentan difamar, intentan desprestigiar a los 100.000 trabajadores del sistema sanitario público de Andalucía. Yo no conozco, ni se me ocurriría preguntarle a ningún trabajador del sistema sanitario público, a quién vota cuando concurren las elecciones autonómicas, o las elecciones municipales, o si participan o no participan de afiliación en algún partido político. Desconozco —como no puede ser de otra manera— la afiliación política de los trabajadores del sistema sanitario público de Andalucía. Pero ustedes, últimamente, están intentando llevar y desarrollar una crítica de politización al conjunto del sistema sanitario, en donde, señora Corredera, los profesionales que trabajan lo hacen por oposición, por mérito propio, porque tienen en su currículum trayectoria investigadora, trayectoria docente, trayectoria de calidad, que está permitiendo que el servicio sanitario sea el más y el mejor valorado por todos los ciudadanos. Por eso, no sé a quién intentan ustedes criticar cuando hacen ese tipo de afirmaciones, porque ha dicho usted en esta tribuna que los investigadores prestigiosos que trabajan en el sistema sanitario público de Andalucía son investigadores politizados. Yo creo que usted no sabe lo que ha dicho, señora Corredera, porque creo que, si intentaba ofender a alguien, entiendo que no

lo ha conseguido. Pero si, además, intentaba llevar una sombra de duda a propósito de que el talento en esta comunidad autónoma se concentre en algunas bancadas y en algunas filas más que en otras, pues, señoría, usted misma lo ha explicado, usted misma lo ha dicho y, por tanto, no tengo ninguna cuestión que añadir.

Pero sí decir aquí que, evidentemente, esto lo hacen posible cientos de miles de profesionales sanitarios a los que, evidentemente, les avala su trabajo diario, les avala su esfuerzo, les avala su dedicación y, por tanto, que hacen posible que tengamos un sistema sanitario público que es orgullo, que es envidia y que es, sobre todo, bien admirado por parte del conjunto de la ciudadanía.

Porque, señorías, yo creo que hemos dado un paso importante —no suficiente— en materia de investigación biosanitaria en Andalucía. Pero el Gobierno andaluz es plenamente consciente de que la investigación es una apuesta que requiere de constancia, que requiere de ambición. Nosotros no nos conformamos, señorías, queremos seguir avanzando, queremos seguir ocupando posiciones de vanguardia en materia de investigación biomédica en el conjunto del país y en la esfera internacional. Porque, señorías, tenemos, objetivamente, un volumen importante de instrumentos para posibilitar un despegue sin retorno y, sobre todo, porque en nuestra comunidad hay talento, que permite que Andalucía apueste por uno de los pilares del modelo productivo en investigación biosanitaria, gracias al talento de miles de profesionales sanitarios, que se dejan, literalmente, cada día lo mejor de sí mismos en intentar curar, con aquellos medios que ya conocemos, y que intentan investigar sobre aquellos medios que todavía no tenemos respuesta.

Porque, señorías, yo creo que los andaluces hemos pasado de ser espectadores de lo que se producía en investigación biomédica a comenzar —y lo digo, señorías, con las palabras que son— a ser una referencia en investigación biomédica, porque hemos roto...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD

—Termino, señora Presidenta.

... porque hemos roto la desigualdad temporal y geográfica y hemos conformado un sistema de salud que genera conocimientos y que encuentra soluciones

a los problemas de salud que actualmente no lo tienen, porque, como dice un prestigioso investigador andaluz —señoría, por cierto, que no sé a qué formación política vota, ni me interesa—..., que, en materia de investigación, señorías, realmente le estamos dando la vuelta al mapa.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

8-11/APP-000061. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las ayudas y los incentivos a ayuntamientos y/o empresas en situación de crisis, o en proceso de reestructuración, gestionadas, tramitadas o pagadas a través de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera de Salud.

Señorías, continuamos con la siguiente comparecencia, a fin de informar sobre las ayudas e incentivos a ayuntamientos y/o empresas en situación de crisis o en proceso de reestructuración, gestionadas, tramitadas o pagadas a través de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía. Presenta la iniciativa..., presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para comenzar el debate, tiene, en primer lugar, la palabra el Consejero de Empleo.

Señor Recio, su señoría tiene la palabra.

Señor Recio, su señoría puede comenzar.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, señora Presidenta. Señorías.

Comparezco, en representación del Consejo de Gobierno, a petición del Grupo Popular, para informar de las ayudas e incentivos a empresas y administraciones locales en situación de crisis o en proceso de reestructuración, con participación de la Agencia IDEA.

IDEA, como ustedes saben, señorías, es una entidad de Derecho público, dotada de personalidad jurídica propia y diferenciada de la Administración de la Junta de Andalucía. Está sometida a los principios de actuación de interés público, rentabilidad social, calidad, responsabilidad social corporativa y buen gobierno.

La Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía es un instrumento especializado fundamentalmente en el fomento de la innovación en una sociedad dinámica como es la andaluza. Su objetivo es la promoción y el desarrollo de la actividad económica en Andalucía

mediante la realización de las acciones y la utilización de los instrumentos que prevén sus estatutos. Para este fin, está realizando un gran esfuerzo en la labor de apoyo al empresariado andaluz, desde la gestión y la concesión de incentivos a las empresas a la gestión de proyectos y programas, así como la promoción de infraestructuras industriales y tecnológicas.

Por tanto, a la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, el antiguo IFA, le corresponden como principales funciones impulsar la creación de empresas, mejorar la competitividad de las mismas, ofrecer servicios a las empresas, favorecer la cooperación empresarial, fomentar la innovación, favorecer la captación de inversiones estratégicas, promover la creación de parques tecnológicos y centros de innovación tecnológica, así como realizar las actuaciones de carácter técnico, material, jurídico o de servicios que en relación con las materias de su competencia le encomienden la Administración de la Junta de Andalucía, otras administraciones públicas o, incluso, las que conviniere con la empresa privada.

Señorías, el Gobierno de la Junta de Andalucía no piensa renunciar a las políticas de protección social, que en los últimos 30 años han permitido a esta tierra poder competir en igualdad de condiciones con cualquier otro territorio de España o de Europa. Yo lo que me planteo en ocasiones es qué hubiera sido de esta tierra sin este tipo de ayudas.

Los socialistas creemos en los incentivos, y en el apoyo público, convencidos de que la Administración ha de contribuir al sostenimiento del empleo y de la actividad productiva. Creemos por eso en un modelo de protección social al trabajador.

Evidentemente, la economía requiere de una iniciativa privada sólida e independiente; pero las vicisitudes por las que ha atravesado, y que de manera tan especial han afectado al empleo en Andalucía, exigen una Administración pública con capacidad de reacción. Capacidad de reacción que permita, sobre todo, que ningún trabajador quede abandonado a su suerte por el deterioro del sistema económico en general o de un sector productivo en particular. Eso, señorías, es una auténtica política de protección social, de atención a aquellos que pueden verse más afectados por esta crisis.

Los socialistas llevamos 135 años ayudando a los trabajadores, 135 años estando al lado de los que menos tienen. Hemos luchado por un sistema de protección; hemos profundizado en el Estado del bienestar, consolidándolo a través de la ampliación de los derechos de los ciudadanos y de los trabajadores, y en las últimas semanas hemos podido comprobar cómo ustedes, los representantes del Partido Popular, mientras este Gobierno sigue trabajando para reforzar ese sistema de protección, solo intentan buscar cualquier excusa para eliminarlo, porque, después de debatir con ustedes intensamente en las últimas semanas sobre políticas

de empleo y ayuda al sostenimiento de los puestos de trabajo, tengo la certeza de que ustedes, señorías del Grupo Popular, no creen en el Estado del bienestar, sino que tan solo creen en el bienestar de su estado.

Ojalá hoy los andaluces y las andaluzas tengamos la suerte de poder escucharles una mínima aportación, por muy pequeña que esta sea. Sería para este Consejero, no lo pongan en duda, una agradabilísima sorpresa. Pero, a tenor de las declaraciones que han hecho en este Parlamento, y en los medios de comunicación, lo que me queda en claro es que lo que desean es hacer una enmienda a la totalidad al sistema de protección que los socialistas hemos construido para ayudar a los que menos posibilidades tienen. Pero no le quepa la menor duda de que, en este Gobierno, cualquier andaluz puede estar seguro de que van a encontrar a aquellos que por encima de todo apostamos por el bienestar de los trabajadores y de las trabajadoras, situándonos a su lado en aquellos momentos que son más difíciles. Porque las ayudas al empleo son más necesarias ahora que nunca, ahora que la inestabilidad de la economía y de las empresas está presente.

Pero, frente a sus calumnias, yo, hoy, como Consejero de Empleo, quiero hablar desde los hechos. Les quiero recordar alguno de los conflictos que hemos conseguido cerrar en los últimos meses, como son los de Astilleros de Huelva, Santana Motor, Pickman La Cartuja, Isofotón, o la antigua Celupal, hoy Torraspapel; conflictos que hemos podido resolver con el acuerdo de todas las partes.

Señorías, la actual situación económica y la incidencia que esta ha tenido en las empresas andaluzas, especialmente en lo que al mercado laboral se refiere, hacen necesaria la puesta en marcha de un conjunto de actuaciones que den una respuesta eficaz y eficiente a la situación de crisis económica y sociolaboral que ha sido generada por la misma. Eso es lo que ha hecho la Junta de Andalucía en los últimos años, y eso es lo que vamos a seguir haciendo de ahora en adelante.

El Gobierno de la Junta de Andalucía ha combinado en los últimos años las medidas para atender las situaciones excepcionales de apoyo a empresas y a sectores productivos en crisis con las iniciativas necesarias para la consolidación de un nuevo y más sostenible modelo productivo. La Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, IDEA —el antiguo Instituto de Fomento de Andalucía—, ha jugado un papel fundamental a lo largo de los últimos años, un importante papel como instrumento potente y diferenciador de la política andaluza de apoyo a las empresas; un apoyo a empresas que supone toda una serie de recursos que van desde los incentivos directos a fondo perdido, los incentivos reembolsables, las bonificaciones de tipo de interés, los préstamos participativos, las aportaciones al capital social, los préstamos con fondos del Banco Europeo de Inversiones o los avales.

Señorías, la política de apoyo a las empresas y administraciones locales que mantiene el Gobierno andaluz tiene una única y clara ocupación: el mantenimiento de los empleos existentes y de nuestra actividad, y de nuestro tejido empresarial. Por ello, y a pesar de su intento de desacreditar, de forma generalizada, estas políticas excepcionales de apoyo al mantenimiento del empleo, me gustaría poder explicarles a continuación algunas de ellas.

Una medida excepcional prevista en el marco de ayudas de la Unión Europea, acordada con los sindicatos y con la Confederación de Empresarios de Andalucía en el marco del VII Acuerdo de Concertación Social, con la que se ha dado respuesta al tejido productivo andaluz, es la orden de ayudas a empresas viables con dificultades coyunturales; ayudas que favorecen la viabilidad técnica y económica de empresas andaluzas que, siendo viables, se encuentran en una situación de crisis coyuntural, de la por que sí solas no tendrían capacidad para poder salir.

Este programa contempla actualmente una respuesta complementaria a la ausencia de liquidez en los mercados financieros, con tres líneas de actuación: de salvamento, de reestructuración, y ayudas temporales al capital circulante. Las tres incluyen medidas que van desde la inyección de liquidez para garantizar el funcionamiento de las pymes hasta un plan de acción y de reorganización para la empresa. Además, su objetivo es apoyar a las empresas afectadas por las restricciones crediticias en el pago de aquellas obligaciones que tienen vencidas, sin perder de vista sus necesidades de liquidez tanto presentes como futuras.

Desde su entrada en vigor, a finales de 2008, se ha aprobado un total de 250 operaciones por un importe global de 198,1 millones de euros. Estas operaciones permiten el mantenimiento de la actividad empresarial y afectan a 15.628 empleos, la principal preocupación que tiene el Gobierno andaluz en estos momentos.

Señorías, este conjunto de medidas que les acabo de exponer es lo que significa, para los socialistas, creer en un modelo de protección social y en aquellos que son trabajadores, y a los emprendedores, porque de ambos depende la creación de riqueza y el mantenimiento del empleo.

Señorías, estas son las iniciativas que nos hacen sentirnos orgullosos de estar junto a aquellos que ahora lo están pasando peor. Piensen, por primera vez, un poco en ellos, porque en su intento de dañar a este Gobierno con descalificaciones y haciendo una causa general de aquello que es una excepción, lo que hacen es perjudicar a los derechos de los trabajadores, que, legítimamente, lo que necesitan es de esta protección que ofrece la Junta de Andalucía para garantizar su bienestar.

Y si me permiten, para acabar mi intervención, dado que tanto a ustedes como a los medios de comunicación más a la derecha les gustan las citas que

les estoy dedicando últimamente en mis intervenciones, voy a dedicarles una cita que creo que en esta ocasión les va a gustar, porque la cita pertenece al señor Bocanegra, y la hizo el pasado mes de enero. Dijo: «Gobernar es imitar a Camps». Ya sabemos, entonces, qué es lo que harían ustedes en Andalucía si algún día gobernaran, pero afortunadamente creo que, como sigan por este camino, lo que cosecharán será su cuarta derrota electoral.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Empleo.

Interviene a continuación el grupo parlamentario proponente, el Grupo Parlamentario Popular, y en su nombre tiene la palabra su portavoz, el señor Nieto Ballesteros.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

Va para dos años que vinimos a esta Cámara a decir y a alertar que con el dinero con que teníamos que ayudar a los que estaban perdiendo su puesto de trabajo, o que lo habían perdido, se estaban beneficiando algunos que, en aquel momento, entendíamos que eran anónimos, personajes que actuaban en nombre de la Junta, y que luego fuimos descubriendo, poco a poco, quiénes eran y cuáles eran sus nombres. Descubrimos con el paso del tiempo, a lo largo de estos dos años, que los fondos que iban para los que más lo necesitaban se los acababan llevando los reptiles, algunos reptiles, que hoy ya van teniendo, afortunadamente, nombre y apellidos.

Desde ese tiempo le hemos pedido a su Gobierno algunas cosas muy básicas, señor Consejero. Le hemos pedido información —es nuestra obligación y estamos en nuestro derecho—. Le hemos pedido dignidad —creo que esa es la obligación y el derecho de todos los andaluces—. Le he hemos pedido transparencia, le hemos pedido rigor y le hemos pedido honestidad. A lo largo de este tiempo, nada de eso que hemos pedido se ha encontrado.

Llevamos dos años planteando hechos, ustedes poniendo excusas. Llevamos dos años denunciando irregularidades, ustedes sacando eslóganes políticos. Llevamos dos años aportando documentación a los jueces, y ustedes hace pocos días se han personado. Llevamos mucho tiempo intentando que a Andalucía no se la ligue con la actuación de unos golfos que han actuado impunemente con el apoyo de algunas personas de su Consejería y del Gobierno de la Junta de Andalucía y con el dinero de todos los andaluces.

Y, además, lo han hecho, señor Consejero, contando con algo que a nosotros nos parece absolutamente lamentable, contando, sistemáticamente, con el apoyo de todos y cada uno de los representantes de ese Gobierno.

A lo largo de este tiempo, los rasgos característicos de su actuación han sido una profunda desfachatez, un tremendo descaro y mucha cobardía, porque han querido ponerse detrás del Estado del bienestar y la defensa del Estado del bienestar, y lo que es peor, y lo que es más grave, han querido ponerse detrás, poner como parapeto y poner delante de su propia responsabilidad, al millón ciento veintiséis mil parados que en este momento tenemos en Andalucía. Esos sí que son los que deberían haber recibido esas ayudas, y no quienes se las han llevado impunemente hasta ahora.

Miren, lo primero que apareció fue Mercasevilla —como le digo, hace ya, prácticamente, dos años—. Ustedes negaron, insultaron y acusaron a quienes alertamos de lo que estaba ocurriendo. Después fueron apareciendo otros casos, fue una verdadera metástasis de corrupción que existía, que se sabía por algunos que existía, pero que se ocultaba una y otra vez. A lo largo del tiempo, hemos podido ponerle la verdadera dimensión a ese tumor de corrupción que está en Andalucía, que está dentro del Gobierno andaluz y que, poco a poco, va aflorando. Son casi setecientos millones de euros en cuestión, que tenemos que analizar y que tenemos que estudiar, que hemos querido hacerlo abiertamente en una comisión de investigación, que es como se funciona en los parlamentos democráticos avanzados. Aquí no, aquí en Andalucía nunca se puede.

De los cuatro o cinco socialistas que decía el señor Chaves, a los 146 que usted ya reconoció la semana pasada en la Comisión de Empleo, pero va subiendo, ese dato va subiendo, porque la investigación se sigue haciendo.

Y mire usted, señor Consejero, ya resulta patético que se hable aquí, en esta tribuna, de programas y de órdenes para apoyar al empleo, cuando nosotros lo que le estamos preguntando es por el dinero que se ha ido en beneficio de unos pocos y se ha escamoteado a las personas que demandan un puesto de trabajo y a las empresas que están generando empleo y que necesitan la ayuda de la Junta de Andalucía.

Pero mire, si grave es que pasara, más grave es aún saber por qué pasó, cuál ha sido la causa y qué es lo que ha hecho posible que se actuara de esta manera y durante tanto tiempo. Ustedes tienen que preguntarse, y nos tienen que decir aquí, en esta tribuna, qué ha fallado. Y han dicho algo, han dicho algo en los últimos días. Ustedes han dicho: «No, fallaron las personas». Vamos, mejor dicho, han dicho: «Falló una persona», de la que antes decían que era un funcionario ejemplar y ahora han echado a los leones como único responsable de esta situación.

Nosotros no creemos que haya fallado una persona, ni siquiera que hayan fallado las personas, nosotros creemos que ha fallado el sistema. Un sistema al que la propia jueza que está investigando el caso ha denominado de una forma muy clara. Lo ha denominado «trama ilegal de corrupción», que es como lo ha dicho, con todas sus palabras. Se ha hablado de fraude, de descontrol, de compadreo, de corrupción, como le he dicho. Se ha intentado justificar esa situación porque había que darle agilidad. Y claro, como había que darle agilidad porque las ayudas eran urgentes, al principio se omitían los controles. Al principio se omitían los controles y luego sabemos que al final tampoco se hacía caso a los otros controles, porque, por un lado, se evitaba que se auditara al IFA por parte de la Cámara de Cuentas —aunque lo pedía el Partido Popular insistentemente que se incorporara—, y, además, cuando llegaban los informes de la Intervención General, se ha dicho también —y lo ha dicho la actual Consejera de Hacienda— que no se les hacía caso y que no se le pasaba esa información al Consejero, entonces, de Economía y Hacienda, el señor Griñán. Pero la señora Consejera, a fuerza de insistir en ser cortafuegos, lo que ha hecho es provocar un incendio y dejar bien claro que sí se sabía, que sí se tenía constancia de que había un problema, de que había una irregularidad grave, profunda, y que no se estaba haciendo nada, que se estaba consintiendo. O más bien, que se estaba amparando. O más bien, que se estaba fomentando por algunos, para poder atender a algunos compañeros de partido que gobernaban algunos ayuntamientos, o bien para atender a algunas empresas que, por alguna razón, merecían la atención de la Junta. Entonces, si al principio no se controlaba, porque había que ser ágil, y al final no se hacía caso a los controles porque, simplemente, no se daba importancia, ¿quién controlaba? ¿Qué estaba pasando aquí? ¿Cuál era el resultado de esa situación?

Pues, mire usted, señor Consejero, el resultado de esa actuación, de esos procedimientos en los que usted no quiere entrar... Usted nos habla aquí de programas, de órdenes... Yo le hablo de lo que no está en los programas y lo que no está en las órdenes, lo que está oculto, lo que no ha tenido transparencia. ¿Sabe usted lo que ha pasado? Pues que los golfos han campado a sus anchas, que han hecho lo que han querido. Y ahora le diré alguna cita, para que usted también sea consciente —aunque lo sabe, pero para que lo sean todos— de hasta qué punto se ha actuado a sus anchas por parte de algunos golfos.

Mire, ustedes han ido a presión, a la presión que ha metido el Partido Popular, a la presión que ha metido la justicia. Nunca han querido reconocer nada, lo han reconocido porque no ha quedado más remedio. De cero casos, que lo han dicho aquí en este mismo salón de plenos durante muchas ocasiones, de cero casos que no había ni un solo caso de corrupción ni una sola

irregularidad. Primero, los cinco o seis socialistas que decía el señor Chaves; luego, pasaron a 70, y de 70 a 146, y vamos subiendo, señor Consejero; vamos a seguir subiendo sin ninguna duda.

Hace pocas fechas también supimos que no solo eran algunas empresas —que podría ser lógico—, también eran algunos ayuntamientos a los que se ayudaban por parte del IFA con ese fondo de reptiles que servía para cosas muy peregrinas. Luego, si quiere, le digo alguna de las que han servido. Desde una actuación para una inversión ecuestre a una residencia de mayores que nunca llegó a hacerse y que ha tenido que equiparse con otro dinero de otro sitio. Porque tampoco se controlaba si efectivamente el dinero se gastaba en aquello en lo que se pedía.

Bueno, pues se les da a 13 ayuntamientos, se les dan estas ayudas, que sepamos de momento. De los 13 ayuntamientos, el 90% de Sevilla y de una zona muy concreta de Sevilla, muy vinculada a personas que tomaban estas decisiones. El 90% de Sevilla, pero es que el ciento por ciento del PSOE.

¿Cómo conocían los alcaldes de Andalucía que estaban estos fondos disponibles? ¿Qué procedimiento utilizaron? ¿Cómo decidieron a quién sí y a quién no? ¿Por qué se dieron esos fondos a esos ayuntamientos y se les negaba sistemáticamente a la inmensa mayoría? Pues, por lo mismo, señor Consejero, porque había un descontrol absoluto, que a ustedes les interesaba, que les permitía hacer, con el dinero de todos, políticas de partido. Y han intentado a través de eso permitir que todos, bajo el paraguas de esa defensa del Estado de bienestar y de los trabajadores, consintiéramos un fraude masivo como el que ustedes han empleado durante los últimos años.

Mire, ¿cuál ha sido el procedimiento que se ha utilizado? ¿Un procedimiento guiado por la publicidad, transparencia, concurrencia no competitiva, objetividad, igualdad o no discriminación? ¿Ese que usted defendía la semana pasada en la Comisión? Pues no, señor Consejero. El procedimiento ha sido el secretismo, la opacidad, los privilegios del partido y dentro del partido a los enchufados de los dirigentes del partido, la absoluta desigualdad, la profunda discriminación y la absoluta falta de criterio y falta de vergüenza política en la utilización de fondos que son tremendamente sensibles, los más sensibles, los que van a la creación de empleo y a apoyar a los que no tienen un puesto de trabajo.

Mire, ustedes nos dicen que no tenemos vergüenza, porque estamos atacando a los trabajadores. Mire, lo que estamos haciendo es defender a los trabajadores. Estamos defendiendo a los que necesitan esas ayudas a esos fondos. Ustedes ya sabemos lo que piensan.

Lo que piensan, más o menos, es lo siguiente. Dicen: «Los intrusos no son intrusos, son criaturas necesitadas de ayuda social laboral que están desempleados. Si teníamos 10 empleados en una empresa y dos criaturas

ajenas, me decían: “hombre, estudia de la inclusión de 12 en el mismo ERE y así lo resolvemos”».

Yo le pregunto, señor Consejero, ¿quién decía: «incluya dos en el mismo ERE»? ¿Cuántos dos se han incluido en todos los ERE? ¿Quién ha decidido a qué criatura sí y a qué criatura no? Mire, porque en este momento en Andalucía tiene usted 1.126.000 criaturas. ¿A todas se les va a poder dar la misma atención que se les ha dado a las que están apareciendo en los ERE?

Porque usted, como responsable público y como representante de todos los andaluces y miembro del Gobierno de la Junta de Andalucía, tiene que tomar decisiones intentando que esa misma decisión la pueda defender y se le pueda dar o quitar a cualquier andaluz. Esos son los principios que usted defendía el otro día en la Comisión: el de igualdad de trato, el de objetividad, el de publicidad; lo contrario de lo que se ha hecho. No sigan amparándose en la defensa de los trabajadores, señor Consejero, porque es patético, y además es mentira. Hagan lo que tienen que hacer, investiguen y vayan al fondo, al fondo de esta situación.

[Aplausos.]

No puede mantenerse esta situación y, sobre todo, señor Consejero, explíquenos si quien decidía a quién se les daba estas ayudas y dónde salían los fondos era la Consejería de Empleo, ¿qué pinta aquí el IFA? ¿por qué se utilizaba el IFA?

¿Quiere que se lo diga yo? Para que no se supiera qué se estaba haciendo con el dinero, para huir de los controles, para que no se auditara, para poder hacer literalmente lo que le daba la gana a quien tomaba las decisiones. Y, al final, el tiempo y esta investigación que se está realizando ahora están dando la razón.

Podríamos ir, no a esos medios de la derecha a los que usted antes hacía alusión, si quiere le siga leyendo una entrevista que se publica en un medio que no es precisamente de la derecha, un medio legítimo que tiene una línea editorial probablemente más cerca de los planteamientos de su partido que de los del mío. Le puedo leer una entrevista en la que se deja claro cuál ha sido la forma de actuar y le puedo leer también una investigación posterior donde se habla de esos ayuntamientos a los que antes les hacía referencia.

Mire, señor Consejero, no pierda más oportunidades para hacer las cosas bien. Usted ha llegado en el momento que ha llegado. Ha tomado las riendas de una investigación que, de verdad, queremos creer y queremos saber si llega a donde tiene que llegar, y queremos saber si se va a investigar todo lo que hay que investigar, si se va a llegar al fondo de la situación y si van a asumir responsabilidades quienes, durante todo este tiempo, han consentido, han amparado o han fomentado esta situación.

Mire, si quiere, insisto, vamos a detalles concretos, yo le pediría que fuéramos. No me siga hablando de los

divino y lo humano. No se vaya otra vez por las ramas. No nos hable de lo que no estaban preguntando. Hable de esto. Díganos qué está haciendo, en concreto, con esta investigación. ¿Por qué no han querido que haya una comisión de investigación? ¿Qué le están dando traslado a la jueza en su investigación? ¿Por qué, a través del IFA, y no directamente la Consejería de Empleo? ¿Por qué, señor Consejero, ahora que el IFA... bueno, antes tampoco estaba, usted tiene que venir aquí a dar explicaciones y no aparece el Consejero en cuya consejería estaba esa dependencia? ¿Por qué, señor Consejero, se ha actuado sin ningún control? ¿Y por qué no se reconoce que se ha actuado sin ningún control? ¿Por qué a unos se les daba ayuda y a otros se les negaba?

Fíjese. De momento lo que sabemos a través de esa investigación o de esas publicaciones en diarios no de derechas que se han realizado, nos dicen que solo hubo una petición que se rechazó. Una segunda petición de Dhul, de la empresa Dhul, todas las demás se dieron. Qué suerte tuvieron esas empresas de llegar, topar y encontrarse con la ayuda. Qué suerte.

De momento llevamos 146 irregularidades en los ERE. ¿Cuántas cree usted que se van a dar más? Y de momento sabemos que hay tres ayuntamientos, ciento por ciento PSOE, qué suerte han tenido. Porque mira que hace falta ese dinero en todos los ayuntamientos, y no llega ese dinero, señor Consejero.

Y le digo que tenemos que ver si ustedes son, de verdad, leales con algo que es fundamental: con la justicia. ¿Hasta dónde están dispuestos a llegar? Nosotros, hasta el final. Hasta el final. Y ahí están los jueces. Y nuestra obligación es asumir la responsabilidad del grupo que controla y fiscaliza al Gobierno y llevar a los tribunales si es necesario, porque aquí no se ha podido, en la investigación política, esa investigación.

Y, señor Consejero, si ustedes están en la misma línea tienen mucho que aportar, mucho que explicar y ya están perdiendo tiempo si no llegan a esta tribuna y les dicen a todos los andaluces que esto se ha acabado, que lo están controlando, que los responsables van a tener que ir a donde les corresponde, que probablemente sea la cárcel, y que nunca más, nunca más en Andalucía vamos a tener esta vergüenza que estamos sufriendo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Nieto.

Contesta, en nombre del Consejo de Gobierno, el Consejero de Empleo, señor Recio.

Señor Consejero, su señoría tiene la palabra.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, señora Presidenta.

Bueno. La verdad es que esta tarde he visto un avance sobre mi última intervención aquí, la que había tenido ocasión de escucharles y es el principio de inocencia. Yo les dije la semana pasada cuál era mi interpretación para el Partido Popular, que era que en Andalucía, en España, todos éramos inocentes hasta que no se demostraba que era socialista. Esa era mi interpretación de la semana pasada.

Pero esta semana ustedes han avanzado, porque de ciento y pico irregularidades, el señor Nieto nos dice que es que todos son socialistas. Todas las irregularidades que hemos encontrado..., sabe usted más que yo. Porque yo, la verdad, no conozco, de las personas que posiblemente hayan cometido irregularidades, cuál es la afinidad política que tienen. Usted dice que todos, absolutamente todos, son socialistas. Con lo cual, luego, quieren ustedes que las personas de progreso en Andalucía no sientan cierto temor cuando les escuchan. Es que es tremendo. Es algo que tienen ustedes, cada vez que suben aquí, la oportunidad de cambiar y no cambian.

Mire ustedes, el Gobierno andaluz se siente engañado, avergonzado e indignado ante quienes pueden haber utilizado fondos públicos de manera irregular. Este es el sentimiento del Gobierno andaluz. No tengan ustedes la menor duda.

Y nosotros lo que hacemos es perseguir la ilegalidad. El Gobierno andaluz rechaza y persigue cualquier tipo de comportamiento que sea ilícito. Y, en este caso, lo que hacemos es colaborar con la justicia de forma activa.

Miren, tienen ustedes que coordinarse. El señor Sanz, en la Comisión de Empleo, ya acabó reconociendo que no iba a pelear más por quién había empezado a llevar, en el caso de Mercasevilla, el tema a los tribunales. Y dice: «Venga, para usted».

Le reconozco, ha sido el Partido Socialista el que llevó el tema a la justicia. Usted, hoy, vuelve a repetir que no, que es que... Vuelve, erre que erre, con que fueron ustedes.

Mire, yo, la verdad, es que estoy colaborando..., estamos colaborando, desde el Gobierno, con la justicia; estamos colaborando como se debe colaborar, y es aportando toda aquella información que tenemos, anticipándonos; pro activamente llevándoles todos los casos, uno a uno.

¿Usted me puede decir, no en qué gobierno de los que ustedes gobiernan, sino en qué gobierno ustedes conocen que se haya podido actuar de manera más transparente y más activa con la justicia de lo que lo estamos haciendo actualmente en Andalucía?

Mire, yo lo que creo..., yo lo que creo, sinceramente, es que este Gobierno está persiguiendo irregularidades,

y a ustedes lo que les ocurre —al Partido Popular— es que las irregularidades les persiguen a ustedes. Esta es la diferencia entre el Partido Socialista y el Partido Popular.

[Aplausos.]

Y lo he explicado varias veces aquí, en esta Cámara, pero se lo voy a volver a repetir, cuál es el proceso que nosotros seguimos. Como usted me pide que sea concreto y que le diga exactamente «cuál es el proceso que ustedes siguen a la hora de dar las ayudas», pues se lo voy a volver a repetir una vez más.

En primer lugar, ya hemos indicado que es la empresa o la organización quien debe solicitarlo. Después, si se dan unas condiciones para poder adquirir un compromiso, lo que hacemos es que el acuerdo se instrumentaliza a través de un protocolo de acuerdo, y en este protocolo quedan fijadas las condiciones, los destinatarios de las ayudas y las ayudas en sí. A continuación, se hace el pago de las ayudas mediante encomiendas y convenios específicos entre la Dirección General de Trabajo y, antes, el Instituto de Fomento de Andalucía —ahora, la Agencia IDEA—, con la finalidad de llevar a cabo actuaciones materiales para la realización del pago de las ayudas, con cargo a presupuestos, con cargo a financiación, que, para tal fin, recoge el presupuesto de nuestra Comunidad Autónoma. Obviamente, como le he dicho en varias ocasiones, todas las actuaciones están sometidas a control, todas; a un control que se denomina «control financiero permanente». Y, como puede ver, no ha habido —ni hay ni habrá— fondos públicos que estén exentos de control y de mecanismos que lo regulen en esta Consejería de Empleo.

Pero, mire, es que en su intervención dice usted..., vuelve usted al principio de lo que fue el planteamiento del Partido Popular en toda la política sociolaboral que estamos desarrollando en la Junta de Andalucía. Usted vuelve a repetir: «Los seiscientos y pico millones de euros están mal utilizados». Mentira, señor Nieto, mentira. Lo que dice esta investigación —y, si usted quiere creerla, bien y, si no quiere creerla, pues es su problema—, lo que dice esta investigación, hecha por funcionarios independientes, no este Consejero, es «que, del total de fondos de expedientes vivos de regulación de empleo que ha manejado esta Consejería, solo el 1% está mal utilizado». Esto es lo que dicen los informes.

¿Cuáles son los resultados que yo preveo hasta el final de la investigación? Todavía no ha concluido, pero mi previsión es que ese porcentaje se mantendrá, porque solo restan cuatro empresas, y cuatro empresas respecto al total no es un número muy elevado.

Mire, señor Nieto, usted vuelve a confundir la parte con el todo. Si usted quiere creer a esos grupos de investigación, como le digo, lo cree y, si no, no se preocupe porque esto no va a quedar aquí: toda la información va a ir a la justicia, y va a ser la justicia quien,

finalmente, determine si hay responsabilidades o si no hay responsabilidades en todo este proceso.

Mire, me pregunta también por qué no ha venido el Consejero de Economía, Innovación y Ciencia a contestar esta pregunta. Porque el grupo parlamentario intuía —y yo creo que con buen criterio, al ver su intervención— que lo que iba era a hablar sobre los temas de empleo, y, por lo tanto, en la relación que mantenemos en este Consejo de Gobierno, se creyó oportuno que fuera yo quien le contestara sobre esta cuestión.

Pero, mire, hace otra pregunta: ¿Por qué no hay una comisión de investigación? Mire, le recuerdo, señor Nieto, que estoy..., creo que hoy tengo esta comparecencia, mañana creo que tengo una interpelación y 14 preguntas orales. ¿Usted conoce, en algún caso, que esto pueda ser una voluntad de un Gobierno por no comparecer, por no aportar, por no aclarar, por no ser transparente...?

[Aplausos.]

Mire, yo, la verdad, ustedes tienen ahí los *Diarios de Sesiones*. Vamos, me imagino que habrá habido un récord anterior en este Parlamento de que un Consejero haya tenido más intervenciones, más preguntas o más contestaciones de las que yo estoy teniendo. Pero no se preocupen, les digo, no solo voy a intervenir aquí, como tiene que ser, todas las veces que ustedes crean necesario preguntarme sobre este tema, sino que todas las preguntas que me han hecho como Consejero de Empleo en estos días, que son ciento y pico, si no recuerdo mal, ustedes las tienen hoy registradas, que pueden ustedes ir cuando quieran, según el Reglamento de esta Cámara, a la Consejería de Empleo; que tienen ustedes las puertas abiertas para consultar allí lo que crean oportuno. ¿Puede haber más transparencia?

[Aplausos.]

Miren, los ciudadanos andaluces, que son a los que nos debemos en este Parlamento, pensarán qué más puede hacer un Consejero de Empleo. Ha supervisado, ha investigado, ha trasladado a la justicia, se ha comprometido a reincorporar hasta el último céntimo que pueda estar mal utilizado y, encima, por si cabe alguna duda, ustedes tienen las puertas abiertas. ¿Qué buscan ustedes, señorías del Partido Popular? ¿Qué buscan, realmente, en este proceso, cuando ustedes exigen una comisión de investigación? Porque más información y más disposición que este Consejero, pues, yo creo que no se puede tener.

Mire, yo no tengo ningún conocimiento de más irregularidades, señor Nieto, porque, si las tuviera, o si las tengo en el futuro, actuaré de la misma manera. Lo que les pido a ustedes es que, si tienen algún conocimiento de alguna irregularidad, dejen de ensuciar la vida pública en Andalucía y hagan igual que este Consejero: investiguen, vayan a la justicia y, si pueden, recuperen hasta el último céntimo que haya podido ser mal utilizado.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra el señor Nieto.

Su señoría puede comenzar.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, cuando uno escucha lo que quiere escuchar, responde lo que quiere responder, no atiende a lo que se le dice, sino que simplemente responde lo que ya tiene previsto, pues ocurren las cosas que ocurren en su intervención. Yo creo que tengo que matizarle algunas de las cosas que usted ha dicho.

Mire, yo entiendo que en su grupo parlamentario le hayan dicho: «Consejero, esto» —entre comillas— «se lo come usted, a usted le toca. Y ya no le salta a nadie más. Bastante problema tiene». En fin, usted ha llegado cuando ha llegado, y se ha encontrado lo que había, pero está, también, en la responsabilidad de quien asume estas situaciones.

Pero, mire, no siga haciendo lo mismo, no siga haciendo malabarismos para escudar o excusarse detrás de ambigüedades en lo que, al final, tiene que ser, simplemente, dar una explicación clara, concisa y concreta. Si no le estamos pidiendo otra cosa.

Mire, para que no haya dudas, aunque lo puede aclarar leyendo el *Diario de Sesiones* o viendo la grabación que se hace de esta intervención: Ni yo, ni ningún compañero de este grupo parlamentario, ni ningún miembro de mi partido, ha dicho que todo el dinero que se ha utilizado en estos fondos sea parte de una trama corrupta. Ninguno, ninguno, ninguno. Yo le he dicho, en concreto, y está grabado y está recogido en el *Diario de Sesiones*, y le reto a que lo veamos, yo le he dicho: «Hay casi setecientos millones de euros en cuestión». Porque tiene que investigarse, porque ustedes han dado lugar a que tenga que estar en cuestión, porque no han establecido controles, porque no han establecido un procedimiento, porque se lo han dado a quien han creído que haya que dárselo, sin tener esos criterios que usted mismo ha dicho que tenían que aplicarse a partir de ahora, señor Consejero. Usted ha dicho que habría que aplicarlo a partir de ahora. Luego, hasta ahora, no había. Y no le digo ya... Si quiere, le leo lo que decía esa entrevista, en ese periódico tan poco de derechas, como le he dicho anteriormente, donde decían algunos: «Hombre, pues gracias a que, a partir del año 2001, algo había. Antes, ni eso».

Bueno, pues esa es la situación que tenemos y la que ustedes han creado.

Primero, no decimos que los setecientos millones de euros —casi setecientos— sean todo corrupción, no, pero hay corrupción.

No le digo que los 146 irregulares..., esas 146 criaturitas, como decía el otro, sean del PSOE. Si usted no los conoce, fíjese yo. Yo sí que no los conozco, señor Consejero, pero seguro que hay algún compañero que sí los conoce a casi todos. [*Aplausos.*] Seguro que sí. Y se lo puedo asegurar, que de esta parte del ideario político la mayoría no son, señor Consejero.

Lo que sí le he dicho es que son el cien por cien, y habrá sido un lapsus suyo, o a lo mejor es que en ese momento, le hablaba alguien de su grupo. Lo que sí le he dicho es que el cien por cien de los ayuntamientos que han recibido ayudas con ese Fondo de Reptiles, el cien por cien, del PSOE. Qué casualidad, hombre, el cien por cien. Eso sí que es así, y eso se lo he dicho y se lo reitero ahora.

Ustedes dicen que han colaborado con la Justicia. Hombre, señor Consejero, hay muchas formas de mentir: la mayor, o la que hace más daño, la media verdad. Y dentro de la media verdad, la media verdad forzada, señor Consejero. Que ustedes digan que han colaborado con la Justicia, cuando han estado hasta el último minuto intentando esconder lo que era imposible esconder, hombre, señor consejero, no hay manera.

Aquí aparecieron unas cintas que fueron el detonante de esta situación, la punta del iceberg, que fueron a un responsable, o a un miembro, del equipo del anterior Presidente de la Junta de Andalucía, que se dio traslado a la Fiscalía, que la Fiscalía no actuó durante un tiempo bastante prolongado, y que tuvo que presentar una denuncia mi compañero, Juan Ignacio Zoido, para que se investigara y para que se supiera la verdad sobre este asunto. Y esa es la realidad, señor Consejero.

[*Aplausos.*]

Y, a partir de ahí, a partir de ahí, ustedes han ido absolutamente forzados, permanentemente, en toda esta historia.

Mire, señor Consejero, queda mucho por hacer, queda mucho por investigar. A ustedes les queda mucho por investigar y por abrir, de una forma ya definitiva, las ventanas, y que entre el aire, y que deje de oler a lo que huele este asunto.

Ustedes tienen que actuar con contundencia, no blindarse, no seguir protegiendo a algunos que claramente están marcados por este procedimiento. Y tienen que hacerlo, además, con claridad.

¿Sabe cuál es su problema? Pues que temen que no haya cortafuegos, como ha intentado la señora Consejera de Hacienda, y que este incendio acabe quemando al Presidente de la Junta de Andalucía. Pero no se preocupen: Si no es este, será otro, señor Consejero. Ya están preparando en Madrid la alternativa. No se preocupen ustedes: será otro el incendio

que acabe llegándole al señor Presidente de la Junta de Andalucía, todavía el señor Griñán.

Mire, en su respuesta me decía que la forma de actuar es muy clara. Ustedes plantean un protocolo de acuerdo, se fijan unos contenidos, se establece un compromiso de pago, se le pasa el dinero a IDEA —antes al IFA—, se realiza el pago, y luego hay un control permanente. Bueno, pues, señor Consejero, bastante deficitario el control y bastante inexplicable el procedimiento. ¿Por qué lo tienen que hacer a través de IDEA, o antes a través del IFA? ¿Por qué? ¿Porque eso lo hace más rápido? ¿Porque lo hace más ágil? ¿Porque eso evita controles? ¿Porque eso elimina la intervención de algunos funcionarios que ustedes no quieren que aparezca?

En esa entrevista que se hace, al único que ustedes han señalado con el dedo en ese periódico, que no es de derechas, señor Consejero, dice: «Hombre, lo que no íbamos a estar es al capricho del interventor». Claro, por eso estábamos al capricho de los otros que no eran los interventores, y, entonces, ya nos saltábamos el control y eliminábamos todo lo que tenía que venir de esa vía.

[Aplausos.]

Y mire, señor Consejero, le voy a decir un dato de esos ayuntamientos. Podríamos hablar de muchos, pero usted conoce el Ayuntamiento de El Pedroso. Resulta que esa persona que durante mucho tiempo estuvo utilizando y disponiendo de ese Fondo de Reptiles fue alcalde de El Pedroso. Ahora nos encontramos con un convenio de colaboración que suscribe la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social con IDEA para darle una ayuda a El Pedroso. Fíjese, se le da, además, con cargo a ese fondo, para que se haga un estudio de yacimientos de mármol existentes en el término municipal de El Pedroso. Esa es la vía por la que, claro, cualquier ayuntamiento podía solicitar esa ayuda. Se le dan 450.000 euros a este ayuntamiento. Por cierto, se ingresa en una cuenta de La Caixa. Esa es la forma, también, en la que apoyaban a las cajas andaluzas, una cuenta de La Caixa. ¿Y se establece algún control? Ninguno: no saben ni siquiera si se hizo ese informe.

Señor Consejero, esto también se lo vamos a dar a la Justicia, porque también hay que investigarlo, y porque también ha quedado fuera del control que ustedes no han querido hacer de las ayudas que se han dado con cargo a un fondo necesario, legítimo, imprescindible en este momento, porque tenemos 1.126.000 parados, que ustedes han utilizado para beneficiar a unos pocos, a unos pocos muy cercanos, y a unos pocos que han tenido la suerte de contar con los recursos que se les ha negado a muchos durante mucho tiempo. Y, además, usted nos quiere decir que el Partido Popular es el culpable de esta situación.

Pues, señor Consejero, abra los ojos, mire bien, investigue, y resuelva de una vez esta situación,

porque ustedes la han creado y ustedes tienen que resolverla.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Nieto.

Ahora sí, para cerrar el debate, tiene de nuevo la palabra el Consejero de Empleo.

Señor Recio, su señoría tiene la palabra.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, señora Presidenta.

Yo, evidentemente, cuando lo escucho, señor Nieto, les voy a hacer una recomendación: creo que se deberían ustedes coordinar más, porque, si ustedes me dicen que aquí, en este Parlamento, no han dicho que todas las ayudas sociolaborales de la Junta de Andalucía estaban mal dadas, pues vamos a los *Diarios de Sesiones* y vamos a verlo, si lo han dicho ustedes o no lo han dicho. Lo han dicho, y lo han dicho repetidamente. No en este Parlamento, sino, además, en todos los medios de comunicación de Andalucía, repetidamente. Y, además, lo que han generado ha sido un problema de carácter social a aquellas personas que, teniendo todo el derecho a recibir esas prestaciones, ustedes les han metido el miedo en el cuerpo diciendo que no tenían derecho a esas prestaciones. Eso es lo que han hecho ustedes, señorías. Y además les digo:

Dice que usted no ha dicho que los 146 eran socialistas. Vaya usted al *Diario de Sesiones* y lo va a poder comprobar, cómo sí lo ha dicho. Pero no solo el problema es que lo haya dicho, sino que lo siente. El problema es que lo siente, que siente que es el socialismo el que está detrás de cualquier tipo de corrupción.

[Aplausos.]

Y, mire, hay temas preocupantes en su intervención: se lo digo sinceramente, señoría. ¿Usted me ha visto hablar mal, alguna vez, de la Policía, de los jueces, de los fiscales? Tengo máximo respeto a todas esas instituciones: máximo respeto. Y usted acaba de decir aquí que su compañero Zoido tuvo que ir ¿porque no se fiaba de la Fiscalía? ¿Adonde nosotros llevamos el tema? ¿Es esto usted lo que me quiere decir? Porque usted, en su intervención, lo que está diciendo es que tuvo que intervenir su compañero Zoido porque, si no, este tema no se iba a aclarar.

Mire, yo tengo plena confianza en la Fiscalía, plena confianza. En la Fiscalía, en la Policía Judicial, en los jueces, en todo lo que son las instituciones de esta comunidad autónoma y de este país. Por eso lo

que hago es: colaboro con ellas; colaboro desde el momento uno en este tema, y en cualquier otro tema que pueda haber.

Y, miren, usted dice que aquí no ha habido ningún tipo de control. Pues, vamos... A usted le gustan los resultados, le gustan los números. Vámonos a los resultados.

¿Cómo diría usted que es un procedimiento en el que falla el 1%? ¿Diría usted que es un procedimiento desastroso? Estamos diciendo que, hipotéticamente, falla el 1%. ¿Usted diría que ese procedimiento no sirve, que el control no funcionaba?

Yo lo que digo es que había procedimiento, que había control, y que lo que ha habido ha sido unos sinvergüenzas que han alterado ese control y se lo han saltado. Y este consejero lo que siente es vergüenza por cualquier persona que se pueda saltar un control, y lo que va a hacer, como siente vergüenza, es irse a la Justicia y llevar a esas personas que se han saltado. Y no solo esto —se lo he dicho y se lo repito—: Voy a recuperar hasta el último céntimo, para que los andaluces puedan aprovechar ese dinero para la finalidad que debía ser, que era el empleo, y eso es lo voy a hacer como consejero.

[Aplausos.]

Mire, señoría, nosotros no hemos señalado con el dedo a nadie, no hemos señalado con el dedo a nadie. Son ustedes los que señalan con el dedo a todo el que es socialista en esta Comunidad Autónoma. Nosotros, lo que hacemos es: investigamos, conocemos, nos fiamos de la independencia de los funcionarios, y, cuando tenemos todo esto, vamos a la Justicia cuando tenemos alguna duda. Esto, a ustedes, ni les suena, ni les suena, porque la verdad es que en las comunidades autónomas que ustedes gobiernan, no es que ya no

lleven este comportamiento, sino... ¿Me pueden decir ustedes qué van a hacer respecto al tema de Gürtel y los cientos de millones que hay en esa trama? ¿Lo van a recuperar y se lo van a devolver al pueblo español para que pueda ser utilizado?

[Aplausos.]

Yo les digo: Yo voy a recuperar hasta el último céntimo.

[Rumores.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego a sus señorías silencio, por favor.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Y mire, para terminar, aquí, si ustedes quieren saber para quiénes están preparando el relevo, miren en sus propias filas, porque creo que es en sus propias filas donde se necesita un verdadero relevo.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Señorías, se suspende la sesión hasta mañana a las nueve y media.

Gracias.

SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

PUBLICACIONES OFICIALES:

- Colección de los Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía publicados cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Actualmente están disponibles en CD-ROM las cinco primeras legislaturas y en DVD la sexta legislatura.
- Colección de los Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Están disponibles en CD-ROM las seis primeras legislaturas.
- A partir de la VII legislatura la colección de «Publicaciones oficiales» reúne conjuntamente los boletines oficiales y los diarios de sesiones.



(Próximos lanzamientos VIII Legislatura)

COLECCIÓN LEGISLATIVA:

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía. Cada ley contiene una sinopsis que incluye datos sobre su aprobación y publicación en los diferentes boletines oficiales e información, en su caso, sobre posteriores modificaciones o si han sido objeto de algún procedimiento de inconstitucionalidad.
- Anales del proceso autonómico, acompañados de algunas de las imágenes más significativas de aquellos históricos acontecimientos.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas con imágenes de su fachada, el Salón de Plenos y patios interiores.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.





SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

INFORMACIÓN Y PEDIDOS

Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ San Juan de Ribera s/n
41009-Sevilla

Teléfono:

(34) 954 59 21 00

Dirección web:

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

Correo electrónico:

publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es
diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es
boletinoficial@parlamentodeandalucia.es



PRECIOS

CD-ROM O DVD

Colección legislativa	7,21 €
Publicaciones oficiales	7,21 €



© Parlamento de Andalucía